

Acción Española

REVISTA QUINCENAL

Fundador: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

Director: RAMIRO DE MAEZTU

Nuestra Reforma y nuestro Renacimiento

CAPÍTULO I

1.- Ningún *lugar común* es nunca del todo verdadero. Toda verdad, al correr de mano en mano, se gasta y se desvaloriza; porque la verdad tiene siempre demasiados pliegues y matices, y para hacerse entender de todos tiene que simplificarse de tal modo que pierda en intensidad de verdad lo que gana en facilidad de comprensión.

Por eso no bien vemos que una idea cualquiera gana en una época el común asenso y se instala cómodamente en una fórmula corta y fácil, hemos de prevenir frente a ella todos nuestros celos y hemos de preparar todas nuestras revisiones. Cuando una verdad se instala en la comodidad de una fórmula es que va a dormir: que va a perder esa vigilancia crítica, de continua revisión y purificación, que toda verdad necesita mantener sobre sí misma para ser fecunda, y va a entregarse a la dulce modorra del *tópico* y del *lugar común*. Cuando esto ocurre es preciso acudir cuanto antes a zamarrear esa verdad y despertarla, para que vuelva a la vida: es decir, a la crítica, a la revisión, al distingo.

Y me parece que esto le está ocurriendo a una idea que, casi recién nacida, se ha aburguesado ya en tópico y ha empezado a correr, engrasada de vulgaridad, con tal soltura, que me hace temer funestos resultados de equívocos y desorientaciones. Me refiero a la idea rápida y efectista que suele enunciarse con estas dos proposiciones: Primera: «el mundo camina hacia una nueva Edad Media»; segunda: «por eso ésta es la hora de España: porque España, que no tuvo Reforma ni Renacimiento, es Edad Media continuada».

Basta enunciar estas dos fórmulas para comprender que, en gran parte, la fuente de su fecunda propagación está en el libro atrayente y sugestivo de Nicolás Berdiaeff *Una nueva Edad Media*. Mejor dicho, en el título de ese libro, tan redondo y compendioso, que engendra la tentación de convertirlo en fórmula. Las fórmulas breves, como las palabras sonoras, son los grandes recursos de la pereza intelectual. ¡Qué buen refugio para no pensar, éste de inventar pequeños dogmas! «Corporativismo»... ¡gran palabra para sustituir con ella el estudio enojoso y menudo de la honda transformación política y económica que el mundo necesita! «Nueva Edad Media»... ¡bella generalización para lucir y filosofar en la charla irresponsable de un artículo de fondo! ¡Gran título para ahorrarse incluso la lectura del propio libro que lo lleva!

Por eso me parece conveniente dar el toque de alarma y acudir pronto, con prisa de bombero, a la extinción de ese tópico que, de propagarse mal entendido, pudiera ocasionar funestos resultados. Porque hablar, sin prudencia, de «la vuelta a la Edad Media», puede derivar fácilmente en idea de retroceso. Y afirmar, sin estudio, que «España es Edad Media continuada» puede fácilmente desembocar en calumnia.

2. Cuando una cosa ha sido ya bien dicha, es mejor repetirla que no intentar una reedición con variantes; y esto es todavía más conveniente y saludable en el seno de esta Revista, donde todos quisiéramos, fraternalmente, cooperar a la formación de una doctrina homogénea y común. Por eso, puesto a revisar cómo ha de entenderse rectamente esa fórmula de «la vuelta a una nueva Edad Media», he de empezar por repetir estos concep-

tos clarísimos de Carlos Ruiz del Castillo (1): «Al referirse Berdiaeff a una nueva Edad Media, no ha tratado de remontar el tiempo ni de enunciar una repetición de sucesos y de circunstancias. Las Edades Medias son épocas creadoras y orgánicas, caldeadas de espíritu, y se intercalan siempre entre un período de escepticismo—propicio a la invasión de la barbarie—y otro de brillante dispersión de energía (Renacimiento)». Magníficas palabras que yo acentuaría aún, sustituyendo la palabra «época», por el término «constante histórica». Las Edades Medias y los Renacimientos, en efecto, más que épocas, son *constantes históricas*; son dos de esos elementos permanentes, de esas actitudes eternas, que se insertan, como los hilos de la urdimbre, en la trama de lo contingente: *éones*, les llamara, con acertada denominación alejandrina, Eugenio d'Ors.

Son, pues, Edad Media y Renacimiento signos de dos actitudes humanas, de dos modos de civilización que continuamente se sustituyen, se entrelazan, se pierden y reaparecen. Las Edades Medias construyen; los Renacimientos gastan. Los Renacimientos despilfarran en poco tiempo las reservas de metafísica, de espiritualismo, de moral, que las Edades Medias han venido ahorrando. Los Renacimientos se permiten lujos costosos, que se llaman «liberalismo», «democracia», «racionalismo»: lujos que acaban siempre llevándolos a la ruina y exigiendo la apertura de una nueva Edad Media, constructora y ahorrativa. Por eso los Renacimientos son breves como la vida de los disolutos o la fortuna de los pródigos; y las Edades Medias son largas, como la vida de los castos o la fortuna de los sobrios.

Así entendidos estos dos signos, estas dos denominaciones, en un sentido intemporal de *constantes históricas*, no hemos de creerlos, con visión fácil y simplista, instalados exclusivamente en el tiempo, a trozos alternativos y continuos, con rigidez pedagógica de cuadro sinóptico. Hay, sí, épocas justamente llamadas Edad Media o Renacimiento, por la preponderancia de uno u otro elemento, pero cabe perseguir a estos elementos también en mil otras varias combinaciones y apariciones, fuera de la mera circunstancia temporal. Así, en el conjunto de una civilización, tomada no como época histórica sino como creación humana,

(1) ACCIÓN ESPAÑOLA, núm. 8, págs. 125-26.

cabrá distinguir elementos de Edad Media y elementos de Renacimiento. Y lo mismo en las múltiples tendencias del pensamiento, del arte, de la vida y de la acción: y aun en el complejo de la vida de un solo individuo. Así es como Carlos Maurras pudo decir, sin contradicción ni paradoja, que la Edad Media, como época histórica, está compuesta de «una serie de Renacimientos parciales» (1). Y así es como ahora puede hablarse de «vuelta de la Edad Media», sin enunciar una idea temporal de retroceso, sino una aspiración urgente de reaparición de aquella actitud histórica que signifique, otra vez, construcción, ahorro, sobriedad y disciplina.

3. Pero reintegrado a ese sentido verdadero el tópico peligroso de la «vuelta a la Edad Media», nos acucia ya el deseo de concretar un poco más el contenido y significado de ese signo o expresión «Edad Media», que al ser sacado del simple terreno temporal o cronológico, no cabe duda que se nos desdibuja un poco y pierde la precisión de sus perfiles.

Y puestos a meditar sobre ellos, casi nos asalta la tentación de maldecir de ese moderno pedantismo intelectual que da nombres complicados a las cosas más sencillas y todo lo nubla y embrolla con su afán de ponerle a todo motes extraños. Porque, bien mirado, ese dualismo de «Edad Media» y «Renacimiento», no ya como épocas, sino como actitudes vitales e históricas, como elementos constantes insertos en el tiempo, ¿no alude al eterno, simple y primario dualismo del bien y del mal, de la verdad y la mentira? Esas dos actitudes, ¿no son simplemente la actitud católica, con sus mil expresiones, y la actitud pagana, con sus mil formas, luchando y alternando en el estadio del tiempo? ¿No sería más corto y más claro, en lugar de hablar de «vuelta a la Edad Media», hablar de «vuelta al Bien y vuelta a la Verdad»? Porque créame el lector que todo cuanto hay de aprovechable en esa consigna moderna, tan repetida, de volver a la Edad Media, se reduce a eso: volver a la civilización católica, nutrida por la Verdad y el Bien.

¿Por qué, entonces, el favor de esas designaciones «Edad Media» y «Renacimiento», como signos fáciles para concretar,

(1) *Gazette de France*, 23 marzo de 1905.

con un designio pedagógico, esas dos actitudes fundamentales de la vida y la historia? Sencillamente, porque en las épocas históricas que siempre se designaron con esos nombres, predominaron, indudablemente, de un modo respectivo, esas dos actitudes o modos de civilización: el modo católico en la Edad Media, y el modo pagano en el Renacimiento.

De aquí todas sus características diversas. La Edad Media erigió, como principio absoluto e informador de su civilización, a Dios. El Renacimiento, erigió sucesivamente como principios absolutos aquellas ideas de segundo plano que no son Dios: la Razón, la Libertad, la Humanidad, el Proletariado, la Nación, la Raza.

Ahora bien, como cada uno de estos falsos principios absolutos, por lo mismo que son de segundo plano y no son el verdadero y único principio absoluto, tiene otros principios que le son absolutamente contrarios, resulta que el Renacimiento, al erigirlos, cae en una especie de *maniqueísmo*, destructor y disgregador. La historia y la vida se dividen en dos partes: una, que es *pura verdad* y *puro bien*, que es aquella que se deriva del principio absoluto adoptado; otra, que será *pura mentira* y *puro error*, que será la que derive del principio contrario. Así, para el *liberal*, todos aquellos fragmentos de vida o de historia en que la Libertad se eclipsa, serán perdidos; y para el *marxista*, todos aquellos fragmentos no proletarios de vida e historia, lo mismo; y para el *racista* o el *nacionalista*, todo lo antirracista o antinacional, lo mismo. Estamos en pleno *maniqueísmo*, en plena lucha de un principio absoluto de Bien y un principio absoluto de Mal: en pleno mito destructor de Ormuz y Arhimán. Por eso los Renacimientos, momentos de paganía, de adoración de falsos dioses—Libertad, Proletariado, Raza—, son momentos brillantes y fugaces que se destrozan, por interna lucha, a sí mismos.

En cambio, las Edades Medias son épocas de unidad y construcción, sencillamente porque erigen como principio absoluto de la civilización aquel que de verdad lo es: o sea a Dios. Así, el *maniqueísmo* destructor desaparece. Porque Dios no tiene ningún contrario absoluto. El que llamamos su máximo contrario—y lo es en la esfera moral, no en la metafísica—, o sea Satanás, es un contrario paradójicamente sometido a El, en cuanto que realiza el Mal por su permisión y dentro de sus planes providenciales.

Ya no hay un Mal absoluto frente a un Bien absoluto. Ya frente a un Bien absoluto no hay más que males relativos y providenciales que realizan una parte de bien, según aquella palabra de San Gregorio: «el poder de Satanás es siempre inicuo, pero nunca injusto..., porque sus iniquidades están siempre permitidas por Dios en los planes de su justicia» (1). Por eso las Edades Medias son duraderas, creadoras y evolutivas...

Y por eso, finalmente, hablar de «volver a la Edad Media», lejos de tener un significado de retroceso oscurantista, tiene un amplísimo y comprensivo significado de volver a insertar lo eterno de la civilización cristiana en lo contingente del tiempo, con absorción de todos aquellos fragmentos de bien y de verdad que hay en los males y errores providenciales de la época.

Así, con esta equilibrada dosificación de lo eterno y lo mudable, se ha construido siempre la civilización cristiana, que es lo que, en definitiva, se quiere significar con esa expresión genérica de «Edad Media». Ese modo de civilización, como la Iglesia que le rige, es, según expresión de Torras y Bages, «forma divina aplicable a la materia humanidad» (2), estrella fija reflejada en múltiples olas inquietas, culebra incansable que deja, cada verano, su pellejo en el zarzal.

Desde sus orígenes mismos, desde el «Evangelio de los incircuncisos», de San Pablo, y desde la Homilía de San Basilio «sobre el provecho que los jóvenes pueden sacar de las obras de los gentiles», toda la civilización cristiana se ha regido por esta saludable inserción de la unidad en la variedad y por esta amplia acomodación de lo eterno a lo temporal. Por eso precisamente la Edad Media, que es, por esencia, civilización cristiana, es menos que otra edad alguna interpretable, en bloque, como una tabla o prontuario reducido de principios o fórmulas, a los que se pueda volver un día, con sólo retornar a ponerlos en vigor. La Edad Media es, por el contrario, realización continuada de la verdad cristiana, en sucesivos modos y formas circunstanciales. Volver a ella, pues, es no volver, sino continuar este desarrollo fecundo y evolutivo de la verdad, acomodándose a las contingencias de la hora.

(1) P. L., LXXV, 564.

(2) *El clero en la vida social moderna*. Obras, t. IV, pág. 111.

«Nada más falso—ha dicho Verweyen—que la idea de una Edad Media de carácter uniforme y monótono en su vida espiritual.» Por el contrario, nunca fué más frondoso en ramas y hojas varias el árbol de la Ortodoxia. Nunca la unidad de la verdad floreció en mayor riqueza de variaciones que en aquel siglo XII en que la Universidad de Oxford y de París, ambas ortodoxas, discutían, o aquel siglo XIII, en que las escuelas de París y de Orleans, ambas católicas, polemizaban.

4. He querido puntualizar lo mejor posible el legítimo sentido en que, a mi juicio, puede hablarse de «vuelta a la Edad Media», para aclarar en consecuencia, el sentido en que puede decirse que «España es Edad Media continuada».

Esto no quiere decir otra cosa sino que en España arraigó tan profundamente la civilización cristiana, que continuó durante todo el siglo de oro su proceso de inserción de lo uno en lo vario, de lo eterno en lo temporal. No es que no tuvo España Reforma o Renacimiento; es que tuvo una Reforma cristiana y un Renacimiento cristiano: es que continuó el proceso medieval de cristianizar todas las contingencias de cada hora y cada época. Toda la diferencia está en que en España lo cristiano era tan vigoroso que tuvo fuerzas para absorber la Reforma y el Renacimiento, como en la Edad Media había tenido fuerzas para absorber las mil contingencias históricas que se fueron presentando: la cultura islámica, los gremios o la poesía trovadoresca. La diferencia está en que en otros países de Europa, lo cristiano, más débil, no tuvo fuerza suficiente para incorporarse la Reforma y el Renacimiento, y por eso estos movimientos se quedaron fuera de la órbita cristiana y cuajaron en realizaciones paganas y racionalistas. España los incorporó a su civilización cristiana y en este sentido siguió viviendo en la Edad Media, es decir, en continuidad de lo eterno al través de lo mudable, con absorción de todo lo aprovechable de los errores y males providenciales de la época. Así, dentro de nuestra Edad Media continuada, realizamos nuestra Reforma y nuestro Renacimiento.

«Casi toda la gran actividad española de los siglos de oro —dice Menéndez Pidal (1)— consiste en la realización floreciente

(1) *La España del Cid*, t. II, págs. 701-702.

de ideas que en otros países del Norte europeo habían tenido ya su vigor y desarrollo durante la Edad Media, las cuales al ser reelaboradas por España en el ambiente de la época moderna, adquieren novedad y valor inesperados». Pero yo creo más bien que consiste en la realización, incorporada al ambiente nuevo, de las *constantes* históricas de la Edad Media, o mejor de los elementos eternos de la civilización cristiana. La concepción del imperio universal aliado de la Iglesia, es, en Carlos V, continuación, armonizada con los nuevos tiempos, de la vieja idea imperial, típica de la Edad Media: del sueño de Alfonso X, del sueño de Dante; la Compañía de Jesús es realización moderna de esos elementos constantes de civilización cristiana que son la Cruzada y la Caballería; la escolástica nueva de Vitoria y Suárez es refloreamiento de la escolástica tomista; el teatro de Lope, es reelaboración del romancero. «Todos estos productos del siglo de oro —dice muy bien el propio Menéndez Pidal— no son arrenacentistas, como alguien afirma, sino renacentistas con su fisonomía especial: muy medievales, pero muy modernos». España llegó al siglo de oro dotada, por virtud de su profunda civilización cristiana, de un poder infinito de absorción de todo lo nuevo. Por eso su defensa contra la Reforma y el Renacimiento, no consistió en expelerlos de un modo absoluto y petrificarse frente a ellos en completa inmovilidad: consistió en absorberlos, como en una vacuna; en cristianizarlos, como en un bautismo. Habrá que examinar un día —ha dicho Karl Wossler— «los elementos de protestantismo, democratismo y racionalismo que la cultura española ya tenía incorporados desde el comienzo del siglo de oro y por cuya virtud ella adquirió inmunidad contra lo negativo y deletéreo de estas tendencias».

A examinar éstos, mejor dicho, a esbozar un prontuario de temas para este examen, se encaminarán otros artículos, donde, frente al tópicó peligroso de que España no tuvo Reforma ni Renacimiento, estudiaremos cómo España, por haber sabido hacer una Reforma y un Renacimiento *suyos*, pudo librarse de caer en los peligros de la Reforma y del Renacimiento a la europea.

JOSÉ-MARÍA PEMAN

El Estado nuevo

LAS FACULTADES HUMANAS

IV

TIENE el hombre de común con los animales, el *género próximo*; tiene de privativo, la *diferencia específica*. La animalidad lo equipara al animal, la racionalidad de él le diferencia. Y son las facultades propias de la racionalidad, el entendimiento y la voluntad. Por el primero, conoce las cosas; por el segundo, las quiere.

Porque un ser activo como el hombre —según fué presentado en el artículo II—, para actuar debidamente, ha de estar unido a su objeto en la operación de algún modo, y ello puede ocurrir por un doble concepto: o teniendo el objeto naturaleza propia para juntarse al hombre y estar en su alma por su semejanza, o tendiendo el alma misma hacia el objeto. El primer modo de unión, es el intelectual; el segundo, el volitivo (1).

¿Cómo puede el hombre conocer las cosas con conocimiento intelectual? Evidentemente, concurriendo en sus operaciones mentales, cualesquiera que ellas sean, una circunstancia: la certeza. Si no llegase a estar cierto de algo, no conocería cosa alguna. Por fortuna, la existencia de la certeza es un hecho indiscutible, al que estamos sometidos como a una necesidad indeclinable. No estando ciertos de algo, no habría modo de probarla; tanto porque la operación mental para demostrarla exige un punto de apoyo cierto, como porque reclama indisputada la existencia del

(1) Santo Tomás: «Suma Teológica», 1.ª, Cuestión CLXXVIII, artículo I.

pensamiento que opera y su capacidad de operar. La filosofía --presuman de lo contrario cuanto quieran los pedantes-- no comienza por un examen, sino por una afirmación; es decir, por un dogma. Quien para sí investiga y para los demás expone, parte como de hechos ciertos de los siguientes: de su existencia y de la de sus oyentes; de la posibilidad de alcanzar alguna verdad, aunque no sea otra que la concerniente a la imposibilidad de descubrir ninguna positiva; y de la adecuación del entendimiento con respecto a la operación mental que a la verdad conduce. Quien asegure que comienza a filosofar dudando, se engaña incautamente; pues *afirma* desde el primer momento con *certeza incommovible* la existencia de su duda. El hecho de la certeza es anterior a todo sistema filosófico. Sin ninguno, la humanidad ha estado cierta de pensar, sentir y querer; así como de la existencia de un mundo exterior (1).

Estamos, pues, ciertos de que existimos, de que pensamos y de que lo hacemos por medio de una potencia del alma naturalmente adecuada a la operación intelectual. Pues ahora; ¿cuál es el objeto propio del entendimiento? Es de notoria experiencia que *inmediatamente* el hombre no conoce sino las cosas sensibles; es decir, las que percibe por medio de los sentidos y los fantasmas que en la imaginación producen como concretas, singulares e individuales. Pero una vez así percibidas, en lo más íntimo del ser humano se produce una transformación de ese primer conocimiento, por la cual las cosas, sin dejar de ser lo que son, pierden sus notas de concreción, de singularidad y de individuación, convirtiéndose su conocimiento de concreto en abstracto, de singular en general, de individual en universal. Un *árbol* percibido por el sentido de la vista es una cosa perfectamente determinada; sujeto a la operación psíquica apuntada, constituye un concepto aplicable a todos los árboles que en el mundo han existido, existan y puedan existir. Pues el objeto propio de la potencia intelectual humana es el ser en cuanto abstracto y universal o su representación en ella con estas notas; la *idea*, en una palabra (2). Nada hay, pues, en la inteligencia humana que

(1) Balmes: «Filosofía Fundamental», libro I, cap. II.

(2) Santo Tomás: «Suma Teológica», 1.^a, Cuestiones LXXXIV a LXXXVI.

antes no haya estado en los sentidos ; pero el adagio escolástico expresión de este pensamiento —*nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*— hay que completarlo con esta otra proposición : *sed alio modo est in sensu, alio autem modo in intellectu* (pero de un modo en los sentidos y de otro en la inteligencia) (1).

Las cosas sensibles que por la operación intelectual de la abstracción se constituyen en objeto propio del entendimiento en cuanto al mismo presentan lo que tienen de universal, son paralelamente polos de atracción de nuestras facultades sensitivas. Y así como en el orden del conocimiento la abstracción producía el objeto propio del entendimiento, así también produce en el apetitivo el de la voluntad. Es decir, que una cosa conocida bajo sus formas concretas y bajo ellas querido, es el objeto propio de los sentidos y del apetito sensitivo, respectivamente ; y que a su vez lo universal lo es en cuanto conocido, de la inteligencia ; y en cuanto querido, de la voluntad. El querer propio del hombre es, pues, el acto que tiene por objeto formal el bien abstracto y universal (2).

Cómo quiere la voluntad su objeto propio, ya se anticipó en el artículo segundo de este trabajo. No quiere *por necesidad* los bienes particulares ; y sólo su adhesión al objeto será necesaria cuando este fuere la perfecta felicidad o la visión de Dios en su esencia, que constituye su fin último. Y es este el lugar apropiado para el estudio —trascendental en el orden político— del acto voluntario libre ; es decir, de aquel por el cual en presencia de todos los antecedentes necesarios para su producción, el hombre quiere o no quiere, dependiendo su decisión de sola su voluntad. Esta propiedad de la misma de querer o de no querer, permaneciendo constantes los motivos de sus actos, es lo que se denomina *libertad o libre albedrío*.

Querer o no querer de dos cosas una, es elegir ; y por ello debe cifrarse la naturaleza del libre albedrío en la elección ; que no cabiendo respecto del fin del hombre, sólo puede afectar a los medios para conseguirlo. Y ello es claro, porque aun siendo el objeto propio de la voluntad el bien, éste en lo particular preséntase siempre limitado, y bajo el doble aspecto del bien existen-

(1) Mercier : «Psicología», tomo II, 170.

(2) Santo Tomás : «Suma Teológica», 1.ª, Cuestión LIX, artículo I.

te y del que falta puede la razón estimar las cosas en relación, como elegibles o como desechables (1).

Resulta de lo expuesto que constituyendo la libertad una propiedad de la voluntad cuya característica es la elección entre *medios* para obtener el *fin*, su imperfección radica cabalmente en la posibilidad de elegir no ya entre dos bienes en relación con el fin, sino entre el bien y el mal, que así se denomina cuanto de él le aparte (2). Esta imperfección ha sido elevada a timbre de nobleza por la Revolución, y para consagrarla como tal, la humanidad ha vertido al pie del altar en que se la adoraba mares de sangre. Y si se recuerda que Derecho es el poder moral que asiste al hombre para realizar los actos conducentes a su fin, debe concluirse que la libertad, capaz de apartarle del suyo, no es el Derecho. Que sea condición suya, nadie lo discute; que lo es también del crimen, es indudable. Si sin libertad no hay Derecho, sin libertad tampoco hay delito. Si la libertad fuese el Derecho, habría que borrar el crimen de los Códigos. El verdadero concepto de la libertad en su relación con el Derecho hay que establecerlo, pues, diciendo que si hay *un derecho a la libertad, la libertad no es un derecho*. O en otras palabras: que si el Derecho se acota en el campo de la libertad, no todo en él lo es. Fuera de la zona que a aquél corresponde, se halla la del crimen.

La libertad está, en consecuencia, condicionada y limitada en la vida social por el Derecho, que es el gran elemento de restricción de su órbita jurídica. Es claro que esta restricción no puede estar a la merced de un arbitrario juicio individual —que es lo que en esencia constituye el despotismo— sino que ha de venir determinada *objetivamente* por el fin social; pero sin ella la libertad, lejos de ser condición excelsa de la vida social, sería el fermento que la descompondría. En la Ciencia política habrá pocas cosas tan claras e incontrovertidas especulativamente, y más desconocidas prácticamente desde la Revolución francesa, que esta magna verdad: «el Derecho es el gran limitador de la libertad individual».

(1) Santo Tomás: «Suma Teologica», 1.^a, Cuestión LXXXIII, artículo III y 1.^a de la 2.^a, Cuestión XIII, artículos III y VI.

(2) Donoso Cortés: «Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo», libro II, cap. I.

Pero no sería completo el estudio de la última si no distinguésemos la libertad *moral* de la *física*. Una cosa es la libertad *interior* y otra la *exterior*. En la voluntad hay, en efecto, dos clases de actos: los inmediatamente propios suyos como de ella nacidos, cual la mera volición (llamados en Psicología *elicitos*), y los que imperan a otra potencia, como el acto de moverse (que se denominan *imperados*). En cuanto a los primeros, la voluntad no consiente violencia; en cuanto a los segundos, puede sufrir coacción en la potencia exterior imperada (1). O en otras palabras: el hombre interiormente siempre es libre; puede no serlo por coacción en la ejecución del acto exterior. Y así aparece claro el abismo que separa a la doctrina católica de la revolucionaria. Toda la moral de Cristo está basada en la *imputabilidad* y en la *responsabilidad*, conceptos que han pasado al orden jurídico producido por la civilización que aquélla engendró. Y ni la responsabilidad existiría ni la imputabilidad tendría lógico fundamento, si el hombre careciese de libertad interior y se le forzase en lo exterior a realizar actos que no quiere o se le impidiese coactivamente ejecutar los que quiere. Pero la concurrencia de la primera en los actos *elicitos*, es inalterable doctrina de la Iglesia Católica.

Juan Jacobo Rousseau, por el contrario, desconociendo la distinción fundamental señalada, proclama lo siguiente: «El hombre ha nacido libre y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado. Tal cual se cree el amo de los demás, cuando en verdad no deja de ser tan esclavo como ellos. ¿Cómo se ha verificado este cambio? Lo ignoro» (2). ¿Qué quiere decirse en esta logomaquia? ¿Acaso que el hombre *interiormente* ha dejado de ser libre por actos posteriores a su nacimiento? Es el supuesto completamente falso. ¿Por ventura que al nacer, de nadie *dependa en su vida externa*? Nada más notoriamente absurdo. El hombre, por naturaleza, cuando depende en mayor grado de sus semejantes, es en los primeros instantes de la suya; ya que sin esa dependencia moriría. Y desde aquellos, aparece atado a las más duras cadenas que quepa imaginar: las del dolor y de la

(1) Santo Tomás: «Suma Teológica», 1.º de la 2.ª, Cuestión VI, artículo IV.

(2) J. J. Rousseau: «Contrato Social», capítulo I.

ignorancia. Digámoslo con Santo Tomás: el hombre es libre en sus actos *elícitos*; sufre coacción en los *imperados*. ¡Y pensar que sobre estas torpes anfibologías se ha construido un sistema político con que se ha gobernado al mundo entero!

* * *

Es ya el momento de volver sobre la pregunta que quedó formulada en el artículo anterior. ¿Cuáles fueron los efectos en el orden natural, de la pérdida por nuestros primeros padres del don sobrenatural llamado justicia original? O en otras palabras: ¿ésta pérdida causó algún daño en lo que estrictamente corresponde a la naturaleza? He aquí en síntesis las dos respuestas dadas respectivamente a la pregunta por el Protestantismo y por la Iglesia Católica. El primero afirma que la naturaleza humana quedó por efecto del pecado original corrompida totalmente; el segundo, que sus fuerzas se debilitaron, sin que sus principios sufriesen menoscabo alguno. La sola enunciación de una y otra tesis, pone de resalto su trascendencia inmensa en el orden político.

Los tres dogmas fundamentales del protestantismo son los siguientes: 1.º, el psicológico de la corrupción total de la naturaleza humana y de la negación del libre albedrío; 2.º, el soteriológico de la redención del hombre por sólo Jesucristo, con exclusión de toda cooperación de nuestras obras buenas, y 3.º, el eclesiológico de la negación de la autoridad papal en beneficio de la autoridad exclusiva de la Escritura, interpretada individualmente por divina inspiración (1). Figuran proclamados explícitamente en las trece proposiciones que Lutero opuso a Eck, y en la contestación que dió a los Franciscanos de Insterbourg, según los siguientes términos: «Negar que el hombre peca en el bien y que un pecado venial no lo es por naturaleza o que el pecado permanece todavía en el niño después del bautismo; negar esto, es pisotear juntamente a San Pablo y a Jesucristo... Muestra que no sabe lo que es ni la contrición ni el libre arbitrio, quien pretenda que este es dueño de sus actos, buenos o malos; o quien piensa que el hombre no es justificado únicamente por la fe de la palabra o que la fe no es destruída por cada pecado mortal.»

(1) Mourret: «Historia general de la Iglesia», tomo V, parte 2.ª, capítulo I.

«El libre arbitrio no es nada ; porque el hombre no puede hacer sino el mal, y jamás nada bueno si no es por la gracia de Dios. Por consiguiente, el libre arbitrio no es libre sino que está esclavizado al pecado.» «Que la Iglesia Romana se halle constituida sobre todas las demás, no se prueba sino por simples decretos de los Pontífices romanos, que vienen fabricándose desde hace cuatrocientos años.» «Así como una ciudad arruinada o una casa desmoronada conservan el nombre y el título que anteriormente tenían y tendrán en lo futuro, pero son incapaces de hacer lo que antes, lo propio ocurre con el libre arbitrio.» (1).

¿Qué decir de esta doctrina en cuanto puede afectar al orden político? Causa profunda admiración, cuando serenamente se la examina, que gentes que blasonaban de su amor a la libertad y propugnaban la independencia de la sociedad civil, hayan hecho de ella su bandera. No hay doctrina más innoblemente degradante para el ciudadano que la de la Reforma. Negar que el hombre por el libre arbitrio sea dueño de sus acciones, es sustraer su fundamento a la vida civil. Afirmar que tan sólo puede la libertad hacer el bien con el auxilio de la gracia y que naturalmente cuanto de ella emane es malo, es imposibilitar, de un lado, el efecto de la gracia misma, y de otro, la vida civil en su esfera propia. La suprema garantía de la libertad que diera Cristo a esta pobre humanidad en aquellas palabras: «dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», el Protestantismo la destruye en absoluto. Y, sin embargo, el Protestantismo engendró el Liberalismo. Lo que pudo en otro tiempo parecer paradójico hoy ya no lo es. El liberalismo no tuvo jamás como fin —aunque lo dijera— la defensa de la *libertad civil*, sino la independencia plena individual. Importábale, pues, poca cosa que la libertad y la sociedad encontrasen su tumba en el sistema, como la han encontrado. Buscaba en el Protestantismo para el hombre civil, lo que esta herejía pretendía dar al religioso; la emancipación de toda autoridad y la interpretación individual de las leyes de la vida humana. No está en la libertad —que el Protestantismo niega—, sino en aquella interpretación, la estirpe bastarda del liberalismo.

(1) Rohrbacher: «Historia Universal de la Iglesia Católica», tomo XII, págs. 87 a 42.

Y dicho esto, se comprenderá sin esfuerzo alguno que la batalla que la Iglesia Católica ganó al Protestantismo no podía tener tan sólo efectos religiosos, sino que por necesidad habían de extenderse al orden civil. La Iglesia se salvó a sí misma en Trento; pero con ella salvó también al Estado. Que no lo quieran comprender los envenenados por la Revolución, no arguye en contra del hecho evidente; como no deja de existir la luz porque los ciegos no la perciban. No hay para convencerse de ello sino esbozar la tesis católica según el gran Doctor de Aquino y las definiciones del Concilio de Trento.

En el artículo anterior quedó expuesto que la justicia original en que el hombre fué constituido por Dios y merced a la cual estaban sometidos el cuerpo al alma, las fuerzas inferiores de su ser a la razón, y la razón a Dios, era un don sobrenatural gratuitamente añadido a la naturaleza. Perdido, como castigo a la prevaricación llamada *pecado original*, aquel equilibrio —fruto suyo— totalmente se perdió a sí mismo, y el hombre cayó en la servidumbre del pecado. Sólo cabía su redención por medios sobrenaturales —los méritos de Nuestro Señor Jesucristo—, que, como Hombre para la Humanidad merecía, y como Dios merecía infinitamente. Estos méritos son aplicados a todo hombre por el Sacramento del bautismo, que lo regenera sobrenaturalmente, haciéndole de nuevo hijo de Dios y digno de alcanzar el fin sobrenatural a que por la justicia original había sido elevado. El hombre, pues, no alcanza su justificación ante Dios —que no consiste en la sola remisión de los pecados, sino también en la santificación y renovación del hombre interior por la recepción voluntaria de la gracia y de los dones que la acompañan— por sus propias obras hechas según las luces de la naturaleza o los preceptos de la ley, sino por la gracia divina; pero para obtenerla no basta la fe, sino que es precisa la cooperación de su voluntad (1).

Fijada en estos términos la doctrina católica tocante a los efectos del pecado original en orden al don sobrenatural de la justicia original, puede ser ya examinada en lo concerniente a los causados en la naturaleza humana. Era además imprescindible su exposición en cuanto al primer extremo, no sólo para

(1) Concilio de Trento: Decretos sobre el pecado original y la Justificación.

evitar confusiones e indebidas aplicaciones, sino también como antecedente del segundo. Ya parece inducirse de lo dicho, cuál pueda ser en términos generales la tesis verdadera. Si la justicia original era un don sobrenatural, accidente de la humana naturaleza, no cabía que por su pérdida ésta padeciese ni en los principios por los que es constituida, ni en las propiedades por los mismos causadas (1). Y como el libre arbitrio es una propiedad natural de la voluntad, habría de concluirse que sería contrario a los más elementales fundamentos de la lógica —aparte de serlo a la dignidad humana, según ya se apuntó al comentar esta enorme aberración protestante— afirmar que por el pecado, el hombre perdiera su libre arbitrio quedando éste reducido a un nombre sin realidad o a una ficción o vana imaginación; que movido y excitado por Dios no cooperara en nada a prepararse y a disponerse a la gracia de la justificación; y que fuera incapaz de rehusar su consentimiento, permaneciendo semejante a una cosa inanimada, en estado puramente pasivo (2). Como tampoco era posible sin volver las espaldas a la razón —¡y los vanos que las volvían al abrazar el protestantismo y al combatir al Catolicismo se jactaban estúpidamente de seguir sus dictados, e inculpaban a la Iglesia de rechazarlos!—, sostener que después del pecado «el hombre no puede hacer sino el mal»; porque la inclinación a la virtud es natural al hombre por el hecho mismo de ser racional, ya que conoce intuitivamente ciertos principios, tanto del orden especulativo como del práctico, que son gérmenes de virtudes intelectuales y morales; y se ha visto que el objeto propio de la voluntad es el bien en cuanto abstracto y universal (3).

Y, sin embargo, rechazada la doctrina de Rousseau acerca del origen del mal, no cabe ponerlo en otro lado que en el hombre mismo. ¿Cómo el pecado original que no ha quitado ni disminuído el bien de naturaleza en los principios por los que es constituida y en las propiedades por éstos causadas, ha podido ser origen del mal de la humanidad? ¿No le atribuía San Pablo aquella contradicción que el hombre lleva en sí mismo, por la cual

(1) Santo Tomás: «Suma Teologica», 1.ª de la 2.ª, Cuestión LXXXV, artículo I.

(2) Concilio de Trento: Decreto de la Justificación.

(3) Santo Tomás: «Suma Teologica», 1.ª de la 2.ª, Cuestión LXXXV, artículo I.

«lo bueno que queremos, eso no lo hacemos ; más lo malo, que no queremos, esto hacemos»?

* * *

Uno de los puntos doctrinales en que más intensamente se aprecia la grandeza del Catolicismo es el que va a ser objeto de nuestro examen en contestación a la pregunta formulada. Y ello no sólo desde el punto de vista específicamente religioso, sino aun desde el social y el político. El problema del mal llena casi por entero el área propia de la sociedad y del gobierno. Una y otro proyectan instituciones, idean artificios, buscan sanciones si no para raer el mal del mundo, por lo menos para disminuirlo en su intensidad y para atenuarlo en sus efectos. Desconocer su causa, por lo tanto, es hacer estéril y aun contraproducente cuanto sociedad y gobierno levanten con propósito de alcanzar lo que es su anhelo ininterrumpido. Rousseau, al resucitar la doctrina de la bondad natural del hombre y aplicarla al orden político, fracasó ruidosamente. La Revolución, que en sus predicaciones se inspiró y que engendró los sistemas políticos que caracterizaron al siglo XIX, ha desencadenado torrentes de sangre en contraste con idílicas promesas. El Protestantismo, que a la Revolución traspasó el supuesto de la independencia individual, hizo imposible la sociedad civil —según se ha apuntado— con su dogma psicológico de la corrupción total de la naturaleza humana y de la negación del libre arbitrio. Proclamar la bondad natural del hombre y la corrupción total de la naturaleza humana conducen en una u otra forma al mismo hecho de la disolución o negación de la sociedad civil. Se comprende, después de lo dicho, la ansiedad con que el hombre político ha de dirigirse a la Iglesia para descifrar el enigma. La sociedad —que como se verá en lugar oportuno es condición natural del hombre—, ¿carecerá de todo fundamento porque no le sea dado al hombre desentrañarlo? ¿No querrá la Iglesia de Cristo entregar a la humanidad la clave por la cual, permaneciendo el hombre libre y su naturaleza en el uso de sus facultades, se explica la generación interna del mal, condición indispensable para sofocarlo?

Sí; lo ha querido. Revelado por Ella el dogma de la prevaricación de nuestros primeros padres y expuestos como lo han sido

anteriormente sus efectos en el orden sobrenatural y en el de la naturaleza, no queda más que sacar las consecuencias para dar con el origen del mal. Vamos a exponer la cuestión con la mayor claridad posible, siguiendo en la exposición, como hasta ahora, al Santo Doctor y al Concilio de Trento.

Una cosa es que el pecado original no haya quitado ni disminuído el bien de naturaleza en cuanto a los principios por los que es constituida y a las propiedades por los mismos causadas, y otra muy distinta que no haya producido efecto alguno en cuanto a las naturales inclinaciones de sus facultades. Una enfermedad, por grave que sea, en nada afecta a nuestra naturaleza, que sigue siendo la misma en el orden de sus principios, ni a las propiedades de que sigue adornándose; pero, en cambio, notoriamente disminuye la natural inclinación de nuestras facultades a sus respectivos objetos. El hecho es de experiencia tan general que no hay necesidad alguna de reforzarlo con observaciones. Cabe, pues, que sin que el pecado original haya corrompido totalmente la naturaleza humana, la haya debilitado. Pues este efecto de la debilitación es el que primeramente señala el Concilio de Trento como consecuencia del pecado original. «Por este pecado de prevaricación —define— todo Adam, según el cuerpo y según el alma ha sido deteriorado» (1). Y más adelante (2): «El Santo Concilio confiesa y reconoce que la concupiscencia o inclinación al ~~pecado queda~~ en las personas bautizadas...; pero también declara que esta concupiscencia... no ha sido jamás tomada ni entendida por la Iglesia Católica como un verdadero pecado que quede propiamente hablando en las personas bautizadas, sino que ha sido denominada pecado porque es un efecto del pecado e inclina al pecado.»

Y había de ser así, porque, como ya columbró Santo Tomás, perdida la justicia original quedaron en el hombre sus actividades destituidas del orden que les era propio, y bajo el cual se dirigían a la virtud. Y aparte de ser ya esta destitución en su conjunto lesión de la naturaleza, al afectar a las potencias mismas del alma, originó referida al entendimiento, la destitución del orden a lo verdadero; a la voluntad, la del orden al bien; a la

(1) Concilio de Trento: Decreto del pecado original. Número I.

(2) Idem íd. Número V.

irascible, la del orden a lo fuerte; y a la concupiscible, la del orden al deleite moderado por la razón (1).

Ahí está el origen del mal. Descubierta, todo lo que en el dogma hay de sombrío parece que se disipa por la luz que la solución despidе de sí misma. El hombre después de la caída no se ha convertido espiritualmente en cosa inanimada, ni se ha perdido en la corrupción total de su naturaleza, al punto de que sea incapaz de hacer el bien. Si su albedrío y su voluntad se han debilitado, no se han anulado. Puede vivir en sociedad, y la sociedad, con toda autoridad, reprimir el mal en el hombre. Si el origen de su condición actual es la pérdida de un don sobrenatural, la Redención le ofrece los medios para restaurarse. Con lo primero, el orden político tiene un fundamento inmovible. Con lo segundo, a todos los hombres es dado alcanzar el fin sobrenatural a que han sido destinados. Las naciones que incorporaron a las propias legislaciones la del Concilio de Trento, dotáronlas de la piedra angular que quizás les faltase. Las que la repudiaron, no supieron lo que se hicieron y desconocieron sus propios derechos. Y la gran imbecilidad del laicismo, se muestra aquí en su repulsiva desnudez. Un Estado laico al inhibirse de la doctrina católica acerca del origen del mal, arranca violentamente los fundamentos que debieran sostenerle. Sin ella, no hay Estado; porque si hoy permanece en pie, mañana se habrá derrumbado.

Y aparece también con claridad meridiana que D. Antonio Maura, al proclamar que «el Derecho público no es católico ni protestante», se equivocó tan solo a medias. No; no puede ser el Derecho público protestante. En esto el Sr. Maura no se equivocó. Pero necesariamente ha de ser católico, porque no cabe que prescinda del concepto verdadero del hombre, del de su naturaleza, y del de sus facultades. Al sostener lo contrario, el Sr. Maura padeció error profundo. Nosotros acertamos al tomar al hombre como es; ni ajeno al mal ni totalmente corrompido por el mal. No ya siquiera como católicos, sino como políticos, ponemos el Concilio de Trento por encima de nuestras cabezas.

VÍCTOR PRADERA

(1) Santo Tomás: «Suma Teológica», 1.^a de la 2.^a, Cuestión LXXXV, artículo III.

Discurso a la catolicidad española

Esto podrá durar más o menos, pero ya está en el fondo de todas las conciencias la previsión segura e infalible de su fin. Los años del hombre, decía José de Maistre, son minutos en la vida de los Imperios. En estos años próximos—a lo mejor sin plural—se irá *para siempre*, sin que emplastos agrarios puedan impedirlo, cuando está degradando la elegante estirpe de la civilización española. Sufrimos estos días los últimos ataques convulsos de la democracia, y asistimos —yo al menos— con asco a los primeros enjuagues para salvar, con agua populista, con agua de centro católico, que ni es agua bendita ni agua ardiente, la República. Lo que, con titubeos y habilidades, idas y venidas, recados y disculpas, quieren, quienes todos sabemos, si en verdad quieren algo, si en verdad son capaces de querer entrañablemente alguna cosa, es salvar las apariencias. Salvar las apariencias para mudar la esencia, la substancia tumultuosa y corrosiva del régimen. Los ataques del demos agitado llegaron a suscitar un movimiento de repulsión en todo lo más profundo de la patria, uno de esos típicos movimientos de pánico que se producen de tiempo en tiempo en todas las Repúblicas y que vuelven puntualmente a producirse cuando persiste la institución republicana. Un oscuro concepto de lo que sean las *formas* en sí mismas, un análisis incompleto del valor que deba atribuirse en el buen orden del pensamiento a *lo formal*, está a punto, no de salvar lo que no puede salvarse ni de detener lo que nadie puede detener a la larga, pero sí de prolongar penosamente el dolor de una España en carne

viva, y, por añadidura, el de acarrear en el futuro grandes males que cumple prever.

Lo que yo preveo, con temor fundado, con cálculo extraído de una experiencia histórica que no admite réplica, es, para decirlo crudamente, que el seguro renacimiento patriótico pueda adquirir direcciones gibelinas y antieclesiásticas, por culpa precisamente de ciertos falsos güelfos, por igual ajenos a las grandes tradiciones de la Iglesia y a las grandes tradiciones de la patria. ¿Han pensado quienes se atribuyen, indebidamente, la representación del pensamiento católico, han pensado, repito, en la tremenda responsabilidad en que incurrirían el día en que, por encono a ellos, se plantease una falsa y triste oposición entre lo nacional y lo católico? ¿Han meditado sobre la posibilidad de que el nacionalismo español, universal como ninguno en sus grandes días, pudiera adoptar los modos violentos del nacionalismo italiano, francés o germánico, por querer, con la misma suerte que sus modelos, traducir el Dom Sturzo, el Monseñor Kaass o el abate Mercklen?

El temor de una situación así suele conmoverme más de lo que quisiera, en estos últimos tiempos. A menudo me represento las escenas de un drama hondo y terrible, drama de gran linaje, casi tragedia, tragedia, en efecto, con protagonista y antagonista y llanto de siglos. Para librarme de esta imagen trágica, hago lo que han hecho siempre todos los poetas que han sentido sus ojos entenebrecidos de futuro: contárselo a los demás, confesarlo, exponerlo ante el coro. Si no sale en verso, sino en mala y apresurada prosa, eso será tan sólo por falta de inspiración o de dotes, no por falta de magnitud en el asunto.

La gran alegría que se desprende de la Historia española se debe, sin duda, al hecho de que nunca entre nosotros se planteó un dilema así. En otros países lo nacional y lo universal, el «nusus» civil y el espíritu religioso se desgarraron mutuamente. No sólo en Alemania el Estado moderno nace en contra de la Iglesia, sino también en Italia, donde la tradición gibelina, de Dante a Garibaldi, fué creando la unidad a costa de los estados pontificios. El amor a la patria es en Maquiavelo, dice Rafael Sánchez Mazas, como el amor a un fruto prohibido. Fruto dulce y amargo, lleno de frescor matinal y acidez pagana. La patria de Maquiavelo tiene de todo, menos alegría católica. La enemiga de Italia es, en su sentir, la Iglesia. Esa última contradicción que todo el mundo ha

percibido en la política maquiavélica, quizá no sea, en rigor, otra cosa que el reflejo de ese largo drama italiano entre las dos Romas geográficamente unidas e históricamente opuestas.

Drama que, con ciencia y paciencia, Mussolini logró disminuir un poco, aplacando su áspera acidez secular hasta convertirla en respetuosa tolerancia. Al cruzar la ancha plaza de San Pedro ya no se encrespa en los ojos fascistas aquella llama de odio que fué ira vehemente en las pupilas de maese Nicolás y maese Francisco Guicciardini. Pero tampoco arde y se consume el alma civil de esta Italia renaciente en fuego de amor, ávido de horas nupciales, temblorosas y eternas.

No sólo en sus primeros momentos, sino aun después, hasta ios instantes mismos del triunfo, el haz italiano vibraba al viento de las borrascas garibaldinas. Sus camisas negras eran camisas rojas teñidas de luto y desconsuelo. Bajo la pesadumbre de la derrota (1) late el viejo corazón del Risorgimento. En su más profundo sentido la marcha sobre Roma fué una marcha contra Roma. Sólo el genio político de Mussolini logra evitar la catástrofe frenando con virtud imperiosa, ante las puertas mismas de la ciudad sacra, ante la puerta Pía, el furor brusco y torvo de la agitada soldadesca.

En casos así un movimiento de esa índole puede serlo todo y puede no ser nada. El fascismo iba camino de ser un mero desorden garibaldino y maziniano, anticatólico y anticlerical, movido, en el fondo, por el tumulto obscuro del siglo XIX. La clarividencia del jefe pudo impedir con sólo detenerlas, que se despeñasen las legiones. Por los ojos del caudillo debió cruzar entonces, más lívida que nunca, más patética que en ningún tiempo pasado, la sombra triste de una Italia melancólica, devorada por algo peor aún que las discordias civiles, por la discordia de lo civil y lo religioso, lo terrenal y lo celeste.

Para esa transformación de la discordia en concordia, Mussoli-

(1) A esto se puede argüir que Italia triunfó en la guerra. Triunfó oficialmente, legalmente. Pero cuando nace el fascismo, Italia se siente derrotada. El movimiento de Mussolini, como todo fascismo, hunde sus raíces en una conciencia de la derrota. Por ello es posible y deseable un fascismo en España, como reacción contra la desgracia de la patria herida. Sobre las condiciones, ideales y contenidos que requiere el haz español, no puedo condensar en cinco líneas mi juicio.

ni recabó la ayuda del más ilustre aliado: la Monarquía. El mero hecho de reconocer a un Rey ya significa un homenaje de lo temporal a lo eterno. Donde hay un Rey, hay algo que se agrega al ímpetu de la naturaleza. Para la ambición desbocada y el frenesí del instinto, la corona es corona, y es, a la vez, un límite. Límite metafísico al arranque biológico y físico, *non fieri* del espíritu a la inquietud espoleada que, sin conciencia de sus fronteras últimas, no sabe detenerse sino cuando ya ha caído.

Reconociendo al Rey como símbolo de la unidad nacional, Mussolini evitó los inminentes conflictos que, por sus propias tendencias, el fascismo estaba destinado a tener en la Iglesia. No le demos vueltas. En los países católicos, los más católicos son siempre, por poco que lo sean, los Monarcas. Como individuos podrán, quizás, ser pecadores e incrédulos, pero en tanto reyes no, porque son reyes por la gracia de Dios, y para invocar sus títulos invocan a quien todo lo puede.

El drama entre la nación y la iglesia, entre la ciudad de los italianos y la ciudad celeste, concluye, por fortuna. Tras algún que otro asalto a los centros políticos de Dom Sturzo, el tratado de Letrán fija en cánones la tolerancia armónica de las dos potencias. Ya la Italia fascista no irrumpe, agresiva, en el recinto eclesiástico. Pero, digamos la verdad, tampoco sale, trémula de pasión, como una novia, al encuentro de su divino amado.

Ecce sponsus venit, exite obviam ei.

El Señor la quiere a Italia, como quiere a todas las naciones. Pero sólo una, sólo una en el mundo le ha querido a El, viviendo sin vivir en sí misma. No es que El la haya distinguido entre las demás —¡qué herejía pensarlo!— es que ella lo ha distinguido entre todos los dioses, distinguiendo, entre lo falso, lo verdadero. España, novia de Cristo.

Ningún otro pueblo ha sentido nunca con igual plenitud la llamada de lo alto, ni dió tampoco con tan gozosa entrega el fervor de su sangre por la sangre de quien bajó a redimir las más varias gentes. Campeones de Dios y de la Santa Madre Iglesia fuimos los españoles desde que la palabra divina llegó por la voz apostólica a nuestras tierras últimas. Con alegre sacrificio compraron para la posteridad los mártires de Tarragona sus derechos de pri-

mogenitura en la participación de la fe cristiana. Desde los primeros concilios defienden teólogos hispanos la pureza del dogma contra todo desvarío herético. Prudencio canta la gesta española de los mártires en Nicea, y el cordobés Ossio vence, a mente armada, la falsa y seductora doctrina de los «eones». Toda Historia española es, en el más ambicioso sentido del vocablo, historia eclesiástica. Los triunfos de que nos ufamamos son esplendor de la cristiandad y luz celeste de los fastos católicos. El pobre Pérez Galdós, con su miope liberalismo de casa de huéspedes, murió sin saberlo, pero nosotros, sí. Nosotros sí sabemos que nuestros episodios nacionales debieran llamarse episodios universales. El idioma castellano, dijo Carlos V, ha sido hecho para hablar con Dios. En verdad, la Historia de España es la Historia de ese coloquio infinito. Con orgullo podemos proclamar que el esfuerzo de los claros varones de Castilla, en la ancha, oceánica, acepción de esta comarca, salvó la unidad del mundo, afirmando el destino metafísico de la especie. Gracias a España existe *históricamente*, Roma; como gracias a Roma existe, *teológicamente*, España.

Aquí tengo, entre los revueltos papeles de mi mesa, el libro clásico de Jacobo Burckhardt sobre «La cultura en Italia en la época del Renacimiento». Hombre de la Ilustración al fin y al cabo, laico y profano más que religioso, el profesor de Basilea no nos ama mucho, pero por amor a la verdad científica no puede negar aquello que es evidente. Abro el Burckhardt y leo una página que, traducida en lo esencial, dice así: «Sin el ímpetu de los españoles y su ardor católico, el Islam hubiera conquistado Roma, convirtiendo San Pedro en una mezquita».

En tiempo de León X, uno de Ravenna se expresó de esta suerte ante Julio de Médicis, legado pontificio: «Monseñor, Venecia no quiere saber nada de nosotros para no tener conflictos con la Iglesia, pero cuando el turco venga a Ragusa...» Hacia el 1.500 —lo cuenta el Mantovano— las mocitas de Ancona bordaban ya, para los próximos conquistadores, banderas y estandartes con la media luna, y en la prosa de Leopoldo von Ranke resuena aún la profecía solemne de Fedra Inghirami anunciando, cuando las naves del Rey católico entraron en Bugía, la alta y salvadora misión que la Providencia había encargado a los españoles. *El destino de España fué entonces, y volverá a ser si vuelve a ser España, el de convertirse en castillo de la Fe, para defender la cato-*

licidad ahora y siempre, y más que nunca en aquellos casos y momentos en que la misma Roma, por flaqueza y desánimo, abate sus banderas ante el enemigo.

Los historiadores ochocentistas del Renacimiento han subrayado demasiado los signos de debilidad y fatiga por parte de Roma en aquellos días tristes para que sea necesario recordar penosas anécdotas. Es evidente, además, que la pasión anticlerical de un Michelet y el odio protestante de muchos historiadores alemanes han abultado exageradamente las cosas. Pero, en fin, no puede negarse que la corrupción de los tiempos se infiltró en ciertos medios vaticanistas en donde el espíritu de pacto, de componenda y comercio innoble pisó muchas veces la orilla de la traición. Por los estados pontificios anduvo como por su casa el príncipe musulmán Dsohem, y manos que debieran ser sagradas se envilecieron recogiendo de Bayaceto II las monedas que enviaba para el hospedaje y cuidado de su hermano. Por las calles de Constantinopla, mezclados con la algarabía infiel, se vió ir y venir en el 1498 a ciertos diplomáticos, que atribuyéndose representaciones altísimas, solicitaban entrevistas del visir. Dándoselas de delegados del Papa querían entenderse con el gran turco, o el gran Oriente, con el hereje contra el cual, llenos de amor a Dios e ira divina, los españoles acababan de luchar junto a los muros de Granada. ¡ Ah, españoles, españoles de verdad, almas enteras, incapaces de dobleces, de dobladuras, incapaces de darse a nadie a medias!

Corazones partidos
yo nos los quiero.

Cuando España dió su corazón a una fe, se lo dió entero, dando el pecho, dando la cara y la cruz de Cristo. A esa devoción y fidelidad hemos de atribuir la entereza y la alegría de la Historia española, entereza y alegría que ningún otro país posee. En Francia, por ejemplo, la incertidumbre entre el servicio a la nación y el servicio a la cristiandad ha desgarrado algunas de las más bellas vidas, porque la veta sangrienta de una desgarradura recorre de un lado al otro, por imperceptible y firme que sea, todo el cuerpo de su tradición. En rigor hay dos tradiciones francesas. Una, la de las cruzadas; otra, la de Avignon. Esa dualidad milenaria, tan vieja como la patria misma, ha planteado una agónica pugna entre lo nacional y lo católico, tan dolorosa para la nación como

para la Iglesia. De esa pugna dramática que en nuestro tiempo revive en el episodio de Maurras, nosotros nos hemos librado por fortuna.

Quizás, gracias al cielo, sea España el único país donde nunca ha habido ni asomos de un nacionalismo rebelde, anticatólico y antirromano. Alemania, desgarrada en su entraña por aquel energúmeno que se llamó Martín Lutero, ha vivido hasta ahora, y seguirá viviendo todavía, en el dolor de la tragedia. La reforma la emponzoñó en lo más profundo de su ser, convirtiéndola en protagonista de la parcialidad más furibunda. Parcialidad que el movimiento de Hitler no será capaz de superar, por falta de rigor doctrinal y luces inteligentes en sus caudillos.

Locura de Europa le llamó D. Diego Saavedra Fajardo a estos nacionalismos exasperados y heréticos. En medio de una Europa enloquecida, España supo, en su tiempo, conservar la cabeza. Que ahora no la pierda, ahora, cuando, en el alba de una nueva edad de oro, el destino va a hacernos pasar por pruebas difíciles. Las más difíciles que hayamos pasado nunca.

En último término, el trance republicano carece de magnitud trágica. Nos ha hecho sufrir mucho, nos hará todavía sufrir no poco, pero, insisto, eso carece de dimensiones trágicas, porque la alternativa que el régimen plantea no es, en realidad, una alternativa. Por razón misma de su antiespañolidad esencial la República no puede durar. Le faltan las dos condiciones que exige un hecho para adquirir duración histórica. Un hecho puede durar cuando coincide con el sér, con la Naturaleza, predeterminada por el pasado, del sujeto que ha de vivirlo, o cuando coincide con la circunstancia de tiempo, determinadas por ese complejo de factores a los cuales llamamos época. En el primer caso un hecho es viable por su antigüedad; en el segundo, por su actualidad. Pero la República española no es, ni española, porque España es, en su esencia, monárquica; ni contemporánea o actual, porque los ideales e impulsos que implica fatalmente la forma republicana se contraponen a las necesidades espirituales, políticas y económicas del siglo.

Las categorías que condicionan la República —toda República— no son hoy menos falsas que ayer, porque ni el *más* ni el *menos* tienen ningún sentido con referencia a la verdad pura. Los principios republicanos han sido siempre malos, pero en nuestra época son catastróficos, por el hecho decisivo de que operan sobre

un cuerpo social ya corrompido y desgastado por esos principios mismos. Las resistencias de la civilización se hallan quebrantadas a su último extremo, y por eso, con la confusión propia de todo lo instintivo, pero con su presencia irrecusable, las comunidades piden regimiento, mando, autoridad y certidumbres en la obra gubernamental. Ya se ha vivido todo el proceso revolucionario, ya el dolor de la libertad caprichosa y el tumulto de la democracia llega a los huesos del pueblo. Las multitudes doloridas exigen del Estado algo más que una indiferencia estoica. El Estado estoico, ignorante del dolor, pudo existir mientras el demos tuvo la ilusión de que podía ser epicúreo, dedicarse al goce sensual e instantáneo de la vida. Hoy un Estado que asiste como testigo a la pena multitudinaria no puede satisfacer al pueblo en infortunio. La revolución, al llegar al postrer punto de la curva se quiebra por su misma naturaleza. Quiebra de la democracia, que ya no es ni popular. Quiebra del liberalismo, ante la exigencia clamorosa de mandamientos y dogmas. El propio estado llano pide aristocracias y monarquía. Pide reyes, porque *Rex a regendo*, Rey viene de regir, dijo San Isidoro; pide Santos, porque pide héroes y credo. Pero eso que los tiempos piden más que nunca, la República no puede darlo, no puede darlo de un modo estable y permanente porque, por su esencia, ese régimen postula el principio electivo, o sea se funda en la creencia de que el bien y el mal, la verdad y la falsedad, la justicia y la injusticia son puras relatividades, valores inexistentes, meros reflejos de la democrática gana. En verdad, cabe, pues, afirmar, con la evidencia de un teorema matemático, que si en cualquier época la República está condenada fatalmente al fracaso, en nuestra época este fracaso es más rápido, escandaloso y urgente que hace cien años, porque ya no sólo las inteligencias lúcidas, sino incluso las berreadoras multitudes saben de dónde les viene el mal y no se resignan a morir reclamando venenos por medicinas.

Decir, en consecuencia, que la República española va a fracasar, sería decir una inexactitud. No va a fracasar, porque ya ha fracasado. Va a caer, a caer materialmente y formalmente, a caer muy pronto. Todos sabemos que si no ha caído ya, ha sido porque algunos de los jefes, o mejor, representantes de la contrarrevolución, no lo han querido, pero aunque no lo quieran están contados los años de la antiespañolidad superpuesta al verdadero ser de la

patria perenne. Lo que importa es que, luego, tras estos años de los hombres, España recomience a vivir los minutos, con duración de siglos, de su Imperio. Aquí sí que ya salimos de lo matemático y necesario a lo contingente e histórico. Pasamos de lo que tiene que ser a lo que puede ser o no ser, al dominio de los quizás y los acaso.

Para el renacimiento de la plenitud española sería absolutamente trágica la menor hendidura en esa vocación de unidad que ya se agita en nuestras entrañas. Si la armonía y la grandeza de nuestra tradición consiste en la ausencia de conflictos entre los cesáreo y lo divino, o, mejor aún, si la grandeza de nuestra historia consiste en la ancha y profunda catolicidad del ser hispano, es evidente que la más leve riña entre lo nacional y lo católico, sería desagarradora para España.

Por desgracia, la posibilidad de un nacionalismo español antirromano —y ya por ello condenado a no ser español— existe. Yo quisiera no verlo, pero no puedo impedir que, a veces, y cada día con más insistencia, por mis ojos pase una sombra, anticipada, de tragedia. Temo, en ocasiones, que las fuerzas, indecisas, aún acampadas a las puertas de la República, se pasen al enemigo, y entonces una visión muy triste del futuro me acongoja. Ya sé que si alguien pasase el límite último, la orilla que desde hace algunos meses está pisando, no entraría con él la verdadera bandera católica, ~~pero lo que, el entendido, e inteligente, no debe confundir la~~ infortunada aventura de don Fulano de Tal con las posiciones de la Iglesia. Sí, pero este distinguo que el entendido debe hacer siempre, las multitudes no lo hacen. No lo han hecho en Italia, donde, repito, sólo el genio y la autoridad de Mussolini han podido evitar la querrela sangrienta, ni lo han hecho en Alemania, en donde, por comprensible hostilidad al partido del centro, los mandamientos de Cristo y la fe católica sufren, sin culpa, la embestida tumultuosa de un naturalismo exasperado.

Cuando, tras graduadas incertidumbres, el llamado centro católico se puso al servicio del Estado ateo, ya perdió, para siempre, y en sólo un segundo, todo el prestigio que la representación verdadera de lo sobrenatural podía y debía tener ante el frenesí de las tendencias naturalistas. Si los católicos pueden servir principios escépticos, si quienes invocan a Dios y recaban la pureza de la revelación laboran por conservar lo diabólico, un ré-

gimen que niega la gracia divina, supeditando el bien y el mal a las contingencias del voto, entonces —se dijeron muchos alemanes—, ¿en qué se distingue el catolicismo de la masonería? El catolicismo, que guarda en depósito sagrado la palabra de Dios, se distingue de todo lo demás en que es verdadero, pero los discursos políticos del centro —porque no eran, aunque creyesen lo contrario, católicos de verdad— no se distinguían en nada de los discursos masónicos. Y es que el partido del centro, nacido en clima protestante, se dejó transir por lentos y tenaces influjos atmosféricos, influjos de ideas y tácticas luteranas.

La rebeldía de Lutero significa, en un aspecto, la rotura con la continuidad tradicional por un acto de la voluntad, por un querer instantáneo. En otro aspecto, significa libertad de interpretación, o libertad de conciencia. En otro aún, la *negación y vejamen del concepto de forma*, tal y como lo había concebido y valorado la filosofía escolástica. Para Santo Tomás, lo mismo da decir forma que alma, y por eso la negación de la forma sonaba a sus oídos como una negación del espíritu. La idea, típicamente protestante y moderna, de que la vida es o antiformal o informe, le parecía al doctor Angélico monstruosa. Y a mí me lo parece también, porque apurándola lógicamente se llega a nada menos que a la inexistencia de Dios.

Pongámosle ahora nombres a los diversos aspectos de un mismo error substancial. La rotura con la tradición por un acto volitivo del querer instantáneo, sin memoria, se llama: *Democracia*. La libertad de conciencia: *Liberalismo*. El menosprecio de la forma, se llama en el orden político: *República*. Por demócrata, liberal y republicano, el centro católico es, en su esencia, protestante.

Al traducir literalmente, o a través de la versión de Dom Sturzo, las obras incompletas de Monseñor Kaass, nuestros populistas trabajan, sin advertirlo, por cuenta de Lutero, afanándose por aclimatar en España los más usados y desvencijados estilos de la parcialidad herética. ¡En España, «martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma...»! ¡En España, evangelizadora de mundos, que vino hasta aquí, hasta el Elba, a verter, airada y alegre, la sangre caliente de sus mejores capitanes! Dieta de Ratisbona. Batalla de Mühlberg. Las mujercitas españolas, trémulas a la voz del púlpito, estrujan la bolsa flaca y contribuyen, las po-

bres, con el último escudo. Allá se quedan, en Avila, en Sigüenza, en Compostela, con sus mantos remendados y su pobreza digna, oyendo misas por el triunfo sobre el infiel. Bajo los soporales de las plazas, graves, verdiamarillos, silenciosos, los hidalgos preguntan de cuando en cuando: ¿Hay noticias? 500.000 ducados han traspuesto a lomos de mula el Pirineo, y con ellos la flor de la infantería. El 24 de abril del 1547, a la orilla de un río, con el alma a la espalda y el agua a la cintura, nuestros tercios pelearon como han peleado siempre los españoles. «Hay que vencer, vivos o muertos», les había dicho el Emperador, ya baldado y gotoso, sostenido por la fe, que no por el cuerpo, en la silla de su caballo. Vivos o muertos, heridos, agónicos, por el polvo, por la lluvia, por el río: ¡Adelante! ¡Y para esto, Señor! Para que aquel Martín Lutero de nuestros odios, vencido frente a frente y cara a cara, venga ahora, cubierto de viejas maldiciones españolas, a colarse, a favor de la confusión de las ideas, en el solar de Ignacio de Loyola.

Entendámonos. No se trata de calumniar a nadie, ni de atribuirle apostasías y reniegos a personas cuya buena fe y honradez nos consta a todos. No me propongo componer folletines, sino exponer ideas. Vistas desde el gran mediodía español, bajo un sol claro e implacable, bajo un sol de justicia, las ideas del partido político llamado centro católico alemán participan de la concepción luterana del mundo. Esto para mí es tan indudable como lo es el que sus difusores españoles no sospechan haberse contagiado —¡y hasta qué punto!— de falsos mandamientos del enemigo.

Es menester que, de una vez para siempre, comprendamos este axioma. Todo relativismo, por el solo hecho de serlo, ya es anticatólico. Convertir la relatividad en norma ideal o hábito de conducta, equivale a entregarle el alma al diablo. Pienso, al pronunciar esta voz, en aquella grandiosa y optimista alegoría de Goethe, en la que Mefistófeles, queriendo hacer el mal, concluye, a la larga, por servir, pese a sus deseos, al bien, sirviendo al Altísimo. Pienso que también sucede lo contrario. Sucede que algunos, con deseo de servir a Dios y hacer el bien, hacen el mal y le encienden, con una vela al arcángel, dos velas o un altar a Mefistófeles.

A la doble luz, luminosa y sombría, llena de grandes espe-

ranzas y grandes asechanzas, de la vida española, se presenta —ya se habrá advertido— un posible drama, cuyo pavor late en todas las palabras de este discurso. Drama terrible, en el que no sé cuál de las dos, la Iglesia o la Patria, sería protagonista y cual antagonista. Astrólogo del turbado cielo hispano, apenas puedo responder, como le respondió el astrólogo de Walter Scott al viejo Rey de Francia :

—«¿Cuándo morirás, profeta?»

—«Sire, las estrellas sólo me dicen que moriremos juntos.»

Si un día se acentuasen las tendencias relativistas que se insinúan en ciertos medios semejantes al centro católico alemán, se acentuarían también contrapuestas tendencias patrióticas, quejas de cualquier infidelidad a la tradición común y unitaria de España. Entonces, la desgarradura que nos ahorraron nuestros Reyes Católicos, nuestro Cardenal Cisneros y nuestra Inquisición, sería inevitable. El joven español se encontraría sin saber hacia dónde tirar, tirado y desgarrado por dos amores. En ese caso, ni el cielo podría ser azul ni la tierra de España podría ser alegre. Para que pueda serlo, para ahuyentar tristezas del futuro, acabo de contaros mi noche triste. Cuanto ví y sufrí en una noche de angustias españolas, sufridas, a la luz de una lámpara, en la soledad de un cuarto poblado de fantasmas protestantes.

Yo quiero —y en este yo humilde va un orgulloso y juvenil nosotros— una catolicidad materna que amamante, otra vez, la sangre de España. Y una patria capaz de desangrarse, otra vez, contra el moro, contra el luterano, contra el profano francés, en las batallas de Cristo. Como aquella de Ravenna, junto a la tumba del Dante, profeta *De Monarchia*, en que nuestras tropas, antes de entrar en combate, lloraron al ver al legado pontificio, que les traía bendiciones. Y era conmovedor, dice el cronista, ver a soldados tan duros y curtidos llorar con lágrimas alegres.

EUGENIO MONTES

Berlín, marzo 1934.

NOTA.—El autor, que pretende moverse en el terreno científico e histórico, rechaza, de antemano, todo intento malévolo de complicar sus palabras con cualquier cuestión dogmática.

La política como deber

AL poco tiempo de haber publicado en esta revista un artículo bajo el título que encabeza estas páginas, recibí unas cuartillas en las que con el título de «Observaciones», se exponían una serie de cuestiones y dudas, que su lectura había suscitado, y se me invitaba a que yo mismo aclarase mi pensamiento. La admiración que profeso por el ilustre teólogo, anónimo autor de esas «Observaciones» y de los artículos publicados en ACCIÓN ESPAÑOLA bajo los títulos de «Filosofía de la Autoridad» y «Origen de la Autoridad», y la reverencia con que acato su elevada jerarquía, me decidieron a dar públicamente las aclaraciones a que era invitado. Sin embargo, los múltiples y diarios trabajos que me apremian me han impedido hasta hoy cumplir mis propósitos.

Convencido de la inexpugnabilidad de mis posiciones, aunque no del modo con que las haya expuesto, voy a desarrollar unas cuantas ideas, quizá desordenadas, pero sí claras, que disipen los celos de mi ilustre crítico. Pero para que el lector forme juicio exacto de mis aclaraciones, me tomo la libertad de reproducir íntegramente el texto de las observaciones. Dicen así :

Con este título —«La política como deber»—, y sobre este tema, publica el Sr. Vegas Latapié en ACCIÓN ESPAÑOLA (núm. 40, 1 de noviembre de 1938) un artículo, en el cual, entre muchas cosas buenas, dice algunas que pueden dar lugar a confusión. Y sería bien que se aclararan ; y aunque el mismo escritor las aclarase, pues seguramente que en el fondo tiene razón, aunque algunas de sus frases no parezcan del todo exactas. El tema lo merece, y por eso nos hemos atrevido a hacerle estas indicaciones.

En primer lugar su tesis, de algún modo contenida en el título: «La política como deber», que podría también formularse: *La política es un deber*, cabe entenderla en dos sentidos: uno intensivo y otro exclusivo, según la relación en que se afirma este deber en orden al derecho. Porque en efecto, en el deber, en muchos deberes por lo menos, va incluido el derecho, como presupuesto necesario. Así, el deber de vivir, de conservar la vida, incluye e intensifica el derecho a vivir, que naturalmente supone.

Porque derecho y deber son en el fondo dos aspectos de una misma realidad: la relación entre la persona humana y algo que conduce a la realización de su fin. Y si esa relación implica una necesidad moral, es un deber; si no implica esa necesidad, es un derecho. Esto en el seno de la conciencia; porque en el orden externo de la sociabilidad, todo deber implica un derecho, que no será otra cosa sino la facultad de hacer con el respeto de los demás aquello a que se está obligado. Así se comprende muy bien que la política sea, aunque no siempre ni por igual para todos, etc., porque caben muchas posiciones y distingos, pero que en fin sea o pueda ser un deber, intensificando el concepto expresado por esta otra afirmación: la política es un derecho. Algo semejante a lo que queremos decir, cuando en el lenguaje vulgar rectificamos a alguno diciendo: No, no hace fresco, hace frío.

Pero no parece que sea este el sentido que da a su tesis el Sr. Vegas Latapié. Porque él mismo se encarga de excluir el derecho del deber de la política: «*La política*, dice (y es él mismo el que subraya), *no es un derecho*». Y con palabras de Berdiaeff, que él hace suyas, añade: «El poder es un deber y no un derecho».

Por mi parte, no veo claro cómo en hombres libres lo que es un deber frente a la conciencia, no implique un derecho frente a los demás. En esclavos, sí, pero es porque parte del supuesto de que no son sujetos de derecho; con lo cual en rigor dejarían también de serlo de deber. En fin, no veo claro; y agradecería al Sr. Vegas Latapié que explicase un poco más sus conceptos.

Corroborando esta tesis general, afirma también el Sr. Vegas Latapié, que «*por naturaleza* (es él el que subraya) ningún hombre tiene derecho a gobernar. Nadie tiene en abstracto derecho a ello». Y en confirmación de estas palabras suyas trae las de Berdiaeff, del cual es el siguiente párrafo: «El Zar o la nobleza no tiene ahora mejor derecho al poder que el pueblo, los campesinos y los obreros. En general, no existe derecho humano al poder, y toda concupiscencia de poder es un pecado. La concupiscencia del poder sentida por un Luis XIV o un Nicolás I es un pecado comparable al de Robespierre o de Lenin.»

Tampoco aquí vemos clara la mente del autor. Porque sus afirmaciones las limita diciendo: «...*por naturaleza, en abstracto*...»; y luego los ejemplos (traídos por Berdiaeff, cierto, pero «acertadamente», según el Sr. Vegas), no pueden ser ni más históricos ni más concretos. Con lo cual parece darse a entender que ni por naturaleza ni por historia, ni en abstracto ni en concreto, tiene ningún hombre derecho a gobernar.

Porque la posición y condiciones personales (concretas) e históricas de un Luis XIV o de un Robespierre no pueden ser más contrapuestas.

¿Acepta realmente el Sr. Vegas Latapié que un Luis XIV no tenía más derecho que Robespierre a gobernar a Francia? Parece que sí, pues es consecuencia de su tesis. Ni Luis XIV, ni Robespierre, ni nadie, no ya en abstracto y por naturaleza, sino en historia o en persona, nadie tiene derecho a gobernar.

Quizás algún anarquista sonría. Pero quizás ni el mismo Sr. Vegas acepta esta doctrina, pues más adelante dice: «Nadie concretamente, salvo el predeterminado por los siglos y la historia para ello, nace con la obligación forzosa de velar por los intereses comunes». Proposición atrevida; porque quizás la contraria pudiera también defenderse. Sin embargo, la duda subsiste, pues aun aquí en un predeterminado por la historia, habla de la *obligación*, no del derecho de gobernar, o sea de mirar por los intereses comunes. Parece, pues, que las limitaciones puestas al principio al derecho de gobernar, al afirmar que nadie por naturaleza y en abstracto lo tiene, hay que suprimirlas y decir: ningún hombre, ni por naturaleza, ni por historia, ni en abstracto, ni en concreto, tiene jamás derecho a gobernar. Por eso sigue diciendo Berdiaeff: «En general no existe derecho humano al poder». En general, y según se ve, lógicamente ni en particular: sencillamente no existe, ni en Luis XIV, ni en Robespierre, ni en Nicolás I, ni en Lenin, ni en nadie.

Y si no existe ese derecho, es natural que el desearlo sea un pecado, siempre y en todos los hombres: en César o en Napoleón, en Luis XIV o en Fernando VII, en Mussolini o en Hitler, o en Paiva Couceiro o en Primo de Rivera. El desear el poder, aún por motivos nobles, aún por salvar a su Patria, será siempre una vil *concupiscencia*; será siempre un pecado; porque es desear algo a lo cual no hay derecho.

«No existe derecho humano al poder». Pero, según Berdiaeff, parece que hay un derecho divino, aunque él niega que aún así sea derecho. «El poder es un deber y no un derecho, y el poder no es justo (y si es justo, al fin ¿no corresponderá a algún derecho...?), más que cuando se le reivindica, no en nombre propio, ni de los suyos, sino en el solo nombre de Dios, en nombre de la Verdad». Aquí, contra las mismas palabras de Berdiaeff, parece que hay un derecho al poder, que entonces (el poder) se hace justo, y es cuando se le reivindica en el solo nombre de Dios. Parece, pues, que se trata de un derecho divino, exclusivamente divino. Y esto no sólo en abstracto, sino en concreto: Luis XIV, Lenin... ¿Cuáles serán, pues, los títulos tan sólo de derecho divino, no de derecho natural, no de derecho humano, en que habrá de apoyarse el poder o el derecho al poder de los gobernantes?... En fuerza de aquilatar tanto las cosas, en un plan de puritanismo romántico a lo Berdiaeff, ¿no vendrá a evaporársenos por completo el poder entre las manos?...

«No existe derecho humano al poder»; ni tampoco derecho natural, pues «por naturaleza ningún hombre tiene derecho a gobernar». Parece que sólo queda un derecho divino positivo, que fuera de la Historia Sa-

grada, no sé por qué caminos puede revelárenos. Si la sociedad, sin embargo, es natural al hombre, parece raro, que la naturaleza no haya provisto de algún modo mediato o inmediato a algo que es esencial a la sociedad: la autoridad, el poder. Y la naturaleza es obra de Dios, que está detrás, pero que puso en ella lo necesario para que alcance sus propios fines.

Ese afán de negar toda base natural y humana al poder yo me lo explicaría tan sólo en un supuesto: el de que la sociedad no fuera natural al hombre, el cual, por consiguiente, no necesitase de ella para nada y pudiese vivir sin someterse a ninguna autoridad (anarquismo), y que cuando libremente quisiese el hombre constituirse en sociedad, sólo de su libre voluntad dependiese por modo inalienable la facultad de mandar (democracia directa absoluta) a la vez que la de obedecer, naturalmente. Y, sin embargo, cremos firmemente que nada de esto es lo que acepta el Sr Vegas Latapié. ¿Cómo entonces al leerlo se nos ocurren todas estas cosas?...

Quizás también pudiera explicarse esa posición de Berdiaeff y del Sr. Vegas en otra hipótesis: la de que el Estado o la sociedad, en cuanto tal, son no sólo la única fuente de derecho, sino también el único sujeto de derechos. Así, claro está, que en los súbditos, en cada hombre en particular, no habrá sino sólo deberes, de los cuales uno sería el deber de mandar, o el deber de la política. Los estadistas eso dicen: frente al Estado no hay derechos sino sólo deberes. Pero tampoco creo que llegue a esto el Sr. Vegas.

En fin, el tema es tan apetitoso, que la pluma se nos escapa. Pero preferimos que el Sr. Vegas Latapié, que acaso se fió de Berdiaeff demasiado, nos acabe de explicar su propio pensamiento.—X. X.

* * *

Escrito mi artículo en vísperas de la contienda electoral, en la que esperaba salieran triunfantes de las urnas un gran número de suscriptores de ACCIÓN ESPAÑOLA, créme en el caso de recordarles que la influencia que iban a tener a su alcance no podían ejercitarla en beneficio exclusivo suyo ni de sus familiares y amigos, sino que *forzosa y principalmente* deberían hacerlo en pro de la colectividad. Pretendía hacer consideraciones políticas, y quizá por ello incurrí en alguna imprecisión filosófica en el empleo de algunos términos.

Para mi ilustre objetante, la afirmación hecha por mí de que la política es un deber y no un derecho puede conducir nada menos que al anarquismo. La expresión mía de que: «*por naturaleza ningún hombre tiene derecho a gobernar. Nadie tiene en abstracto derecho a*

ello», la reputa peligrosa. Sin embargo, con facilidad creo desvanecer el hipotético peligro. Al decir que *por naturaleza* ningún hombre tiene derecho a gobernar, no hago sino confirmar las doctrinas de Belarmino y Suárez en orden al origen del Poder expuestas frente a las pretensiones de Jacobo de Inglaterra. Ningún hombre por naturaleza, por el mero hecho de nacer, nace con derecho a gobernar a los demás. A ninguno inviste personalmente Dios de ese derecho contra lo que opinan los protestantes, que consideraban a los Reyes como depositarios del Poder designados concretamente por la Divina Voluntad. Dios lo que ha dispuesto, al hacer sociables por naturaleza a los hombres, es que alguien —uno, pocos o muchos— ejerza necesariamente la Autoridad; pero no determina quién ha de ser ese titular. Motivos históricos, independientes de la igualdad abstracta de los hombres, determinan en cada caso quién ha de ejercitar esa magistratura necesaria, que, precisamente, se justifica en ser necesaria para el bien común. Unas veces el Poder podrá ser ejercido por el más esforzado, otras por el descendiente del anterior titular; tampoco repugna a la doctrina católica que el gobernante sea designado «por la voluntad y juicio de la multitud» —León XIII dixit— pero siempre son razones contingentes e históricas, ajenas a la naturaleza humana, las que determinan quién ha de ser el príncipe, el gobernante. Por razón de las circunstancias y condiciones que recaen en una persona, podrá ésta ser considerada como la más apta para desempeñar el poder supremo, como es el caso de los primogénitos de los Reyes, cuya designación indiscutida y predeterminada por las leyes sucesorias para heredar el cetro, evita las luchas e incertidumbres que acompañan y siguen a toda elección, así como también otros hechos pueden, al quitarle esa aptitud para el buen gobierno —un matrimonio desigual, una situación física que le incapacite— trasladar esa aptitud a otra persona. Frente a los protestantes que concebían la Corona y el Poder como un derecho patrimonial y absoluto del titular, que le hacía Rey por el hecho de nacer —Reyes por derecho divino— se alza nuestra posición, que niega que el Poder sea un derecho absoluto del titular, sino una función, un verdadero servicio, y por tanto, quien no sirve para cumplir la función, para desempeñar el servicio, no puede lícitamente detentar el Poder y debe renunciarlo en quien pueda hacerlo.

Al afirmar que la política no es un *derecho*, en modo alguno que-

remos privar al gobernante de los *derechos* necesarios para gobernar al Estado en orden a la consecución del bien común. Lo que sí hacemos es reconocer la prioridad del *deber* de velar por el bien común; pero una vez determinado lo que el bien común exige, es axiomático que el gobernante tiene derecho a emplear todos los medios conducentes a ese fin. Esta concepción de la política, por derivarse de la esencia misma de la naturaleza de la sociedad, reivindica sus fueros aun en los regímenes asentados en principios contrarios a esas leyes naturales. La Revolución y las Constituciones en ella inspiradas no hablan sino de derechos, y su código fundamental se tituló: *Declaración de Derechos del Hombre*. Pues bien, ante el fracaso práctico de su tan decantada soberanía popular, que confería a determinadas clases de ciudadanos —en algunos países a todos— el derecho de elegir a los gobernantes —fracaso consistente en el hecho de ser de día en día inferior el número de electores que ejercitaban su derecho en perjuicio del crédito de tan democráticas instituciones—, se vieron obligados los teorizantes a sustituir la noción de *derecho* por la de *función* irrenunciable —verdadero deber— y en su virtud se impuso bajo amenaza de sanciones penales, la obligatoriedad del ejercicio del *derecho* de sufragio. Una equivocada construcción doctrinal nos deparó el molieresco tipo de soberano a la fuerza. Pero ¿qué soberano y qué derecho es ese que se ven coaccionados a ejercer la soberanía y el derecho por la fuerza? ¿No se tratará más bien del cumplimiento de un deber?

El conflicto que dentro de la teoría democrática se produce ni siquiera llega a plantearse dentro de nuestra posición doctrinal.

La naturaleza sociable del hombre determina la necesaria existencia del poder público. Este tiene por único objeto velar por el bien común. Ningún hombre, por naturaleza, tiene derecho a detentar el Poder, pero razones históricas determinan quién o quiénes han de ejercerlo, sin que sea lícito a los que reunan determinadas y especiales circunstancias de valor, virtud, herencia, talento, etc., abandonar en manos incompetentes y corrompidas el gobierno de la sociedad. El gobernante así constituido tiene el deber de velar por el bien común y tiene también todos los derechos que ese bien precise, pero carece de derechos en contra del bien común, en beneficio exclusivo suyo, de sus amigos y parientes. «La concupiscencia del Poder sentida por un Luis XIV o un

Nicolás I es un pecado comparable al de Robespierre o de Lenin» — copiábamos de Berdiaeff, calificando de acertados esos juicios. Nuestro comunicante se alarma por ello, aunque nosotros no comprendamos la razón de tal alarma. «Concupiscencia —dice el Diccionario de la Real Academia— es apetito y deseo de los bienes terrenos» y también «apetito desordenado de placeres deshonestos». La concupiscencia del Poder —apetito y deseo terreno de mandar solamente por el placer de mandar, por satisfacer deseos terrenos o conseguir fines deshonestos y no el deseo de trabajar por el bien común, por el mejoramiento material y espiritual del pueblo —téngala quien la tenga: Luis XIV, Azaña, Alfonso XIII o el mismo Papa es un apetito desordenado —pecado— igual al que hayan podido cometer Robespierre o Lenin. No quiere esto decir que históricamente cada uno de esos personajes haya sentido esa sed de no durable mando, que el divino Fray Luis calificó de *miserable*, sino que quienes la hayan sentido, ya tuviesen el Poder por herencia o por intriga, incurren en la misma falta. Personalmente siento una gran admiración por la figura del Rey Sol, que no obstante sus defectos y humanas flaquezas, tenía de su honroso y terrible cargo un concepto netamente cristiano y sobrenatural.

La causa de que mi ilustre comentador haya estimado peligrosas algunas de mis afirmaciones, se debe sin duda al prejuicio inicial en que se ha colocado al enjuiciar mi artículo en torno a los conceptos de *deber* y de *derecho*. «La política no es un derecho», «el ejercicio del Poder supremo no es un derecho», escribí quitando al Poder la cualidad de propiedad particular instituida en beneficio del titular que suele reconocerse en los vulgarmente llamados derechos. Quien tiene derecho a, o sobre, una cosa puede a su arbitrio ejercitar o no su dominación sobre la misma, y en la práctica incluso puede llegar al abuso y destrucción de ella. El propietario, por ejemplo, de un inmueble, de un objeto de arte, de un caballo, puede utilizar o no estas cosas, donarlas, destruirlas, etc. Esta vulgar acepción de la palabra *derecho* ¿puede aplicarse al ejercicio del Poder? Mi ilustre objetante califica de *deber* la relación existente entre la persona humana y algo que conduce a la realización de su fin cuando ésta implica una «necesidad moral». Quien ocupa el Poder legítima o ilegítimamente, en tanto que lo detente ¿no tiene «necesidad mo-

ral» de gobernar? ¿Puede quedar el ejercicio o la vacación del Poder al arbitrio y provecho del titular del mismo? La contestación que se da a esta cuestión supone también la del clásico problema de la renunciabilidad de los derechos. El que tiene derecho a cobrar una cantidad puede a su arbitrio renunciar a ese cobro; y por el contrario, quien tiene derecho a elegir a los gobernantes es castigado si no ejercita ese derecho. Se trata de un derecho que se impone coactivamente; ¿no sería más propio llamarlo deber?

El caso más típico de los derechos calificados de irrenunciables y que más se asemeja a la naturaleza del vínculo que encierra la relación entre el gobernante —el que hace política— y el país gobernado nos lo presentan los derechos derivados de la patria potestad. El padre no puede renunciar al derecho de educar y cuidar a sus hijos. Pero es que esos derechos derivados de la patria potestad no lo son tales, sino verdaderos deberes. Nuestro Código civil dice, en efecto, que «el padre y en su defecto la madre, tienen respecto de los hijos no emancipados» el deber de alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos; y a nada de esto puede renunciar. En cambio también el ejercicio de la patria potestad reconoce a los padres el derecho a hacer suyas las rentas que produzcan los bienes de los hijos mientras los tengan bajo su potestad, y a esto sí pueden renunciar. La explicación es bien clara: en el primer caso, los padres tienen deberes —su cumplimiento es una «necesidad moral»— y por eso no pueden renunciarlos; en el segundo se trata de derechos —no existe necesidad moral en su realización—, y por eso pueden renunciar a ellos.

Con la política —arte de gobernar a los pueblos— ocurre lo mismo. El príncipe o titular legítimo del Poder tiene que velar por la paz interior y exterior y por el fomento de los tesoros espirituales y materiales del país; en una palabra, tiene que ser el guardador del bien común, y por ser estas funciones deberes —acompañado, ocioso es señalarlo, de todos los derechos necesarios para su cumplimiento— no se pueden renunciar. En cambio, el príncipe puede renunciar los bienes materiales y prerrogativas con que se premie el ejercicio de tan difícil y penosa magistratura, siempre que no vaya en perjuicio de la dignidad que conviene rodee a los tutores del bien común. Cisneros, en aplicación de

esta doctrina, tenía derecho a dormir sobre dura tabla y a ceñir su cuerpo con cilicios y paños burdos; pero la dignidad de su cargo de Cardenal y Regente le obligada a cubrir sus toscos sayales con la púrpura cardenalicia.

Enderezado mi artículo a estimular la conciencia de quienes voluntariamente se introducen en la vida pública, para que vayan a ésta con espíritu de sacrificio —no en los labios, como es lo ordinario, sino en la mente— pero no a hacer carrera, ni a saciar apetitos personales, ni a favorecer a amigos y parientes, sino a trabajar por el bien común, no he de repetir la argumentación y copiosas citas ya publicadas y a las que me repito. El Poder, escribía siguiendo a Berdiaeff y a Quevedo, a Saavedra Fajardo, a Fray Juan de Santa María y a otros esclarecidos varones, no puede reivindicarse únicamente por móviles humanos, tales como ambición, necesidad, sed de mando, de riquezas o de honores, sino en el solo nombre de Dios, en nombre de la Verdad. Con esta expresión quería decir que sólo puede lícitamente buscar el Poder quien en conciencia se halle convencido de estar en condiciones de servir al bien común —reñido generalmente con los intereses particulares—, y quien a través de estudios, meditaciones o llamamiento divino —caso de Juana de Arco— sea depositario de la solución a los problemas planteados; o en otros términos, que esté o crea estar en posesión de la Verdad política. En tales casos, la sed de Poder no es concupiscencia, sino anhelo justísimo de trabajar por el bien, por la verdad, y tales trabajos enderezados por móviles suprahumanos, pueden hacerse en nombre de Dios, en quien se encierra toda Verdad y todo Bien. El derecho divino a gobernar que yo invoco, es el que lleva a la Iglesia a consagrar a los Reyes. Estos no podían hacer sino el bien, pues únicamente para ello les ha sido dado el Poder de lo Alto. Razón tiene el poeta moderno al afirmar la misión sobrenatural de los gobernantes en el conocido verso:

El Rey es el Alférez de Dios sobre la tierra...

A la luz de estos razonamientos, presentes en mi mente al escribir mi discutido artículo, aunque quizá torpemente expresados, se comprenderá la perfecta ortodoxia religiosa y política de mis afirmaciones. Léase si no los siguientes párrafos elegidos al azar de dicho artículo, con que cierro estas aclaraciones:

«Abnegación, preparación y voluntad inflexible a las dádivas y a las influencias familiares y amistosas, son condiciones necesarias para poder aspirar rectamente al Gobierno. Quien se encuentre sin fuerzas para ello apártese del paso, déjelo franco a la virtud y al mérito y no trate de adueñarse de un puesto difícil y espinoso por medio de lisonjas, dinero o mentiras.

»Difícilísimo es encontrar personas que reúnan esas cualidades, fronteras de la santidad heroica. Para un Wamba, que sólo acepta el trono ante la amenaza de la espada y el requerimiento a que sacrifique su bienestar particular en aras del bien público ¡cuántos incapaces y ambiciosos se ven gateando gradas arriba, por el pórtico del Poder!»

EUGENIO VEGAS LATAPIE

La Monarquía española

En estos días sale a la luz pública el nuevo libro editado por CULTURA ESPAÑOLA titulado «Ideario político de Balmes» del que es autor el joven doctor en derecho José Corts y Grau.

Ocioso es descubrir a nuestros lectores la personalidad del autor por ser su firma de ellos ya conocida y haberse publicado en el número 48 de esta revista el prólogo puesto a la obra por el marqués de Lozoya, profesor que fué de Corts en las aulas de la Universidad valenciana.

Tenemos mucho gusto en poder ofrecer a continuación a nuestros lectores, a modo de primicias, el capítulo que tiene por sugestivo título «La Monarquía española», en el que se expone documentalmente el concepto que de tan alta y benéfica institución tenía el inmortal filósofo catalán.

EL tema es propicio a arrebatos líricos. Por tanto, hemos de precavernos. Que en España hay espíritu monárquico es una verdad evidente. Pero cada época exige su lenguaje, la exageración mata muchas causas, y en la época actual ha de producir muy poco efecto el extasiarse ante la bondad paternal de los Monarcas, el pintar con falso entusiasmo los siglos de oro, y el empeñarse en que los gobiernos de los Reyes no hicieron más que buenas obras y milagros. La Monarquía es siempre y en todas partes una institución humana, y no puede estar exenta de errores y abusos (1). «A los pueblos ya no se les engaña con alardes de libertad; pero tampoco se le alucina con alardes de Monarquía; quieren hechos y hacen bien.» (2).

(1) *La Prensa*, mayo 1845.

(2) *El nuevo Ministerio*, marzo 1846.

Puestos ya en este plano, es cuando podemos afirmar que «en España no hay otro medio de asegurar el orden que robustecer de una manera real y efectiva el poder monárquico.» (3). La nación española comprende la diferencia que va del imperio de sus Reyes al de improvisados mandarines (4), y nuestra psicología, afirmada rotundamente en el teatro clásico, muestra que el español se inclina de grado ante el Rey, no ante un burgués cualquiera (5) (a)

«La Monarquía no puede ser en ningún país una forma calculada, puramente convencional; es preciso que sea de sentimientos, de tradición, que se ligue profundamente con ideas religiosas y morales, que esté acompañada de una vasta organización social en analogía con ella.» (6). Pues bien, la Monarquía es la institución política que preside la vida española. Tan arraigada está en las ideas, en las costumbres, en los intereses de la nación, que si en los demás países la revolución ha volcado directamente el Trono, los motines en España jamás se han atrevido a tanto (7). Cuidado, y muy principal, de los gobernantes ha de ser el no debilitar ni desvirtuar esos principios monárquicos, porque sin Trono no tendríamos poder, y sin poder no hay orden, y sin orden no hay obediencia a las leyes, y sin leyes eficaces no hay verdadera libertad. El peligro que amenaza a las sociedades modernas no es la esclavitud, sino la anarquía, producida por los ataques a la jerarquía y por la inmoralidad. Y lo que significa el catolicismo para remediar ésta, significa la Monarquía para remediar aquélla. He aquí la trascendencia de nuestro gobierno tradicional: Monarquía Católica (8).

* * *

(3) *Ojeada sobre la situación, sus causas y su porvenir*, septiembre 1844. *Situación de España*, marzo 1843. *¿Cómo estamos? ¿Qué conducta deben seguir los hombres amantes de su patria?* julio 1844.

(4) *Regreso de S. M. la Reina Cristina*, marzo 1844.

(5) *Peligros de un conflicto*, enero 1844.

(6) *República francesa*, abril 1848.

(7) *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, cap. 17. *Lo que no se quiere*, agosto 1844.

(8) *Consideraciones políticas sobre la situación de España. Aclaraciones motivadas por la réplica de «El Conservador» a nuestra impugnación del artículo titulado «Españoles Americanos»*, febrero 1842.

Decir Monarquía española es decir Monarquía efectiva. El Monarca español no ha sido un Rey de puro nombre, sino un Rey soberano. El Trono tradicional es el Trono fuerte para no ser dominado por los partidos, y rodeado de instituciones orgánicas que garantizaban la libertad y daban vida a nuestras leyes fundamentales; leyes que, aplicadas honradamente, impedirían cualquier suerte de despotismo: militar, parlamentario, ministerial, de camarilla (9) (b) La Monarquía hereditaria, en sufriendo adulteraciones, tórnase pernicioso. Y las sufre cuando aún caben en su seno aficiones desmedidas: entonces quedan en ella todos los males, todo el flujo y reflujo de la Monarquía electiva (10), y se pierde aquella gran virtud de las naciones, que, sometidas por muchos siglos a la unidad de la Monarquía hereditaria, a través de los cambios más profundos, conservan la fuerza de reorganización sin menoscabo de su independencia (11).

Hasta que el Trono sea bastante fuerte para depositar o retirar su confianza en quien mejor le parezca (12), hasta que pueda ejercer sus funciones «de una manera bastante vigorosa y suave, para que ni necesite de las dictaduras militares ni mendigue el apoyo de los bandos revolucionarios» (13), hasta que las situaciones políticas no se personifiquen en ningún súbdito, hasta que salgamos de las situaciones y nos afirmemos en un estado, la nación no logrará la paz que necesita (14). «Aquel día no habrá ningún hombre necesario, sean cuales fuesen sus cualidades personales; aquel día saldremos de la influencia exclusiva de las personas y comenzarán a valer las cosas; aquel día tendremos algo más que hombres, tendremos instituciones.» (15). «Desgraciado el pueblo que para sostener el orden necesita un hombre extraordinario.» (16) (c).

(9) *Lo que no se quiere*, agosto 1844. *La preponderancia militar*, marzo 1844. *Contestación a una epístola de «El Heraldo»*, marzo 1846.

(10) *Reflexiones sobre la situación de España*, julio 1846.

(11) *Consideraciones filosófico-políticas*, cap. 4. *El Protestantismo...*, cap. 51.

(12) *La situación*, 25 diciembre 1844.

(13) *Más sobre los documentos de Bourges*, junio 1845. *Los tres criterios, y el partido monárquico*, agosto 1846.

(14) *La situación*, diciembre 1844.

(15) *Conducta del Gobierno*, julio 1845. *El Protestantismo...*, capítulos 41 y 66.

(16) *República francesa*, 1848.

Se afirma continuamente que necesitamos una Constitución verdad. Lo que necesitamos es un Trono verdad (17). El pueblo español, para afirmar sus caracteres monárquicos, sólo necesita ver consignada la voluntad del Rey en algún acto personal y heroico. He aquí una de las primeras dotes en un Soberano: la firmeza de carácter. Que no es sinónimo de arbitrariedad, sino opuesto. Sólo un carácter débil es arbitrario, como sólo los caracteres cobardes suelen ser crueles (18).

Ante estas Monarquías efectivas y netas es donde caben las reclamaciones y los consejos de los súbditos. Aunque el descrédito que, a fuerza de errores y de abusos, ha caído sobre las formas parlamentarias, haría posible que los pueblos, cansados, aceptaran una fórmula absoluta (19), nosotros creemos compatible el espíritu monárquico con el derecho al buen gobierno y «con el derecho de decir a los Reyes *toda* la verdad y *siempre*; el espíritu monárquico, lejos de contrariar este *derecho*, lo impone como un deber.» (20). «Al palacio no han de subir sino adoraciones» —han dicho algunos—. «Nosotros no somos tan monárquicos. Al palacio, diríamos, no han de subir sino respetuosas verdades... Las adoraciones a Dios, a los Reyes la verdad.» (21) (*d*).

Más todavía. El ejército, el espionaje, la burocracia multiplicada para crear adictos al gobierno, todo eso no garantiza el Trono. Y aún hay que contar con el factor económico. Hoy, sobre las ideas y sentimientos monárquicos, requiérese por parte del Monarca un gobierno paternal y barato. Que, hecho el balance entre el costo de una administración republicana y otra monárquica, encuentren los pueblos el saldo a favor de la Monarquía (22).

* * *

Podría alegarse contra este arraigo de la unidad monárquica en el pueblo español, el «espíritu de provincialismo» contrario a la

(17) *Reflexiones sobre la situación*, julio 1845.

(18) *La esterilidad de la revolución española*, febrero 1848.

(19) *Examen de los argumentos contra el matrimonio de la Reina con el Conde de Montemolin*, julio 1846.

(20) *¿Por dónde se sale?*, diciembre 1846.

(21) *La «Memoria» del individualismo influyente de la oposición conservadora*, junio 1846.

(22) *República francesa*, 1848.

centralización administrativa. Pero la Historia nos confirma en nuestra doctrina.

Durante la Reconquista, allá donde se ven reunidos unos cuantos cristianos, allí aparece un Rey. Después los distintos Reinos van aproximándose y trabándose, hasta que los Reyes Católicos encarnan la unión española, que ya no se interrumpe. La invasión francesa, cuando el prestigio de la persona Real había desaparecido, ofreció oportunidad para que la nación se desentendiese de una institución que le pesara, y la nación reafirmó su credo monárquico. No alzó el grito por los antiguos fueros, sino por la independencia, por la Patria, por la religión y por el Rey. Jamás palpité más vivo el sentimiento nacional ni se manifestó más cordial la unión de las provincias (e). Los mismos pronunciamientos comienzan por una ciudad y acaban por la agrupación de todos bajo un gobierno: esta facilidad de soldadura en las escisiones muestra el apego a la unidad (23).

Abogar, empero, por la unidad gubernativa, por un Poder fuerte, no es propugnar la centralización omnímoda. No creemos viables todos los antiguos fueros; la generalidad de los aragoneses y catalanes y valencianos, ni los recuerdan, y más que al pueblo interesan a los eruditos (24). Pero hay en las regiones una personalidad, hay instituciones y costumbres arraigadas que no deben tocarse sino con mucho miramiento. «Trasladar a España la centralización francesa es un error inexcusable en hombres que debieran conocer lo que es España, ya que se proponen gobernarla.» (25).

Estas consideraciones nos llevan a referirnos especialmente a Cataluña.

Su industria y sus hábitos de trabajo le hacen participar como ninguna otra provincia, del movimiento europeo. Barcelona, por su orden y adelantos, diríase una capital de Bélgica o de Inglaterra. Ese mismo florecimiento industrial y comunicación con Europa hará que aparezcan allí más pronto y más graves los nuevos pro-

(23) *La Monarquía y la unidad gubernativa de la sociedad española*, febrero 1844.

(24) *La Monarquía y la unidad gubernativa en la sociedad española*, febrero 1844. *Barcelona*. *Se desvanece un error sobre las causas de sus revueltas*, marzo 1844.

(25) *Contestación a una epístola de «El Heraldos»*, abril 1846.

blemas sociales (26). Pero su actitud política es clara: la actitud y la posición de una región española, que, merced a su mayor desarrollo y al sistema proteccionista, ha podido conquistar los mercados de la costa y del interior de la península.

«Sin soñar en absurdos proyectos de independencia, injustos en sí mismos, irrealizables por la situación europea, insubsistentes por la propia razón e infructuosos además y dañosos en sus resultados; sin ocuparse en fomentar un provincialismo ciego que se olvide de que el Principado está unido al resto de la Monarquía, sin perder de vista que los catalanes son también españoles, y que de la prosperidad o de las desgracias nacionales le ha de caber por necesidad muy notable parte..., puede (Cataluña) alimentar y fomentar cierto provincialismo legítimo, prudente, juicioso, conciliable con los grandes intereses de la nación» (27).

Nada de rebeldías estériles que mancillarían el honor catalán, ni de ilusiones respecto de antigüedades incompatibles con el espíritu del siglo y con nuestras propias costumbres. Nada tampoco de constituirse en ciego instrumento de ningún partido, de identificar la causa de Cataluña con la de cualquier bandería de oposición, que no podría defender de buena fé los intereses catalanes. Estos intereses, lejos de aislarlos, hay que nacionalizarlos. Que para lograr la personalidad regional dentro de la unidad nacional, no ha de recurrirse al arrebato furioso, sino a la firmeza y al decoro, que al cabo consiguen justicia (28 (f)).

* * *

La unidad religiosa y la unidad monárquica, compenetradas íntimamente y generalmente sentidas, «son como los dos polos en torno de los cuales debe girar la nación española (29).

Y ahora, cuando hemos rematado la demostración objetiva, cabe evocar la plenitud de la tradición que nos afirme en nuestra nacio-

(26) *Medios morales que debe emplear Cataluña para evitar su desgracia y promover su felicidad*, abril 1848. Barcelona. *Se desvanece un error sobre las causas de sus revueltas*, marzo 1844.

(27) *La suerte de Cataluña*, marzo 1848.

(28) *Medios que debe emplear Cataluña para evitar su desgracia y acrecentar su prosperidad*, abril 1848.

(29) *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, cap. 14.

nalidad, una nacionalidad que no se forja por combinaciones diplomáticas (30), ni vive de meras formas políticas, ni se nutre de teorías, sino que fué constituida y fomentada por la religión, por las costumbres, por las leyes y la organización social (31); una tradición donde hubo Monarquías absolutas que se avinieron con doctrinas tan democráticas como la del P. Suárez y aceptaron libros como el *De Rege et regis institutione*, del P. Mariana (32).

Esta nacionalidad pide que no cortemos su espíritu bruscamente. Las naciones, como los individuos, tienen su vida sujeta a la ley de continuidad, y no puede cortarse hoy su impulso contando con reanimarlo mañana, ni se puede desbaratar una jerarquía para improvisarla luego (33). He ahí el verdadero y fecundo sentido del tradicionalismo: no la fatalidad, sino la lógica y la Providencia (34). Ni aceptar todo lo nuevo ni evocar todo lo antiguo (35). «Nosotros nos situamos en la religión y en la Monarquía, y desde allí procuraremos utilizar las cosas nuevas.» (36).



NOTAS AL PRESENTE CAPITULO

(a) Un pueblo que ha sabido decir: «Del rey abajo, ninguno», necesita Rey; pero sólo puede llevar un Rey.» (Ap. y Guijarro: *Restauración*, pág. 81).

(b) Sobre esta preponderancia que Balmes busca para el Trono, huyendo de exagerar las atribuciones de Cortes y camarillas, es curioso leer la carta de D. Carlos de Borbón a Alfonso de Borbón en 30 de junio de 1809: «No me engaño, hermano mío —dice—, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia; que siente la urgentísima e imperiosa necesidad de un gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado...», «que su rey sea rey de veras y no sombra de rey, y que sean sus Cortes ordenada y pacífica Junta de independientes e incorruptibles procuradores de los pueblos; pero no asambleas tumultuosas o estériles de diputados empleados o diputados pretendientes: de mayorías serviles y de minorías sediciosas...» «La Monarquía cristiana puede hacer en su favor (de

(30) *Rápida ojeada sobre los principales acontecimientos políticos de Europa desde 1.º de agosto de 1841 hasta fin del mismo año, enero 1842.*

(31) *La influencia francesa*, septiembre 1846

(32) *El Protestantismo...*, caps. 49 y 52.

(33) *La influencia francesa*, septiembre 1846.

(34) *Impugnación de un artículo de «El Conservador» titulado «Españoles-Americanos»*, diciembre 1841. *El Protestantismo...*, cap. 18.

(35) *Prospecto presentado «La Sociedad»*, febrero 1843.

(36) *Pensamientos*, t. XIV, de las *Obras completas*, pág. 230.

España) lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una asamblea clamorosa.» (Trae esta carta Aparisi y Guijarro en su *Restauración*). Vázquez de Mella, en su discurso en el Congreso, el día 19 de agosto de 1896, declaraba: «Nosotros queremos que el Monarca tenga todas las atribuciones que son indispensables para reinar y gobernar con voto absoluto y sin refrendo ministerial.» En el de 17 de junio de 1914, como en otros, explicaba el concepto tradicionalista de la responsabilidad Real.

(c) En la sesión de 22 de marzo de 1859, se preguntaba en el Congreso Aparisi y Guijarro: «Después de tantas situaciones, ¿cuándo llegaremos a tener un estado?»

Balmes, como buen filósofo, había de preferir la unidad moral a la unidad física; añádese a esto el espectáculo del bombardeo de Barcelona, el de los gobiernos de Espartero y Narváez, y el de tantas insurrecciones, y se comprenderá la inquietud, casi la aversión con que hubo de contemplar el predominio militar.

En general, como buen demócrata y partidario de cierta holgura en la vida ciudadana, pensaba que «las armas son muy temibles para las instituciones populares; porque, en habiendo vencido en el campo de batalla, acostumbran a trasladar a las ciudades el orden y la disciplina de los campamentos.» (*El Protestantismo...*, cap. 66).

En mayo de 1845 (*Dotación del culto y clero*) advertía cómo el poder militar iba absorbiendo como una sima las necesidades del presupuesto. En agosto (*La nueva oposición*), pide el robustecimiento del Trono para evitar las funestas alianzas entre el poder militar y los partidos políticos. En octubre (*Ojeada sobre los partidos*, según título de los editores), insiste en que ningún militar sea poder y sí sólo un instrumento de la suprema voluntad constitucional. Vide también *Sobre el discurso pronunciado por Su Majestad en la solemne apertura de las Cortes* (octubre 1844). Y en abril de 1846 (*Contestación a una epístola de «El Heraldo»*); exclama resueltamente: «No quiero la preponderancia del poder militar, sea quien fuere el que la ejerza; no quiero más preponderancia que la del Trono, obrando en el círculo de las leyes.»

Pero donde más amplia y certeramente enfoca la cuestión es en *La preponderancia militar* (marzo 1846, t. XXX, pág. 298). «Mucho se habla —dice— en estos últimos tiempos de la necesidad de destruir la preponderancia militar para fortalecer el poder civil; parécenos que la cuestión se ha planteado al revés, y que más bien debiera pensarse en robustecer el poder civil para destruir la preponderancia militar: no creemos que el poder civil sea flaco porque el militar sea fuerte; sino que, por el contrario, el poder militar es fuerte porque el civil es flaco.» Y muestra cómo el Trono, débil y sin instituciones en torno suyo, no puede privarse del apoyo militar, y cómo sin este apoyo la paz pública peligraría. Lo que ha de hacerse es huir de las Dictaduras. Y aquí confirma lo que decíamos al principio: «Por principios y por sentimientos estamos reñidos con la preponderancia militar; por principios, porque no creemos que las sociedades hayan de estar sometidas al régimen de la fuerza; por

sentimientos, porque nos repugna la dureza de que se resienten más o menos todos los mandos militares, aun prescindiendo del carácter personal de los individuos que los ejercen.» Sin embargo, «en la triste alternativa de tolerar los mandos militares, o dejar abandonado el país a merced de pasiones turbulentas y proyectos inensuados, es mejor resignarse a los inconvenientes que consigo trae el mando militar, si no hay otro remedio eficaz para la conservación del orden público.»

(d) Refiérese Balmes a la Memoria atribuida a don Joaquín F. Pacheco, jefe de los puritanos, donde se lee: «Es necesario que la responsabilidad de cuanto se haga pese sobre el ministerio. Al palacio no han de subir sino adoraciones.» (t. XXXI de las *Obras completas*, de Balmes, pág. 109).

(e) Vide M. y Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles*, lib. VII, cap. 1, donde acentúa dos ideas: 1.º, que el movimiento de la independencia fué localista, sin aislarse del fin nacional; 2.º, que se defendía la religión, y con ella la patria.

Vide Francisco Cambó: *Por la concordia*, págs. 83 y 89, Madrid, Editorial C. I. A. P.

Son muy interesantes las «cançons» trascritas por A. Ossorio y Gallardo en su *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra de España con la República francesa*. Vide, especialmente, las págs. 79 a 81, y 176 y 177.

(f) Defendía, pues, Balmes, no la uniformidad, sino la unidad de la patria. Profesaba un *regionalismo nacional* (muy distante del *nacionalismo regional*), donde el poder central no ahogara la autarquía de las regiones, donde la personalidad de éstas no fuera concesión artificiosa, sino atributo natural, un regionalismo que no creciese como árbol plantado a la inversa, con las raíces en Madrid y las ramas en la región. (Vide el discurso pronunciado por D. Manuel Simó y Marín en la sesión de 17 de octubre de 1930, en la Diputación provincial de Valencia). Continuamente protestaba contra lo que luego había de llamar Menéndez y Pelayo «el centralismo árido, infecundo y escéptico» (preámbulo al vol. I de los *Llibrets de versos*, de Teodoro Llorente, pag. 14, Valencia 1914), centralismo literario denunciado también por Angel Ganivet: «Por un error inexplicable —escribe— se ha creído que la anarquía proviene de las literaturas regionales, siendo éstas, al contrario, esfuerzos en pro de la disciplina; y por otro error de mayor calibre aún, se ha creído que la centralización traería la cohesión, cuando para lo que sirve es para sacar a los individuos de los centros donde podrían recibir la influencia bienhechora de un templado ambiente intelectual, y lanzarlos en el vacío y en la soledad de un medio más culto, pero más móvil e incoherente.» (*Idearium español*, pág. 84).

Tengámos, además, en cuenta, que el regionalismo no es sino un aspecto del vasto sistema jurídico que reconoce a cada persona su autarquía, y protesta lo mismo contra una uniformidad absorbente respecto de las regiones que contra las congestiones administrativas, donde se dan casos tan pintorescos como el de la comisión de empresarios, mata-

dores, banderilleros y picadores que, para solicitar la sustitución de un modelo de puya, acuden nada menos que al Ministro de la Gobernación (abril 1981).

No es el problema catalán para tratarlo de soslayo en una nota, ni nosotros vamos a tratarlo so capa de comentar a Balmes. El P. Esplugues tenía que los textos balmesianos fueran para Cataluña una Biblia protestante. (*La vocación política de Balmes*, en *Estudis Franciscans*, número 24). ¿Por qué? Balmes, que amaba fervorosamente a Cataluña y rezaba el Rosario en catalán, no vivió en tiempos para sentir el que había de llamar Menéndez y Pelayo «problema social y político de los más arduos». (Preámbulo citado, pág. 9). Quizá pensó alguna vez en Barcelona para capital de España, cuando hacía notar el contraste entre su vitalidad y el enrarecimiento de Madrid (*Barcelona: Reflexiones sobre las causas de su prosperidad y refutación de algunas preocupaciones. Obras completas*, t. XIV). Deseaba para Cataluña la personalidad y la libertad a que tenía derecho. Pero, lo repetimos, si algún ideario hay incompatible con cualquier separatismo, es el ideario de Balmes. ¡Como que hasta se resistía a admitir la independencia definitiva de Portugal! «España y Portugal son dos naciones que parecen destinadas a formar una sola, y el gran pecado de los gobernantes ha sido el no haber consolidado la unión», escribía en 1846, mirando más aún que a Portugal, a Inglaterra. (*La revolución de Portugal*, julio 1846). Vide también *Sobre el matrimonio de la reina*, julio 1846; *Portugal y la intervención española*, octubre 1846.

Ossorio y Gallardo, que en su *Historia del pensamiento político catalán*, afirma que el catalanismo «ni ha desaparecido, ni desaparecerá, ni conviene que desaparezca» (pág. 10, Madrid 1938), comenta en la página 21, al transcribir un párrafo de *La sociedad* (*Barcelona. Se desvanice un error sobre las causas de sus revueltas*): «Escribía esto Balmes en 1844 y —perdóneseme tan irreverente osadía— no veía con claridad la esencia del problema local, que no es, como él pensaba, de mera adhesión a determinadas instituciones jurídicas, sino de sentimiento. Así se explica que, aun siendo cierto ese olvido que Balmes advierte de las instituciones tradicionales, el pueblo catalán haya suscitado desde aquella fecha hasta hoy tantos conflictos y motivado tantas preocupaciones, que al filósofo de Vich parecerían inverosímiles. Y es que en el movimiento catalanista se advierte siempre la presencia de tres elementos; una aristocracia intelectual... que mantiene vivo el fuego sagrado de la tradición; unos políticos que exageran la labor de aquel primer elemento..., y un sentimiento popular irreflexivo, ciego, obcecado, como todos los estados afectivos (?), que constituye la fuerza más positiva y temible de cuantas actúan en el asunto.

Por eso, contra lo que creía Balmes, el pueblo, que quizás no tiene idea de lo que fué la *Generalidad* ni ha oído hablar nunca del Digesto como fuente del Derecho positivo de su tierra, se extasia ante una casa cuando le dicen que es de estilo del Renacimiento catalán...»

Aun el separatismos —advierte Cambó— es en Cataluña «más un sen-

timiento que una convicción, y es, esencialmente, un sentimiento reflejo.» (Por la Concordia, págs. 114 y 158). Pero éste, repetimos, es tema demasiado sugestivo para continuarlo como simple nota, y cortamos aquí.

En cuanto a los fueros regionales, acaso es Gil Robles quien más ponderadamente coincide con Balmes (*Derecho político*, lib. III, cap. 8), como es también quien mejor distingue los conceptos de regionalismo y de centralización. Por cierto que apunta una advertencia profética: Hoy —dice— región y patria se estiman como sociedades para fines económicos, y este regionalismo utilitario se vuelve separatista cuando juzga que la empresa nación es contraria a la empresa región.

Si cupieran aquí las reflexiones, quizás nos explicaríamos por qué hoy, al mismo tiempo que se predica la *patria de la humanidad*, agítanse como nunca los regionalismos separatistas. Por lo que a España toca, mejor le iba en otros tiempos. Exponiendo Herrero García las *Ideas de los españoles en el siglo xvii*, obra donde se traen textos interesantísimos para nuestro tema, escribe: «El lenguaje de la época no se alarmaba de la palabra *naciones* con que eran designadas las que hoy apenas nos atrevemos a llamar regiones. El refranero y el cancionero popular atestiguan de consuno que en su casa éramos varios hermanos, cada cual con su temperamento, sus hábitos, sus defectos y sus virtudes» (pág. 98). Hoy continuamos aún con nuestras virtudes, con nuestros defectos, con nuestros hábitos; sólo nos falta la fraternidad. Y la fraternidad ha de ser lazo religioso: porque o no es nada o es el reconocimiento de que los hombres tienen todos un padre común.

NUEVA EUROPA

El Nacional-Sindicalismo portugués

VI y ÚLTIMO

LA REVOLUCION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES

I

EL ESPÍRITU REVOLUCIONARIO Y LA BURGUESÍA

HEMOS expuesto a los lectores de esta revista, bien que en síntesis, el sentido en que eran tomados por las masas nacional-sindicalistas portuguesas los mandamientos de su programa mínimo, expresados en los *doce principios de la Producción*: sentido clara y terminantemente revolucionario.

A través de ese resumen, que en las páginas de ACCIÓN ESPAÑOLA ha quedado, es fácil ahora comprender los motivos de acción y las razones de orden espiritual que hicieron el milagro de reunir en un pequeño plazo y con escasísimos medios de propaganda la formación política de más importancia del país.

En este sentido revolucionario está el secreto de esta marcha sin igual en los anales de la política portuguesa, de este movimiento constituido por estudiantes, obreros, militares (1), pequeña

(1) El movimiento Nacional-Sindicalista portugués, es la organización nacional que cuenta con más afiliados entre los elementos milita-

y media propiedad. Si en él entrara, como convenía a su propio interés, la gran agricultura y gran industria, la victoria habría sido fulminante.

No entraron, sin embargo. La marcha tuvo y tiene que hacerse, sin más demoras, ganando duramente sus etapas. Esto dió por resultado una fisonomía particular de características aún no definidas, como en los movimientos nacionalistas congéneres, para el movimiento nacional-sindicalista portugués. Este se hizo claramente popular, ganando en profundidad todo lo que las circunstancias del momento político nacional ha impedido alcanzar en la superficie.

Esta fisonomía popular y revolucionaria del Nacional-Sindicalismo impresionó hondamente a la vieja burguesía que pronto entendió ser deber suyo procurar poner todos los obstáculos posibles a nuestra marcha. Sintióse su reacción primero a través del combate que dieron al Nacional-Sindicalismo las fuerzas masónicas o masonizantes de la prensa liberal-demócrata, reacciones que dieron como resultado las manifestaciones tumultuosas de Coimbra, de Porto y de Braga, donde repetidas veces los *camisas azules* (1) se cubrieron de gloria con el precio de su sangre generosa.

El movimiento estaba, sin embargo, lanzado y de tal manera, que la ola de su entusiasmo inundó todos los reductos que sus enemigos intentaron oponerle.

Vencido, no por eso se dió por convencido el «frente único» liberal-demócrata—masónico-comunista y... por qué no decirlo... católico, de los partidos católicos del Centro bien entendido. Comenzó entonces su ofensiva de miedo, ofensiva de intriga y de calumnia, intentando crear divisiones en la masa de los militantes y llegando al fin al extremo de pedir contra los nacional-sindicalistas, donde están la mayoría de los soldados de la Revolución del 28 de

res, sobre todo en las clases más jóvenes hasta el puesto de Mayor. Tiene el Nacional-Sindicalismo en sus filas algunas autoridades superiores del Ejército, pero es de Mayor para abajo donde domina por completo.

(1) Aprovechando la lección de los nacionalistas revolucionarios europeos, también el Nacional-Sindicalismo portugués adoptó, en su técnica de combate, un uniforme o distintivo para sus fuerzas de choque. Así fué cómo la económica *camisa azul* de los obreros portugueses se escogió para vestir a nuestros compatriotas.

mayo, que dió el Poder a los actuales gobernantes, el auxilio del propio gobierno de la Dictadura.

Fácil fué a la intriga de la vieja burguesía aterrada encontrar en los círculos mismos que rodean al Poder auxiliares esforzados. A las camarillas que se formaran al calor de las circunstancias en torno a los gobernantes, no costó mucho hacer ver el peligro que para ellos representa un movimiento de renovación profunda como es el Nacional-Sindicalismo.

Su victoria representaba la liquidación sin apelación de esas camarillas, la limpieza de los engranajes del Estado heredados de la liberal-democracia y enmohecidos con todos sus errores y podredumbres.

Pronto tomaron, pues, para sí el aviso aquellos que viven a la sombra del Poder y, por tanto, de la figura que lo personaliza: el Dr. Oliveira Salazar.

Algunas *eminencias grises* surgieron entonces en la maniobra, desfigurando las intenciones del Movimiento y poniendo en permanente desconfianza la figura, ya de por sí *moderada y conservadora*, del jefe del Gobierno.

Poco a poco se fueron tomando medidas más severas contra el Movimiento. La prensa nacional-sindicalista fué sometida a una censura asfixiante, y, por último, le fué prohibida la circulación si no quitaba de sus cabeceras la indicación de Nacional-Sindicalista. Así la intriga de aquéllas cuya aspiración debía ser informar bien al Poder, llevó a Salazar a indisponerse contra sus mejores amigos y más leales colaboradores.

II

REVOLUCIÓN Y REFORMA

Las circunstancias, influyendo de este modo sobre los destinos de la Revolución del 28 de mayo, indujeron al Jefe actual del Gobierno de la Dictadura a establecer una nueva posición paradójica. El, que tiene en los nacional-sindicalistas un natural apoyo por ser los que mejor interpretan la hora del poder fuerte y nacional, vive ajeno a ellos, y a veces, hasta contra ellos.

Singular situación la de este hombre extraordinario y a todas

luces superior. Teniendo que dar un programa al país, él, hombre del centro católico, le da un programa integralista; siendo un hombre de derechas, gobierna rodeándose de hombres de izquierda; católico práctico, mantiene un Estado que no sólo es laico, sino laicizante; queriendo gobernar con el programa integralista, se aparta de los integralistas que hicieron ese programa; disponiéndose a realizar un programa de reformas sociales, está separado de las masas obreras.

Cierto que este hombre extraordinario, este gran portugués, habrá pensado muchas veces en su posición y habrá deseado en su fuero interno modificarla. Sin embargo, su espíritu, es tal vez demasiado crítico y superior para poder sobreponerse a un eclecticismo grato a su cultura. De ahí su actitud intermedia, su vacilación frente a un camino que era la total negación del otro.

He aquí por qué teniendo que considerar el movimiento nacional-sindicalista como la escuela nacionalista imprescindible para realizar su obra, prefiere apagar su virtualidad creadora para servirse apenas de las medias tintas de aquello que no alcanza otras posibilidades. Y he aquí por qué, teniendo que apreciar las necesidades del país a la luz renovadora de nuestro tiempo, no acepta la Revolución y se decide por la Reforma. El movimiento Nacional-Sindicalista entiende, por el contrario, que la hora que el mundo atraviesa es una hora esencialmente revolucionaria. Sólo cercenando rápidamente se podrá impedir que la gangrena capitalista o comunista corrompan todo el organismo nacional; sólo cercenando rápidamente se obtiene la reacción indispensable en que ha de apoyarse la acción de los que intentan la salvación del país; sólo cercenando rápidamente se gana la confianza de unos y se consigue desalentar a los otros; sólo, en fin, cercenando rápidamente se logrará la radical transformación que los tiempos exigen, so pena de que todo se pierda.

En resumen; siendo el movimiento Nacional-Sindicalista un movimiento de masas, ¿cómo le sería dable mantener su ritmo, asegurar el espíritu que lo condujese aceptando ciertas etapas económico-sociales que el concepto de Reforma considera o hace ver como definitivas, poniendo así un límite al horizonte abierto de las aspiraciones revolucionarias que lo animan?

Evidentemente, las etapas conquistadas por la reforma de las

instituciones político-económico-sociales intentada por el Dr. Oliveira Salazar y por la actual Dictadura portuguesa, nosotros las miramos con interés justificado y simpatía. Ellas ayudarán en cierto modo a crear un ambiente propicio a la transformación total que los tiempos reclaman. En ellas nos apoyaremos como realidad averiguada para mejor lanzarnos a otras conquistas. La Reforma tiene, pues, una función apreciable hasta para nosotros los revolucionarios. Pero tiene también sus peligros, que no podemos dejar de considerar con atención. El espíritu de la reforma, crea, poco a poco, una adaptación a una media verdad y una justicia a medias, absolutamente condenable. El impulso dado a las reivindicaciones sociales pierde en alma y en profundidad, contentándose los hombres muchas veces con la *etapa* conquistada, acomodándose, *aburguesándose* en una posición mejor que la anterior, pero muy lejos aún de la posición necesaria.

Sólo la Revolución consigue de hecho realizar transformaciones sustanciales, alcanzando para la personalidad humana profundas posibilidades de emancipación económica o espiritual.

El movimiento Nacional-Sindicalista, en vista de la reforma de Salazar, se siente en la necesidad de afirmar de una manera cada vez más categórica su fe revolucionaria como medio indispensable de conseguir la necesaria transformación de la sociedad portuguesa, bastardeada por cien años de liberal democracia utilitarista y corruptora.

EL NACIONAL-SINDICALISMO Y SALAZAR

El antagonismo nacido de estos dos conceptos, Revolución y Reforma, reforzó en Salazar el espíritu de desconfianza hacia el movimiento Nacional-Sindicalista, espíritu ya creado por las razones antes expuestas a nuestros lectores.

Nuestra propaganda entre las masas, llena de vibración y entusiasmo, pareció a la ponderación del Reformador envolver un peligro para los intereses de la situación actual. Despertar, sacudir la opinión pública, ¿no sería llevarla a una agitación cuyos límites serían difíciles de calcular?... No; Salazar, quería que la arcilla con la que intentaba moldear su obra, estuviese fría, tranquila, sumisa a todas sus intenciones. Despertar,

exaltar, le parecía, pues, obra insensata. Tranquilizar, adormecer, ¿tal vez no sería por ventura el camino de la salvación?

En balde replicábamos que la arcilla en que se intentaba la restauración nacional, era una arcilla de esencia superior, era la arcilla humana. Tal barro no se amoldaba sin tenerle ganado el interés en ser amoldado, sin ganarle el *alma*. La desconfianza hacia nosotros se mantiene. «Trabajábamos a medias con los comunistas», se llegó a proclamar. Después, el tiempo nos fué dando la razón... El frío, el aislamiento con que eran tomadas todas las tentativas de resurgimiento que venían del lado del poder, comenzaron a hacer mella en el ánimo de Salazar, hasta el punto de que en sus famosas entrevistas con el periodista Ferro ya no pudo ocultarlo. Intentó entonces remediar el mal.

Por todas partes surgieron oradores de «Unión Nacional», proclamando las ventajas de la reforma político-social, por Salazar preconizada, y enalteciendo la obra reconstructiva de este estadista: puertos, carreteras, navíos de guerra, equilibrio financiero, etcétera. Conferencias, mitines, todo se intentó para llamar la atención de la opinión nacional, despertarla e interesarla en la obra de restauración necesaria.

¡Cuán lejos, sin embargo, todo esto del espíritu aconsejado por el movimiento Nacional-Sindicalista! La penetración de esa propaganda en las masas obras, en las clases medias, en las escuelas, no podía dejar de hacerse sentir. Salazar lo reconoció, infelizmente sólo en parte. Su prudencia le llevó entonces a consentir un Nacional-Sindicalismo especial, moderado, reformista y burgués. Es una etapa realizada en el espíritu del ilustre Jefe del actual Gobierno. Ante la realidad imperativa de la situación portuguesa, el camino recorrido continúa ciñéndose a los primeros pasos después de siete años de dura batalla.

Cierto que no hacemos responsable a Salazar de tanto tiempo perdido. Salazar es Jefe del Gobierno hace poco más de año y medio. El período de Dictadura es, sin embargo, ya muy largo para hacerse solidario de la marcha lenta que vamos llevando para salir de ella airoosamente. En ese punto, Salazar tiene sobre sí enormes responsabilidades. Consintió un falso Nacional-Sindicalismo sin ninguna de las virtudes creadoras del auténtico. No se alteran en nada los datos del problema; continuó perdiéndose el tiempo...

Confiamos en que Salazar lo reconozca pronto.

Estamos en una hora europea revolucionaria y nacionalista. La Revolución, como las bayonetas, no consiente que se le sienten encima. Salazar tiene que obrar revolucionariamente para realizar su obra. Sólo para eso cuenta de veras con nosotros.

Los nacional-sindicalistas son las milicias organizadas y ardientes de la Revolución Nacional de los Trabajadores.

ROLAO PRETO

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Actualidad española

LA Semana Santa de 1934, a diferencia de las celebradas los dos años anteriores, transcurrió con normalidad casi absoluta: salieron algunas procesiones en Sevilla y en distintas ciudades y pueblos de España, sin que hubiera que lamentar incidentes. Esta sensación de seguridad, que resultaba nueva para los católicos españoles desde el advenimiento de la República, contribuyó a que en los días santos las manifestaciones de fe religiosa adquirieran extraordinaria importancia.

Quedó patente cuán fácil es para un Gobierno garantizar el orden material, mantener la tranquilidad pública, impedir los atropellos, y cuán poco hace falta para que el equilibrio social se perturbe, y se produzca el desmán y para que unas bandas de desalmados se enseñoreen de una ciudad y la conviertan en campo adecuado para sus excesos y audacias.

Se demostró que esos desórdenes tantas veces lamentados, esas infamias perpetradas contra los católicos y sus templos, no hubieran sucedido nunca sin una condescendencia de la autoridad que, en algunos momentos, mejor que blandura parecía complicidad. Que no les hubiera sido posible a las bandas cometer los atropellos y los incendios, si no hubieran contado con la impunidad anticipada que exaltaba su frenesí y estimulaba su odio.

Por lo sucedido aprenderemos en qué frágil sustentación se apoya la tranquilidad del país y la seguridad de los ciudadanos; porque el orden social hoy en España no es consecuencia de una

política, sino resultado de una voluntad o de un buen deseo del ministro de la Gobernación; está supeditado a los cambios y combinaciones de la política y es inestable como ella. Hoy un ministro está dispuesto a imponer la ley por la misma razón que mañana otro ministro se considerará dispuesto a no imponerla.

Y en los vaivenes de estos caprichos, en navegar sin rumbo unas veces con el timón en manos energícas y expertas, otras en manos endebles e ignorantes, va España a bandazos, de una a otra orilla, debatiéndose a ratos en pleno oleaje anárquico y otras por los remansos de paz, según el humor, el capricho, o el grado de apasionamiento del ministro que tiene a su cargo el mantenimiento del orden público.

Venció el señor Salazar Alonso en el pleito que le presentaron los obreros del Arte de Imprimir, de Madrid, y ha vuelto a resultar victorioso en esta Semana Santa. Pero estas garantías que han encontrado grandes núcleos de ciudadanos para el ejercicio y respeto de sus derechos, son cosa efímera que sólo puede durar lo que dura el tránsito de determinado ministro por el departamento de Gobernación.

* * *

Los cabildeos y conspiraciones a que venían entregados los rabadanes que usufructuaron el poder durante el bienio vergonzoso, han cristalizado en un nuevo partido izquierdista.

Lo denominan nuevo por una exigencia de propaganda para atraer las miradas del público harto desviadas de los hombres que lo integran. Porque de nuevo no tiene nada: ni por su constitución ni por su espíritu.

Lo componen, lo inspiran y lo dirigen los mismos hombres a quienes hemos visto juntos en la hora de la confabulación y a la hora de gobernar: Azaña, Marcelino Domingo, Casares Quiroga, Luis Bello...

Pues en el momento de definirse han insistido en ratificarse en su conducta y propósitos conocidos, sin que se descubriera la reforma o novedad por ninguna parte. No tengo de qué arrepentirme, dice uno de ellos. Sigo siendo el de siempre, exclama el otro. Insisten en considerar como irreprochable su conducta pasada, y, cuando más, se lamentan de haber sido blandos y débiles

en el Gobierno y no haberse encarnizado con cuantos se opusieron a su política.

En este punto son particularmente graciosas las manifestaciones de Marcelino Domingo, este hombre incongruente y vacuo, que ha dicho lo que sigue :

«Es necesario evitar que la República vuelva a caer en manos impuras, y actuar en forma que sin atentar contra esta España —la no conforme con su política— sin someterla duramente, se advierta que mientras la República no esté consolidada, mientras la República no haya cumplido plenamente su obra, no tienen derecho a actuar, aprendiendo de las dictaduras, que cuando se está en un período revolucionario, el deber primero es fortalecer, consolidar y crear el Estado, actuando en forma que este Estado no vuelva a ofrecer la misma realidad angustiosa que ofrece ahora.»

¡Aprendiendo de las dictaduras! Bizarra expresión para oída de labios de un demócrata, aunque no diga nada nuevo, porque procedimientos dictatoriales de la peor especie fueron los empleados y seguidos por el Gobierno socialazañista durante los dos años de ejercicio en el mando.

Estos cabildeos, gestiones y asambleas culminaron en un discurso de D. Manuel Azaña, en el que resplandeció su soberbia y dió rienda suelta a su despecho. Fué un discurso cínico, como todos los suyos. Y a vueltas de restituir a la República su dignidad y de remediar los estragos que se produce por la ausencia en el Gobierno de los elementos izquierdistas, el señor Azaña ofreció como propósito una rectificación de conducta para el día de mañana, cuando de nuevo el poder vuelva a sus manos.

Del hombre que fué en la posición política pasada —dijo— queda en mi ánimo muy poco.

¿Cuál es el hombre nuevo?

«Han pasado seis meses... Y cuando ahora registra uno en su propia intimidad la impresión que le produce el estado de la República y del país, yo no encuentro en mi vocabulario más que una sola palabra para expresar lo que siento : repugnancia.»

Pero venciendo el asco, y el movimiento de desprecio que se alzaba en su corazón, se decide a actuar y «a dar la batalla en muchos frentes : frente a los poderes públicos, frente a los que

rigen la política ; pero, primero y principalmente, delante del país». Y concreta cuál será su proceder en lo futuro con estas palabras :

«Yo declaro de aquí para adelante que por ningún motivo y por ninguna razón, volveré a encontrarme jamás en la circunstancias que me encontré el año pasado ; dejarme coger en una ratonera invocando entidades respetables y sagradas, que todos veneramos ; pero que se emplean en cubrir el bandidaje, la guerra civil incruenta —no siempre—, el ataque a los poderes públicos, el deshonor personal de quienes nos representan, la sofisticación de la opinión pública, el servicio de intereses bastardos que no pueden alzar la cara ni presentarse tal como son delante del Gobierno y del país, sobre eso la cruz está hecha.»

Y para que a sus recientes correligionarios no les sorprenda lo que esta política que preconiza puede producir, les previene a tiempo, diciéndoles :

«Yo suscito odios enconadísimos, rencores potentísimos que van a recaer sobre vosotros, y por el hecho mismo de haberme puesto a mí a la cabeza del partido, que van a recaer sobre vosotros colectivamente, y además, en muchos casos, personalmente.»

De todo el discurso no pueden salvarse unas líneas en las que se advierta el genio del estadista descubierto por las hojas periodísticas que en otro tiempo le sirvieron de pedestal, ni al hombre inspirado de ideas generosas y patrióticas, ni al español de corazón noble predisposto a la bondad y al bien, con una excelente voluntad que pudiera suplir otras deficiencias. Del discurso surge la figura engreída, altanera y repulsiva del hombre resentido, henchido de vanidad, apercebido para la revancha y para la venganza, que quiere recuperar los máximos poderes, no con afán de realizar un programa de restauración y de reforma nacional, sino con aquella única idea que le roe con diente incansable en las entretelas de su corazón, de poder en un momento colocar un zapato sobre la cabeza de sus adversarios rendidos.

Ya sabe, pues, cuáles son las intenciones que han motivado esta movilización de espectros, arrinconados en noviembre en aquellas elecciones que fueron su sepultura. Quieren volver : con la misma inquina de antes, con los mismos propósitos, pero con un ánimo más agrio y feroz, porque los ha exasperado la derro-

ta y el despecho. Quieren volver ; no sólo no se arrepienten de una política que repudió el país, sino que alardean de que será mantenida y agudizada en lo futuro.

Llamar nuevo a este partido es un eufemismo. Es el de ayer, integrado por los mismos hombres que sienten más irritados que nunca sus rencores y más enconadas sus fobias.

* * *

También al señor Martínez Barrio le llegó la hora de discursar. Lleva desde hace meses viviendo en una indecisión y en un desasosiego de los que tenía que descargarse necesariamente en un discurso. Unas veces parece el convidado de piedra y otras, muy a su gusto, representa el papel del tercero en discordia, porque allá, en su íntimo, se siente llamado por la ambición para mayores funciones que la de ser un diputado más en la minoría radical.

El discurso no merece la pena de mayores atenciones, porque la vulgaridad lo matiza con sus tonos grises, ni nadie que tuviera cabales sus sentidos podía esperar mayores rendimientos del talento del señor Martínez Barrio.

Cumplió su compromiso, que no era otro que el de pronunciar un discurso en el que descubriera entre los velos de la discreción cómo un hombre que es gran oriente de la Masonería, no puede ni por acción ni por omisión participar en una política que no sea persecutoria de la Iglesia.

Esto y nada más es la medula de su discurso, por cuanto que a otras objeciones de menor cuantía, muchos diputados de la minoría radical habían respondido en un documento escrito el 27 de febrero de este año con ánimo de entregárselo al señor Lerroux, y en el que se decía :

«Sabido es por todos que muchos de los adeptos y simpatizantes que con sus votos coadyuvaron al advenimiento de la República el 14 de abril de 1931, a medida que el régimen avanzaba en el tiempo iban retirando sus adhesiones y exteriorizando su disgusto. El partido republicano radical, en la oposición entonces, recogió aquel clamor nacional ; y unas veces en el Parla-

mento y otras en la calle, hizo ver a esas masas defraudadas que de aquella manera de gobernar no se podía hacer responsable al régimen, sino a los hombres que formaban aquellos Gobiernos republicano-socialistas, únicos causantes de aquel estrago.

Llegó el período electoral para diputados a Cortes, dirigido por un correligionario nuestro al frente del Gobierno, y la nación entera dió su fallo, en plena y exuberante soberanía, respecto a los partidos políticos, repulsa casi total de los republicanos ministeriales en el anterior desdichado período; disminución de socialistas casi a su mitad; sostenimiento de los cuadros radicales y crecimiento hasta un cuádruplo de las fuerzas de derecha que no estaban definidas en ningún régimen.

¿Significación de este resultado electoral? Muy sencilla y elocuente: que el pueblo rechazaba la ideología, tendencia y modos de los Gobiernos pasados; que el partido republicano radical seguía siendo respetado por ser una incógnita; que se querían tendencias y modos dibujados por las fuerzas de matiz socialmente conservadoras.

En el actual momento político opinamos que urge resolver si nuestro entusiasmo por las ideas liberales y democráticas deben o no hacer crisis. Si como queremos, la democracia debe persistir, forzosamente habremos de escuchar, nos agrade o no individualmente, el eco del pueblo recogido últimamente en las urnas. Si debemos dejar de ser demócratas, para que las minorías impongan su voluntad a las mayorías, dígase de una vez para evitar equívocos.

Es interesante registrar, para que nuestra democracia no sienta en estos momentos escrúpulos contra el régimen, el hecho solemne, que la historia republicana agradecerá a las altas magistraturas de la nación, que de esas fuerzas de derecha tan extraordinariamente elevadas por el sufragio universal, una parte importante ha entrado ya francamente en el recinto republicano y otra, mucho más numerosa, ha dicho que está dispuesta a defenderlo. Extendiendo, pues, tan notoriamente el área republicana, el régimen puede seguir siendo hoy, afortunadamente, compatible con la más pura y leal democracia.

La opinión nacional está pendiente de la actuación de nuestro partido, que se encuentra en el Poder. De su conducta dependerá

que en una futura consulta al país sea también rechazado, mantenga o acreciente sus posiciones. Por el supremo bien de España, por el prestigio de la República y por el cariño a las esencias democráticas del partido, todo ello compatible entre sí, deseamos que la política general de la nación se oriente por el sentir y los derroteros que legítimamente se marcó ella misma en las últimas elecciones de diputados a Cortes.»

Este documento tiene indudable importancia, por el reconocimiento explícito que en él se hace de hechos que son reiteradamente negados por las fuerzas revolucionarias, empeñadas en desfigurar una realidad que no admite paliativos ni tapujos. El crecimiento de las fuerzas de derecha fué alentado a juicio de la mayoría de los diputados radicales, por una política desatentada que defraudó a las gentes.

Dejamos constancia de este reconocimiento, al que deberemos de referirnos más de una vez.

* * *

¿Están firmemente convencidos los elementos radicales de que esa reacción del cuerpo electoral fué debida a la política sectaria, desatentada, socialista y anarquizante? Pues, en buena lógica, justo es que la rectifiquen en lo posible y que la neutralicen con una política contraria, con lo que darán satisfacción a esa demanda pública expresada en las urnas.

Pero el partido radical tiene amarras que le hacen difícil, si no imposible, el despegar, a pesar de esa fuerza arrollante que reconocen y proclaman. Una política contraria a la practicada por Azaña y sus cómplices exige la amnistía reclamada por los candidatos derechistas y por los mismos candidatos radicales; y una restauración plena de autoridad en las provincias vandalizadas por los socialistas; y una coordinación, en gran parte, de la legislación social; y un total cambio en la política religiosa...

El Gobierno de Lerroux lucha entre esta exigencia impuesta por la voluntad nacional y esa otra obligación que le impone su historia y su propio sentir. De ahí el regateo, la reserva, el quedarse siempre atrás para no perjudicar a la significación revolu-

cionaria y antirreligiosa que ha matizado toda su vida, y de otra parte, esos rafagueos con que a veces quieren imponer la autoridad y la razón, entre penumbras y discreciones pudorosas, porque en lo íntimo sienten como si se traicionaran a sí mismos.

* * *

Lo que va de ayer a hoy.

El doctor Marañón exalta la virtud de la disciplina en una conferencia que ha dado en la Asociación de Estudios Médico-biológicos Ibero-americana. «Estamos —dijo— en momentos solemnes de la Historia del mundo: el hambre física, la ruptura de las normas morales y la falta de rumbo político nos lo acusan claramente. Cuando estos síntomas asoman en la superficie de las sociedades, es que dentro se está desarticulando una pieza vital de su mecanismo, y los hombres tenemos necesidad de adoptar medidas heroicas. Estas se reducen a una sola, de donde brotan todas las demás: a aceptar una disciplina. Nuestro impulso propende a derramarse en el desorden para progresar. Pero este mecanismo del progreso es tan delicado que se convierte pronto en enfermedad y amenaza con matar a los hombres. Y acabarían muriendo envenenados por esta inflamación del instinto de libertad, si no surgiera el antídoto específico que es la disciplina; es decir, la vuelta al ritmo primitivo ordenado.»

«Basta echar una mirada para convencerse de que ha llegado para todos la hora de esa disciplina, necesaria y salvadora, que debe empezarse a cuajar precisamente entre vosotros y nosotros —los estudiantes y los que llamáis maestros—. Al hombre de la calle, enconado por las injusticias inevitables de la vida, le es siempre difícil dar ejemplo de comprensión. Y también al político, cuya eficacia se alimenta de la pasión contenida y despeñada. El ejemplo ha de salir de nosotros, cuyo ideal común, la ciencia, puede acoger todas las diferencias en la actitud política, a todos los matices confesionales y a todos los escalones de la jerarquía social.»

«En suma: disciplina y disciplina; una vocación desinteresada, generosa, casi religiosa, por la ciencia; un respeto a las *leyes eternas de la eterna moral*, y una resignación, si no estamos con-

formes ante las leyes circunstanciales de los hombres. Disciplina, borrando de nuestra actuación varios casos subversivos que nos infaman, como esa monstruosidad de la vida del trabajo intelectual que se llama «huelga». Eso nos pide la era actual, y hay que darlo en cada acto de nuestra vida.»

El año 1928, el mismo señor Marañón, en el momento en que estaba en su apogeo la conspiración para derribar al trono y todos los medios parecían buenos con tal que condujeran a ese fin, escribía lo siguiente :

«Y ahora nos toca comentar la juventud y su deber fundamental, que es la rebeldía. A muchos sorprenderá —tal vez escandalizará a algunos— que consideremos la rebeldía como un deber. Lo cual equivale a considerarla como una virtud, ya que virtud no es más que el cumplimiento del deber por encima de las conveniencias personales.»

«... Cuando la rebeldía espontánea, cargada de sentido natural que emana de la juventud como su perfume, tropieza con el obstáculo del ambiente y no se extingue, sino que, al revés, se encabrita y se yergue, entonces, no lo dudemos, la rebeldía es una virtud.»

«... Rebelde, dice de un modo taxativo el diccionario de la Academia, es aquel que se subleva o rebela faltando a la obediencia debida.»

«Rebelde se llama también al indócil, duro, fuerte y tenaz.»

«Porque uno de los deberes que implica el ser joven es precisamente el no volver las espaldas a la realidad nacional, aun cuando para ello tenga que cerrar los oídos a los hipócritas (que seguramente no faltarán) que le digan lo contrario. Y serán los que tal le aconsejen los mismos, con toda certeza, interesados en que no opine nadie que no pertenezca a su rebaño.»

«Pero es más : yo no creo que el joven debe limitarse tan sólo a opinar en política, ni siquiera a opinar con pasión desordenada e impulsiva. Sino que, en consonante con su juventud, debe adoptar una actitud rebelde.»

Supongo que no se habrán olvidado todavía las salvedades que antes hemos hecho respecto del concepto de la rebeldía juvenil. No me refiero, pues, a que el joven vaya con un fusil a las barricadas para defender un ideal rojo, si mandan los blancos, o

viceversa. Me refiero concretamente a que siendo el Estado actual una estructura transitoria, puesto que no satisface por igual a la conveniencia de todos, sino con preferencia a la de unos con detrimento de los demás, y siendo, por lo tanto, una estructura necesitada de constante renovación, la fuerza legítimamente propulsora de ese cambio tiene que ser la juventud.»

En este tono continuaba el doctor Marañón hace cinco años exaltando la «virtud» de la rebeldía y estimulando «el empuje entusiasta, iconoclastico, de la juventud digna de sí misma».

¡Qué mutación en el pensamiento y en el lenguaje!

El doctor Marañón recomienda como imprescindible la disciplina, fundamento del orden y del progreso; disciplina contra la subversión que lleva al caos y a la barbarie.

¡Cuánto ha tardado el doctor Marañón en ver claro un camino tan alumbrado por los faros de la ciencia y de la historia! ¡Qué acumulación de ruinas y qué tragedias están costando a España estos errores de hombres representativos y directores que tuvieron en un momento predominio y ascendiente sobre una juventud a la que se la lanzó por las sendas de la violencia y de la rebeldía, para recordarla, cinco años después, aleccionados por males, muchos irremediables, que ese camino era el del fracaso y el de la perdición!

JOAQUÍN ARRARÁS

Política y Economía

La huelga de Artes Gráficas y su repercusión en la Economía Nacional.
El plan nacional de obras hidráulicas.—La vivienda rural.

EL incuestionable fracaso sufrido por los socialistas madrileños con motivo de la huelga general de Artes Gráficas, ha suscitado comentarios no siempre ponderados. Que el fracaso existe nadie lo niega. Que ha quebrantado profundamente la organización socialista gráfica, *caput* auténtica de la U. G. T., es evidente. La huelga pereció por un conjunto de causas convergentes, a saber: su torpe planteamiento, su falta de razón, la hostilidad ambiente, y ante todo y sobre todo, la insobornable dignidad de don Juan Ignacio Luca de Tena, que al frente de Prensa Española se ha mostrado, ahora como siempre, celoso defensor de los más altos intereses sociales.

Pero una huelga perdida no es una catástrofe irremediable para el Socialismo. Aunque en ésta haya perdido mucho, por lo mismo que al desencadenarla contra viento y marea, arriesgó su pujanza, su prestigio y su mismo decoro revolucionario, el Socialismo conserva sus cuadros institucionales hegemónicos, y es bien seguro que aun abandonándole muchos de sus cotizantes, procurará imperar en la vida económica a través de sus Sindicatos y Delegaciones. De la posibilidad de conservar la representación profesional de una clase, después de haberse enajenado su confianza, da prueba elocuente la F. U. E. Para que el milagro se realice, basta casi siempre el prejuicio sectario o la debilidad sistemática de los Poderes.

Así, pues, el Socialismo puede conservar un influjo nefasto en

la vida nacional. De hecho lo ejercerá, a pesar de esta adversidad política, que acaso frene —sólo de momento— ímpetus revolucionarios más pregonados que consolidados, mientras subsistan sus infiltraciones múltiples en el mecanismo social. (Jurados mixtos, Delegaciones, etc.) Y sobre todo, mientras siembre, y con fruto, en el alma proletaria, el venenoso fermento de la lucha de clases. Aquí tocamos la fibra más sensible del problema.

Muchos, ni la ven, ni la presienten. Porque el Ministro de la Gobernación ha tenido cuatro gestos de energía, creen soterrado para siempre el peligro. ¿Qué peligro? El de la Revolución Social. Pero hay muchos medios de hacer esa revolución. Uno, el austriaco; y éste, de momento al menos, queda extramuros en España, merced a esa tónica gubernamental, no dura, pero sí enérgica. Mas también se prepara por otra vía: el boycott a la Producción y la indisciplina en el trabajo. El peligro, desde este punto de vista, subsiste intacto, y con tendencia a la agravación, por complicidad del propio Poder público, que todavía no ha logrado desasirse de ciertos apriorismos convencionales al enjuiciar este problema.

El mayor de esos apriorismos es la tendencia a sucumbir ante las reivindicaciones obreras, fuere el que fuere su alcance. Ahora mismo se ha visto cómo el Ministro, que cortó el paso a la violencia de los obreros gráficos, impuso draconianamente a los patronos de la Construcción el acatamiento de la jornada de cuarenta y cuatro horas, decretada en forma anómala y no definitiva por otro Ministro. Y conste que no tratamos de incriminar esa jornada corta, cuya eficiencia dependerá de variados factores. La jornada, no ya de cuarenta y cuatro, sino de cuarenta, y aun de treinta horas, puede ser justa y constituye, desde luego, un ideal; pero su implantación no debe quedar al capricho improvisado de nadie, y ha de forjarse con mesura, con equilibrio, sin espasmos.

La U. G. T. y la C. N. T. han convertido al obrero en un adversario resuelto, *no sólo del patrono, sino sobre todo de la Empresa o, dicho en otra forma, de la Producción*. Esto es el meollo de la cuestión. ¿Cómo se muda esa mentalidad, preñada de negaciones y odios? ¿Cómo se hace de un obrero con hiel, un coproductor con afecto? ¿Cómo se devuelve a la Producción el ritmo febril y fecundo que la arrebataron sabotages y boycotts? Aunque el socialismo rehuya la táctica revolucionaria, por ahora, influirá de modo pernicioso en la vida nacional, bajo un prisma meramente econó-

mico, desorganizando y arruinando la Producción, si mantiene sus poderes actuales sobre la masa obrera. Mala cosa es que los Sindicatos se lancen a la barricada ; pero al fin, esa lucha es efímera y se resuelve prontamente en uno u otro sentido. Mucho peor resulta, en cambio, someter diariamente la Economía patria a la tortura de rendimientos mínimos, brazos caídos, salarios políticos, etc., porque esta batalla, silenciosa e incruenta, dura días y días, labra insensiblemente el desastre, y sorprende con un balance aterrador, el día menos pensado, a los incautos, que son los más.

Es muy poco, por tanto, lo que significa la reciente derrota de Artes Gráficas. Significa, si acaso, unos cuantos meses de paz. Y esto parece mucho, en el ambiente hispano del trienio último, pero apenas cuenta cuando se eleva el pensamiento a la contemplación del panorama nacional frente al porvenir. El cual será cada vez más oscuro si no se camina derechamente a la extirpación de esa mala hierba que se llama *lucha de clases*. Claro es que para conseguir semejante designio, los vigentes instrumentos de Estado son ineficaces. Por eso, afirmada la urgente e inexcusable necesidad, no caben medias tintas, y hay que optar por el anchuroso camino a fondo de la total transformación constitucional, o resignarse a morir lentamente.

En estos días he podido percibir de cerca la realidad social creada por Mussolini. Hasta ahora sabía del Fascismo, por libros y periódicos. Ahora, creo en lo que he visto por mis ojos. Que no es sólo una obra magna, o un palacio, o una gigantesca reforma de las que nutren el acervo musoliniano. Es algo que vale mucho más y aparenta mucho menos : es el entusiasmo, la conformidad calurosa de *todas las clases sociales*. El día 23 de marzo se celebró en toda Italia el aniversario de la fundación del Fascio. En Roma hubo desfiles, discursos, ceremonias. Pues bien ; lo más impresionante de todo fué, para mí, la mescolanza de obreros, estudiantes y patronos, bajo las mismas insignias, con los mismos símbolos, en torno a idéntica jerarquía. Estuve en la calle. Oí en la plaza Venecia la voz del Duce. Me mezclé entre las Centurias y Legiones. En la Legión romana ví a centenares de obreros, cuya condición denunciaba el atuendo más negligente (no obstante la uniformidad fascista) y las manos encallecidas. En la Legión ferroviaria desfilaron infinidad de empleados y agentes de ferrocarriles. En

las Centurias universitarias, multitud de escolares. ; He ahí la verdadera fraternidad social! En Italia no se respira el odio de clases. ; Hay pobreza? Sí, como en todas partes, comenzando por Rusia. Pero no hay injusticia. Y se sabe que el Estado no está señoreado por el capitalismo, y da a cada cual lo suyo. Y eso basta. Y sobra. Pero eso no puede ofrecerlo un Estado caduco, de esencias liberales y arrugas parlamentarias.

* * *

Estimamos del mayor interés la divulgación de las grandes líneas que sirven de base al Plan Nacional de Obras Públicas, confeccionado por un selecto equipo de técnicos. No afecta a todas las obras, sino solamente a las hidráulicas ; pero éstas son las primordiales, en presente y en porvenir.

El plan aspira a regar 1.200.000 hectáreas que son hoy secano, y a mejorar 300.000 hectáreas más que hoy gozan de deficiente regadío. Plazo para la ejecución : veinticinco años. Reparto del nuevo regadío, por cuencas :

	Hectáreas	Millones de pesetas	Tantos por 100
Pirineo Oriental.....	23.000	34	2
Ebro.....	400.000	530	27
Levante.....	250.000	460	24
Penibética.....	50.000	10	6
Guadalquivir.....	200.000	300	16
Tajo-Quadiana.....	230.000	300	16
Duero.....	130.000	150	8
Cantábrico.....	20.000	14	1
	1.303.000	1.798	

El presupuesto total (o sea, obras hidráulicas, propiamente dichas ; accesorias ; comunicaciones ; nuevos poblados, etc.), asciende a 5.000 millones, o sea, 200 por año, en el período previsto. La compensación de esta cifra la encuentran los autores del proyecto : a), en la total supresión de ciertas importaciones agrícolas (tabaco, maíz, algodón, huevos, madera) ; b), en la creación de energía eléctrica, unos 3.200 millones de kilowatios-hora ; c), en

el aumento de la riqueza agropecuaria ; d), en el crecimiento de la población. Estos cuatro renglones significarán, desde el punto de vista agropecuario, un mayor producto anual de 3.000 millones. El valor de la riqueza hidroeléctrica es muy aleatorio y dependerá más que nada del consumo que para ella surja. En esos objetivos parciales, aunque encadenados, se asignarán : al a), 530.000 hectáreas del nuevo regadío ; al d), como fuente de mayor consumo, 430.000, y al aumento de la exportación agrícola, 320.000.

Esta literatura se sistematiza ahora en un texto semioficial y único ; pero tiene su precedente bien auténtico en la obra legislativa del Conde de Guadalhorce. Leyendo los preámbulos de sus múltiples Decretos-leyes sobre Confederaciones, saltos, aprovechamientos hidroeléctricos, etc., se encontrarán todas, absolutamente todas las sugerencias que en esta materia quieran exhibirse ahora. Es de justicia la identificación de paternidad, porque abundan los desmemoriados, y lo que es peor, los que gustan de ufanarse con blasones ajenos.

En el plan que acabamos de resumir impera un cierto optimismo que no nos parece nocivo, aun cuando sea notoriamente exagerado. Creemos que se debe aspirar a la anulación de casi todas nuestras importaciones agrícolas ; pero tal aspiración es irrealizable en grado tan absoluto. No en cuanto al maíz, y menos respecto del trigo. Pero sí en cuanto al tabaco—por motivos agronómicos y fiscales—y al algodón—quizá por motivos preferentemente económicos. Creemos, por otro lado, que hay que confiar muy poco en el incremento de nuestras exportaciones agrícolas, so pena de que a los países que puedan absorberlas les ofrezcamos nuevas y onerosas franquicias para sus exportaciones industriales.

Pero en todo caso, esos ideales deben ser formulados a tambor batiente, porque, como dijo Goethe, lo imposible es la suma de todas las posibilidades. Ahora bien ; un plan tan acabado y ambicioso no podría desenvolverse acertadamente sin la previa elaboración de un plan económico nacional de contornos más plenos. Encontramos sanísima la orientación *agraria* a que responde dicho plan, pero su planteamiento ha de conectarse con el sistema económico total. Por lo menos : a), buscando sustitución para los mercados extranjeros que perdamos al anular ciertas importaciones agrícolas ; b), preparando futuros mercados para nuestros productos agrícolas con el sacrificio, presente o potencial, de las activida-

des industriales que sean más subalternas en transcendencia e insignificantes en su cuantía. Proceder de otro modo y emprender un programa de tanta envergadura, sin tales precauciones elementales, sería muy expuesto a desagradables sorpresas. Para esa tarea debiera servir el Consejo Ordenador de Economía, pero hasta ahora, de su existencia sólo se sabe algo por lo que cuesta y no por lo que rinda.

En un vasto plan de carácter agrario no es posible olvidar un renglón vitalísimo: la vivienda rural. Más de la mitad de los españoles son campesinos y habitan en casas pésimas, faltas de las más elementales condiciones de higiene y salubridad; las más de ellas, simple suma de adobes en que toda incomodidad y toda suciedad tienen su asiento. La solución de ese problema y el remedio de tan grave mal, son difíciles; pero por eso mismo hay que abordarlos de una vez. El panorama que se abriría a las industrias de la construcción es de formidables vuelos. Pronto podremos inspirarnos en un caso extranjero: Italia.

En efecto, Mussolini, en el discurso que pronunció el 18 de marzo y que oy entre millares de milaneses, por la T. S. H., en la plaza del Duomo—planteó el problema de la vivienda rural con toda su gravedad y en toda su urgencia. Las casas rurales aisladas son en Italia 3.390.030. De ellas, 142.298 son inhabitables y hay que demolerlas; 475.000 son habitables con grandes reparaciones; 930.000, con pequeñas reparaciones, y 1.840.000, como están. «En este sector—dijo el Duce—tenemos trabajo para treinta años. La propiedad no puede soportar la carga, en su mayor parte. Se impone, pues, la intervención del Estado para financiar las construcciones y reformas»... La palabra de orden del Duce es ésta: «Dentro de algunos decenios, todos los campesinos italianos deben tener casa vasta y sana». Sólo así, agregó, *«se puede combatir el nefasto urbanismo y devolver al campo a los ilusos y desilusionados que lo abandonaran tras los milagros urbanos del salario contante y la fácil dirección»*.

Plan hermoso, ¿verdad? Bajo todos los aspectos. Y aplicable a España. Aunque nuestras cifras son, con toda seguridad—aquí no las tengo a mano—, mucho más altas y desoladoras.

José CALVO SOTELO

Vida cultural

LITERATURA

Los premios literarios en Francia.

MUY conocida es la gran importancia que se da en el país vecino a las cosas literarias. Numerosos e importantísimos son los premios anuales a que puedan aspirar los pendolistas galos, acuciados por la dura realidad de aquel viejo epigrama español :

«Aquí enterraron de balde
Por no hallarle una peseta...
—No sigas ; era poeta.»

Pero, ¿qué digo? Hoy día ha pasado de moda esa tradición bohemia del poeta pobre. Muy lejanos están ya los tiempos mítológicos de la literatura, en que un Balzac, o Sir Walter Scott, trabajaban quince horas diarias bajo la férula de sus implacables editores. Es cierto que la Literatura no mantiene siempre bien a sus cultivadores. Pero, ¿para qué se han hecho las Embajadas con 300.000 pesetas de retribución? ¿Para qué la Sociedad de Naciones con sus pingües sueldos en francos suizos? (cotización de hoy, 238). ¿No tenemos ejemplos tan ilustres como el de Valery, «cooperando» intelectualmente en dos oficinas a la vez? (1).

Sea lo que fuere, en Francia, mejor aún que en España, las Musas mantienen a sus amantes... La Academia francesa, ella

(1) En el Institut de Cooperation Intellectuelle de la Societé des Nations, en París ; y en el Institut des Etudes mediterraneés, de Niza.

sola, distribuye anualmente 137.950 francos de premios literarios...

Cierto es que algún mercantilismo, algún bajo tráfico, es inevitable. Pero, por otra parte, los numerosos premios constituyen un excelente instrumento de selección; y aunque no hay que creer demasiado en la infalibilidad de las Academias, puede decirse muy bien que los Comités de Premios de la Academia francesa, de la Academia Goncourt, del Premio Fémina-Vie-heureuse, del Premio Interaliado, del Premio Northcliffe, del Premio Theophraste Renaudot, del Premio Balzac —para no citar sino los más importantes que me vienen a la memoria—, marcan con bastante seguridad un índice certero del criterio literario en la vecina República.

Los premios principales de la novela en el año 1933 han sido significativos no sólo en este sentido, sino como algo más trascendente: como un indicio social profundo.

El premio Goncourt ha sido dado a una vigorosa novela anarquista: «La Condition Humaine», de André Malraux. Malraux es una de las más fuertes plumas del clan revolucionario francés. ¡Oh!, tranquilizáos; revolucionario en un sentido puramente literario y, si se quiere, ideal. No es que yo ponga en duda la sinceridad del anarquismo de Malraux; parece que *ha vivido*, por lo menos en parte, las aventuras de su extraordinaria novela, que acontece nada menos que entre los comunistas de Shanghai. Es una de esas fuertes y ásperas narraciones de aventuras, extraordinarias por todos estilos, en las que la ruptura del orden establecido, la violenta subversión de toda estabilidad moral, material, humana, dan a las obras un carácter infinitamente desconsolador, destructor, duro y feroz. La joven generación literaria, nacida de la guerra, ha encontrado su campo de expansión entre inmensos derrumbios y ruinas. No me refiero a las ruinas materiales de la gran guerra, ni siquiera a los inmensos montones de dolor por ella acumulados. Me refiero, sobre todo, a ese dolor todavía mayor de toda una civilización que reniega de sí misma, que no encuentra esperanza ni en esta tierra, cúmulo de las más absurdas miserias y dolores, ni en un cielo del que —según la estúpida frase del más ilustre parlamentario francés de la anteguerra, René Viviani— «se habían apagado las estrellas». Esta generación desventurada que no supo encontrar su alma en el

dolor, desolada por el nihilismo artístico y refinado de un Valery, pervertida por el tortuoso, necio y vanidoso inmoralismo de un Gide, va a buscar, no ya la deshumanización del Arte, sino lo inhumano, lo desesperado, la destrucción y la muerte, a través del Arte. Ciertamente es que hay mucho artificio, mucha literatura, mucha más tinta que sangre vertida en estas estridencias. En ellas la idiotez, el snobismo, la beata admiración de la cultura mediocre ante lo extraordinario, lo «avanzado», la moda, encuentra una satisfacción necia y ridícula. Pero sería una injusticia el negar la sinceridad de algunos de estos gritos de desesperación, de algunas de estas manifestaciones de dolor y de turbación hondísima, que claman por una satisfacción, por un contentamiento supremo, por una respuesta a la eterna pregunta del alma. Pregunta que esta civilización en ruinas no puede contestar, porque desde hace ciento cincuenta años, la constante y principal ocupación de muchos de sus espíritus selectos ha sido destruir y borrar la única posible respuesta: Dios.

* * *

En cuanto a los otros dos premios literarios a que aludo —el gran premio de la Academia francesa y el premio «Fémina-Vie heureuse»—, pudiera creerse que intentan simbólicamente una contestación a la trágica demanda que les hace André Malraux en su «Condition Humaine».

El primero, como su título indica, nos describe la feliz influencia que una mujer, una burguesa de París, ejerce sobre la vida de un hombre. Una humanidad más optimista, una suave emoción de ternura humana impregna las páginas de este libro. Henri Duvernois conoce su público; y escribe, y ha escrito con éxito, numerosas novelas, que tienen por protagonista esa burguesía media parisién, llena de muy sólidas virtudes sociales, trabajo, ahorro, constancia, optimismo... Pero llena también de defectos y de vicios —la influencia de la protagonista de «A l'ombre d'une femme», es un amor irregular—, de escepticismo, de sensualidad, de inmoralismo creciente. También a la sombra, o en el seno de esa burguesía, se desarrollaron los gérmenes ocultos del peor desorden, del desorden moral. En ella germinaron y brotaron a través de todo el siglo XIX las lejanas raíces del escepti-

cismo volteriano, del espíritu descreído y anticristiano del XVIII, alimentado más tarde por los fetichismos pseudo-científicos de la pasada centuria. Y llega un momento en que esos gérmenes ocultos han invadido en su desarrollo a todo el organismo social. Y entonces ya es tarde. En la sociedad corrompida, que se desmorona, entre la sangre y el fango de un «affaire Stavisky», por ejemplo, ya no queda casi lugar, sino para los gritos de desesperación de Malraux. Apenas la ternura, la emoción cariñosa de una mujer hacen vislumbrar —como en la obra premiada de Duvernois—, que ahí pueda estar la salvación *hasta cierto punto*. En el amor, en la constancia abnegada, en la intuición certera, en la mayor claridad y bondad de un alma de mujer.

He escrito: *hasta cierto punto*. Por la mujer se va al bien. Pero hay que proponérselo como fin. Sin duda, tal vez la mujer sea el camino de salvación. Lo ha sido en España el 19 de noviembre pasado. Pero más allá de la mujer como medio —de la mujer mucho más humana que el hombre—, hay que buscar un *orden superior* como fin.

El tercer premio literario de Francia —el premio Fémina-Vie heureuse— coloca un nuevo y más seguro jalón en este camino hacia ese fin.

Su autor es una mujer, Geneviève Fauconnier, hermana de otro literato notable: Henri Fauconnier, autor de «Malaisie», también premio Goncourt en 1930. Pero en su novela, Geneviève Fauconnier no nos descubre, como su hermano, esas costumbres exóticas, lejanas, extrañas, atrayentes y venenosas, como el opio, o el haschich. Nos descubre, sencillamente, un jardín, una casa de campo, una infancia, una adolescencia humilde, serena y feliz, en un hogar de Francia; un alma de mujer que crece rústica, salvaje, delicada y profunda, en esa vida de provincia, en los juegos alegres, envuelta en el ambiente maternal de la gran naturaleza, de la vida del campo. Y la vida sigue su curso. La niña va floreciendo en mujer. Y esa alma de Claude intensa, soñadora, amante, pura y fuerte, crece como una flor rústica entre el ramillete de otras almas: hermanas, amigas y amigos de juego, que la novelista, con una técnica enteramente «proustiana», evoca incesantemente durante todo el curso de su obra, que es una confidencia admirable, apasionada y honda, que nos hace Claude en sus años maduros, cuando es ya esposa de Ernest de

Leyszières, gentilhomme de una familia venida a menos, dedicado exclusivamente al duro cultivo de los campos, para tratar de levantar el porvenir de su familia y de sus hijos. Y a esta vida de durísimo trabajo, de labradora pobre, humilde, dolorosa, pero apasionadamente abnegada, se dedica Claude. Y para que no le falte a esta vida la belleza de la desgracia, Claude fracasa en su nobilísimo intento. Agobiado por una carga superior a sus fuerzas, su marido no la comprende; no se da cuenta de su heroico sacrificio. Y entonces ella, como en un callado grito de dolor, se dedica a escribir estas largas confidencias, en las que, al evocar constantemente el pasado, llega a comprender ella misma, su amor inconsciente hacia uno de sus compañeros de infancia: Felipe, escultor idealista y soñador como ella, que el destino arrojó por otra ruta. Pero ella no se detiene ante este recuerdo, decidida a sacrificarse hasta el fin...

En la íntima nobleza del corazón de la mujer, en esa humanidad superior, más delicada, más pura, más abnegada que en ellas se encuentra, parece señalarse simbólicamente, en estos premios literarios, una respuesta al grito de dolorosa y rebelde angustia de André Malraux, un camino de salvación para la sociedad Cristiana de Occidente. En España, en esto como en tantas otras cosas, Dios nos ha concedido un verdadero privilegio.

* * *

Hace pocos días, en la tarde del Viernes Santo, una muchedumbre inmensa como el mar, se apiñaba ante la Catedral de Sevilla. Es que, refugiada allí desde la madrugada a causa de la lluvia, iba a salir para volver a su templo de San Gil, Nuestra Señora de la Esperanza, la Macarena. Es inútil intentar describir el entusiasmo frenético de toda aquella multitud en que todos convivían en un mismo fervor, desde las clases más altas a las más humildes, desde los tradicionalistas más acérrimos a los comunistas, descargadores del puerto, que con gran entusiasmo eran los portadores de los pasos. En esta Sevilla, donde hasta hace poco los tiros y las bombas eran la música diaria, y la sangre corría con facilidad indignante, ha sido inútil la inmensa cantidad de policía, Guardia civil y de Asalto movilizadas para

el caso. Quiero decir que, afortunadamente, ha sido completamente innecesaria su actuación; de haber sido menester, no hubiera tampoco evitado nada. Porque la multitud era una masa inmensa, absolutamente dueña de la calle.

Por aquel mar humano se abrió paso radiante la hermosura peregrina de la Virgen de la Esperanza. Es indescriptible también la belleza de la Imagen bendita, y el lujo de exquisito gusto de su atavío, de su verde manto bordado en finísimo oro, de sus flores, su plata, sus varaes, su candelería cincelada; el mimo, el amor, la fe y el cariño del pueblo que la adornó. En el alma de todos, un efluvio ardiente de emoción y de entusiasmo la seguía como una estela, a su paso, por la plaza. Era el punto de concentración de ese ideal de suprema belleza y nobleza femenina que llevamos todos en el fondo del alma, reflejo de la bondad y de la pureza de nuestras madres, de nuestras novias, hermanas, esposas españolas, y que la imaginación meridional vuelca de un golpe en la imagen de la Madre de Dios al rendirle un culto apasionado y lleno de anhelos de salvación y de esperanza...

Por primera vez en España, desde el 14 de abril de 1981, un Ministro, en nobles y sensatas palabras —pronunciadas aquí en Sevilla, en el Ayuntamiento, después de volver medio estrujado cordialmente por la multitud, de ver salir a la Macarena—, ha dicho, «que hay que mirar con toda simpatía y respeto a las creencias religiosas de un pueblo». De este pueblo, de esta España que, según un mediocre y amargado covachuelista, «había dejado de ser católica»...

He aquí, pues, la contestación total a la angustiosa interrogación que André Malraux, en su Prix Goncourt 1933, hace a los comunistas de Shanghai. La contestan los comunistas de la Macarena, paseando entusiasmados a su Virgen por toda Sevilla.

Y es que en España, en el siglo XVI, hubo un régimen admirable, bajo el que se crearon estas Cofradías, compendio del Arte más maravilloso, de la confraternidad social y corporativa más humana, del ideal religioso más cristiano... (1).

Y por eso, por aquél régimen, por aquél «oscurantismo», se ha conservado vivaz esta luz, esta llama. Se ha conservado entre las mujeres del pueblo esa religiosidad incommovible, que todos

(1) Este es el verdadero «fascio» español.

mamamos con la leche materna, esa bondad arraigada y honda de esta tierra de María Santísima.

Y por eso España, y detrás de España la civilización de Occidente, se han de salvar. Por esta religión católica, que tiene en Sevilla su martirizado esperanzante, maravilloso relicario...

CIENCIA

España en el porvenir de la aviación.

Hace unos días se ha dado al público el libro del Vizconde de Casa-González, «Sevilla Aeropuerto terminal de Europa. La batalla del Atlántico».

En este libro hay que señalar un doble interés: primero, el del tema en sí; segundo, el modo de tratarlo.

El tema es de importancia capital para España. Resulta que, providencialmente, en el momento de la expansión de la civilización cristiana de Occidente, al fin del Renacimiento, España y Portugal se encontraban, pletóricas de cultura y de fuerzas nacionalizadoras, en el extremo de Europa, en el lugar geográfico más propicio para la navegación de vela, de altura, hacia Africa y América. Y se realizaron *las empresas apostólicas*, Africana, Americana, de la India.

Después, cuando se ha tratado ya tan solo *de explotar* a América, a Africa, a la India, con el industrialismo, con el manchesterianismo económico del siglo XIX, el centro de la expansión europea se trasladó a los grandes estuarios y ríos del Norte —Inglaterra, Holanda, Alemania—, cerca de la hulla de donde partían los grandes monstruos de vapor...

Pero he aquí que parece que la era industrialista, manchesteriana, del siglo XIX, se derrumba. Estamos en las horas de nuevos albores, a los que ha de preceder, tal vez, una noche de confusión medieval, acelerada por el ritmo de la vida moderna. Nos hallamos en el inicio de una nueva formación histórico-social del mundo —a base, sin duda, del «hombre clásico cristiano»—, del producto selecto, cultural, de la civilización helénico-romano-cristiana. Y esta nueva aurora, estos tiempos nuevos nos llegan, como dioses alados, volando por los aires, o vibrando en las ondas del

éter. La aviación es el transporte del porvenir. Y por eso, si el libro del Vizconde de Casa-González es de tamaño enorme, también es enorme la importancia del asunto. Expliquémoslo en brevísimas palabras.

Sevilla va a ser, providencialmente *otra vez* —ya lo fué en el siglo XVI—, el centro necesario, ineludible, para la expansión aérea —que ha de ser con mucho la parte más importante de la expansión futura— de la civilización europea. Sevilla se encuentra en el cruce de las cinco más importantes rutas aéreas del mundo: 1.º Centro-Europa a New-York (Madrid y New-York están sobre el mismo paralelo), y es preferible, sobre todo para los dirigibles, bajar por el recodo de España, y la línea Azores-Bermudas, que arriesgarse sobre las brumas y temporales del Norte-Atlántico. 2.º Europa a Cuba y Centro América. 3.º Europa a Africa Occidental y América del Sur (el camino que sigue aproximadamente la línea Latecoère). 4.º Inglaterra a Egipto, la India, Australia. 5.º Inglaterra a Egipto y Africa del Sur, o Inglaterra a Africa del Sur directo. Estos dos últimos, porque para dirigibles es preferible también la ruta mediterránea de la costa de Africa del Norte, a los baches del Golfo de León, de los Apeninos y el Adriático.

Y si a todo esto se agregan las condiciones climatológicas, la llanura, la ausencia de vientos, la facilidad para grandes estanques para hidro-aviones, alimentados por canales de riegos, etcétera, que se encuentran en Sevilla, el lector comprenderá fácilmente —e infinitamente mejor después de leer el libro aludido—, que Sevilla está llamada, por su situación geográfica y por sus condiciones físicas y climatológicas, a ser uno de los centros de la Aviación futura más importantes del mundo.

Bien lo demuestra la continua atención y asiduidad con que la visita el «Conde Zeppelin» en sus maravillosos viajes, y también el que haya sido escogida como estación de partida para la línea ultra-rápida alemana de aviones expresos a América del Sur. Bien lo demuestra, sobre todo, el libro del Vizconde de Casa-González, compendio sin duda el más moderno y más documentado gráfica y técnicamente de todos los publicados recientemente sobre este asunto.

Su defecto principal y único ya lo señalé. La cuantía de su volumen, de 800 páginas en 4.º Es un defecto que casi no lo es,

en estos tiempos de «romans fleuves» de 700 páginas. Y, para mí, menos aún que nunca supe contener la demasiado fácil abundancia de la pluma. Pero es un defecto que esclarece el segundo punto a que aludí: el modo de tratar el tema. Y por eso sobre él insisto. El libro del Vizconde de Casa-González es, sobre todo, un libro idealista. Su autor ha estado fascinado, atraído irresistiblemente por la magna idea que en él se contiene desde hace quince años. Ha querido, líricamente, plasmar, contemplar ese ardiente ideal en negro sobre blanco. Ha recogido toda su documentada, constante campaña de Prensa desde hace tres lustros, en un gran volumen. Para aquellos que miren el porvenir de España, por decirlo así exteriormente, objetivamente; para aquellos, sobre todo, a los que el porvenir incalculable de la aviación mundial interesa, el libro aportará —reunidas en sus páginas fotografías y gráficos— una documentación que, en su conjunto, creo difícil hallar más clara y más completa. Para aquellos que miramos también el porvenir de España «por dentro», es decir, en el alma, en la fuerza del ideal de los españoles, es también grato y esperanzante recorrer las páginas de menos actualidad del libro —las que se refieren a las campañas periodísticas del autor— y encontrar en ellas un ejemplo y un estímulo para nuestras diversas tareas patrióticas. Yo conviví con su autor, en la prensa local sevillana, algunos momentos culminantes —la hazaña del «Plus-Ultra», entre otros— de esta ruta que marca el destino para el porvenir aéreo de Sevilla. Por eso tal vez, además de todos los merecimientos del libro, mi comentario se realza con la emoción de ese «pasado mejor» de que nos habla Jorge Maunrique. Sobre todo si ese pasado se abre hacia las gloriosas perspectivas de porvenir que nos descubre para España.

La estructura de la materia.

En el terreno de la Ciencia teórica debemos señalar los interesantísimos trabajos de Lord Rutherford sobre la constitución de la materia. En una conferencia reciente dada en el «Royal Institute», de Londres, sobre «El nuevo hidrógeno», ha puesto de relieve sus portentosos descubrimientos sobre nuevas formas isotópicas de hidrógeno hasta ahora desconocidas. Lord Rutherford descubrió, hace unos dos años, que existe un «hidrógeno doble»

más pesado que el conocido —que llamó por eso diplógeno y que se encuentra ordinariamente en la proporción de $\frac{1}{6.000}$ en el hidrógeno ordinario. Lord Rutherford ha podido formar una nueva agua (agua pesada, «heavy water») a base del nuevo hidrógeno. Esta nueva agua tiene —como ha demostrado el ilustre sabio— una temperatura de congelación distinta que la ordinaria, y otras características notables.

Según Lord Rutherford, será interesantísimo el estudio de las relaciones de la vida en general —de la Bioquímica— con relación a esta nueva agua. Bien sabido es que el agua es un medio, un instrumento importantísimo, básico, en el desarrollo de la vida. He aquí por qué el descubrimiento de un agua nueva puede abrir nuevos horizontes del mayor interés científico y humano.

Pero no paran aquí las maravillas de estos trabajos.

El mismo Lord Rutherford, por medio de un bombardeo de diplons —o partículas de diplógeno, que poseen un extraordinario poder transmutor de la materia— ha conseguido formar, en el sulfato de amonium, un nuevo hidrógeno núm. 3, tres veces más pesado que el corriente. Y, por otra parte, los profesores del «Cavendish Laboratory», doctores Oliphant y Harteck, por medio de un bombardeo del diplógeno en el helium, han conseguido un cuarto hidrógeno, de peso intermedio entre el hidrógeno 1 (o corriente) y el hidrógeno 2 (o diplógeno).

A principios del siglo XIX, la Química vigente era la Química de los cuerpos simples, irreductibles, de las inmutables Leyes de Proust y de Dalton, de la Teoría atómica, de lejano origen helénico. A principios del siglo XX, estas Leyes no se desmienten; son verdad, «verdad práctica», y han servido prácticamente para construir el maravilloso edificio de la Química del siglo pasado. Pero si el siglo XX no desmiente estas Leyes, las perfecciona. Los cuerpos simples son *un aspecto, un modo* de presentarse, de concebirse la Materia. Pero es un aspecto, un modo *parcial*. Ahondando más, estos cuerpos simples se resuelven en electrones y protones, cargados de energía eléctrica, concentrados en una infinidad de infinidad de infinitesimales sistemas planetarios...

Ahondando más, estos sistemas planetarios infinitamente pe-

queños se resuelven en una indeterminación energética de forma —a la vez— de corpúsculos y de ondas...

Ahondando más... dejemos la palabra a Sir James Jeans, el gran astrónomo y físico de la Universidad de Cambridge: «Sin duda, es a menudo conveniente considerar los acontecimientos (físicos) como ensartados en electrones y en protones, como cuentas en un hilo; pero la manera de ensartarlos es cuestión de mera elección subjetiva (1); yo puedo ensartarlos de un modo, y usted de otro, y ambos son igualmente válidos.»

Mera elección subjetiva. Palabras de tremenda importancia que colocan, la decantada, la exaltada, la idolatrada «objetividad» de la ciencia moderna absolutamente en el mismo plano que una creación estética, que un poema, que un sentimiento... (2).

Cuando se ha hecho durante todo un siglo el argumento, el ariete demoledor, irresistible —decían— contra la fe religiosa, de la pretendida certeza objetiva absoluta de la Ciencia experimental pasma y maravilla el ver a esa refinada ciencia darse a ella misma esa rotunda lección de humildad, que es al mismo tiempo de verdad y de poder mayor...

Porque nuestra Santa Teresa lo dijo: «La humildad es la verdad».

Que me sea permitido encontrar en esta modernísima humildad, en este altísimo franciscanismo, puramente objetivo, intelectual, depuradísimo, de la gran Ciencia moderna, una muy profunda y consoladora emoción. Que vea en este punto sublime de depuración intelectual en que se confunden la ciencia, la estética y la más bella virtud cristiana, una inefable trinidad de lo Bello, de lo Verdadero y de lo Bueno que nos acerca más a Dios.

JOSÉ PEMARTIN

(1) «Merely a matter of subjective choice», Sir James Jeans. «The New Background of Science», Cambridge University Press, 1938, página 289.

(2) El mismo Sir James Jeans había dicho ya en una de sus obras anteriores: «To my mind, the laws which nature obeys are less suggestive of those which a machine obeys in its motion than of those which a musician obeys in writing a fugue, or a poet in composing a sonnet». *The Mysterious Universe*, Cambridge. A the University Press, 1930, página 186.

Actualidad internacional

La última Cámara política.

EL día 23 de marzo se cumplía el XV aniversario de aquél en que en una habitación de la plaza del San Sepolcro, en Milán, se constituía el primer fascio de combate. Los «Sansepolcristi» —los primeros fascistas que en 1919 se reunieron con Benito Mussolini para iniciar este movimiento que había de cambiar la complexión física y espiritual de Italia— montaron la guardia alternando, con los inválidos de la causa, en la Exposición de la Revolución italiana.

Dos días después se verificaban las elecciones para la nueva legislatura. No eran ciertamente unas elecciones en el sentido democrático y liberal de la palabra. Mejor estaría el llamarle plebiscito; porque, en efecto, ni los ciudadanos podían votar libremente la candidatura que les viniera en gana, ni el acto de la votación se extendía a más allá de depositar un *sí* o un *no* en la urna en que habían de recontarse las muestras de adhesión o de desvío de los ciudadanos italianos a la lista formulada por el Gran Consejo Fascista. La operación se ajustó a las normas de la ley electoral del 2 de septiembre de 1928; ella exige que los candidatos sean propuestos por las Confederaciones nacionales de sindicatos o por las Asociaciones de Cultura o de Acción Social, a las que les estaba reconocida personalidad jurídica. Entre todas estas organizaciones, deben proponer el Gran Consejo Fascista exactamente mil candidatos, de los cuales aquel órgano supremo elige los cuatrocientos que le parecen más aptos para constituir la Cámara. Al elector no

le queda más que aprobar o rechazar con un *sí* o con un *no* esta lista de cuatrocientos nombres que se le presentan en orden alfabético y que puede decirse a priori que van a constituir la Cámara.

Y no ciertamente porque sobre el cuerpo electoral se ejerza coacción de ninguna especie, sino porque la mayoría del pueblo italiano está tan identificada con su régimen que, aun supuestas unas elecciones totalmente libres, es seguro que el Gobierno fascista hubiera obtenido en este momento una mayoría abrumadora.

La ley concede el voto a todos los ciudadanos italianos que tengan veintiún años, o que, teniendo cuando menos dieciocho, estén casados y sean padres de familia, siempre bien entendido que estén inscritos en los Sindicatos o paguen una suma no inferior a cien liras anuales de impuestos directos. En estas condiciones, el número de electores inscritos alcanza a 10.041.997.

En la elección anterior — 24 de marzo de 1929 — el número de votos desfavorable fué mínimo y las abstenciones no alcanzaron a un 10 por 100. Los votos favorables llegaron a ocho millones y medio y los desfavorables no pasaron de 136.000.

De entonces acá el fascismo ha visto engrosar incesantemente sus filas. Puede decirse que la masa del pueblo se ha incorporado a él. La oposición ha desaparecido prácticamente, cosa no extraña, ya que la esencia del Estado totalitario se opone a toda propaganda hostil; y como quiera que las ideas socialistas y comunistas no nacen en los cerebros por generación espontánea, se las va viendo morir poco a poco en Italia; esto aparte de que han entrado a formar entre los electores, los jóvenes de una generación formada ya por el fascismo.

Hubiera podido preverse que hubieran acudido a las urnas con un *no* algunos grupos de socialistas y comunistas recalcitrantes, de republicanos, de liberales de la vieja escuela, de anticlericales. Sin embargo, parece poder asegurarse que no ha sido así. Los datos oficiales de los resultados son éstos: electores inscritos, 10.433.536; votantes, 10.041.997; votos favorables, 10.025.513; votos contrarios, 15.275; votos nulos y dispersos, 1.219.

Quieren decir estos datos — o no quieren decir nada — esto: que la política social del fascismo le ha conquistado las masas obreras encuadradas en las organizaciones sindicales. No ha influido en ellas ni esa causa de descontento, que hubiera sido muy explicable, producida por las dificultades económicas. Y es que la opinión

pública ha llegado a darse cuenta del carácter mundial de estas crisis de la que ningún país se libra.

El resultado de la votación es la comprobación del hecho de que toda la Península italiana ha aceptado una disciplina nacional que hoy puede decirse que es perfecta ; quiere decir que las masas populares han depositado su confianza en el régimen, y quiere decir también y quizá más acusadamente que ninguna otra cosa, que el italiano siente halagado su amor propio nacional por el papel que su pueblo desempeña en el mundo y expresa así su reconocimiento a quien ha sabido conseguirlo.

La Cámara que acaba de ser elegida tiene como misión principal —casi única— la de preparar su propia muerte. Es bien sabido que la próxima Cámara que se elija ha de ser una Cámara corporativa.

Es curioso observar la procedencia y la calidad de los nuevos diputados ; vienen en su mayor parte de los Sindicatos. Veintiocho de ellos son Secretarios federales ; es decir, representantes del partido en las provincias. Y —detalle curioso— con raras excepciones, todos los nuevos Diputados están casados. Ha sido ésta, voluntad del *Duce*, que tiene decidido empeño en que los funcionarios del régimen den ejemplo en esta lucha demográfica que ha emprendido con tanto vigor.

Tal es la última Cámara política de Italia.

Una cuestión de actualidad.

El Vicecanciller austriaco M. Emil Fey, ha declarado a un periodista nada menos que esto :

La Cuestión Monárquica no es de actualidad.

La afirmación parece, no sólo aventurada ; parece inexacta. Es un poco fuerte, en efecto, declarar fuera de actualidad una idea que es capaz de convocar alrededor del Príncipe Stahrenberg, una multitud de legitimistas que le aclaman ; porque bien sabido es cuánto el Príncipe de Stahrenberg pesa en la política austriaca. Y no parece demasiado prudente desconocer la fuerza de este movimiento que, sin duda, ha influido en las determinaciones gubernamentales recientes relativas a la Familia Imperial. Por otra parte es un hecho bien conocido que los antiguos combatientes, los

que lucharon y sufrieron por la Patria piden la Monarquía como el único medio de defender la independencia de su territorio.

Las explicaciones del Vicecanciller desvanecen en parte la impresión que su primera afirmación pudo producir :

—He querido decir —explicaba luego— que la cuestión dinástica no está planteada, que nosotros no podemos plantearla ; no es de nuestra incumbencia ; es una cuestión internacional que debe plantearse internacionalmente. Es cierto que la mayoría del Gobierno ha estado de acuerdo para reintegrar a una vieja familia austriaca a la plenitud de sus derechos particulares. La ley de destierro y de confiscación es una iniquidad. Los descendientes de la Familia Imperial quedarán autorizados, como en otros países, a vivir en su patria bajo el régimen de derecho común de todos los ciudadanos. Es cierto que los sucesos de estos últimos tiempos, la amenaza y la agresión socialista en el interior y los manejos hitlerianos en el exterior, han podido conquistar para la causa legitimista a muchos de nuestros compatriotas que creen encontrar en la restauración una sólida garantía de orden, de autoridad y de independencia...

Quizás hay algo más de lo que ha dicho el Vicecanciller ; pero que M. Emil Fey no podía decirlo a la misma hora en que el ministro Ludwig comunicaba a los representantes de la prensa sobre el mismo tema unas vaguedades poco interesantes. El hecho es que entre los Heimwehren como entre otras agrupaciones de las que se han integrado en el *Frente patriótico*, empiezan a predominar los monárquicos y no es demasiado arriesgado el vaticinio de que no tardaremos en ver levantarse en Viena un trono.

Una carta de Charles Benoist.

No es nueva : Lleva la fecha del 10 de marzo de 1929, pero acaba de reproducirla M. Jean Bernard con motivo de haber visto la luz un nuevo e interesantísimo volumen de los *Souvenirs* del ilustre literato. La carta dice así :

Mi querido compañero : Quedo muy agradecido a su amabilidad y a su reproche ; a lo de la «inteligencia» y a lo de la «torpeza» ; pero ¿ es, en realidad, como usted ha escrito, la «torpeza» más

grande que puede cometer un hombre «inteligente» ésta de entrar a formar parte en las filas de la Monarquía?

Por mí puedo decirle que si la he cometido ha sido tras cuarenta y cinco años de reflexiones, treinta años de experiencia y veinte de esfuerzos enteramente vanos en otras direcciones. He sido «independiente» y sigo siéndolo tanto como el que más. ¿Es, pues, que he renunciado a la esperanza de hacer triunfar sus ideas? Exactamente, eso es. En la democracia y con el parlamentarismo no ha sido posible conseguirlo.

Este ejército de viejos republicanos desilusionados que usted me muestra presto a resolverse a una «reacción saludable», ¿dónde está, que no se le ve salir de sus trincheras? Un cuarto de siglo hace que le estoy llamando y ni un solo hombre se ha movido. Falta de mando, falta de gobierno, la República no ha podido ser más que la posada de «La mujer descabezada».

Pero Francia no puede vivir ya más tiempo así; lo esencial, lo indispensable, lo absolutamente necesario es que viva. Todo lo demás es secundario, y, frente a esto, totalmente indiferente. Se ve obligada a buscar en otra parte lo que la República se ha confesado incapaz de darle; la ley misma de subsistencia, la perseverancia en la voluntad misma de ser.

Filósofo e historiador de la política, me hubiera creído deshonrado si, convencido de esta verdad, la hubiese ocultado, la hubiese pasado en silencio, si no hubiese hecho la advertencia suprema de un libro despojado de toda amargura personal, de todo deseo, exento de todo interés y de toda pasión, que para mí —para quien se ha acabado la vida pública por una decisión espontánea— sólo encierra palabras de ultratumba. Reciba usted, etc.—Charles Benoist.

Después de la fecha de esta carta han sido muchos los hombres inteligentes que han hecho acto público de adhesión a esta misma idea; son casi todos, los que, si no la han profesado públicamente, la sienten ya dentro de sí.

Alrededor de Stavisky

Quizás el hecho más saliente de los producidos en la última quincena en torno al escándalo de Bayona, sea la declaración del Diputado M. Philippe Henriot.

No es ciertamente que no haya tenido importancia, por ejemplo, el *Congreso* que han celebrado los *ex combattientes* siquiera sea por el error fundamental que se acusa en su resolución.

Las conclusiones se refieren a dos temas: primero, el puramente corporativo. Los *ex combattientes* se declaran opuestos a que sean disminuídas sus pensiones o sus retiros, recuerdan todos los abusos que en la hora actual existen en materia económica e indican las reformas que deben hacerse antes de tocar los haberes de los que hicieron la guerra. Y conminan al ministro de Pensiones, que es antiguo combatiente, y que está en el Gobierno como representación de la generación del fuego, para que dimita en el caso de que la mayoría de sus colegas se decidan por disminuir en lo más mínimo las pensiones. Por su parte el jefe del Gobierno, señor Doumergue, les ha dicho: «Cuando sean corregidos todos los abusos fiscales y necesitemos todavía dinero para conseguir el equilibrio de la Hacienda, vendré a vosotros y os lo diré. Si accedéis a lo que os propongo, seguiré adelante; si os negáis, me marcharé por donde vine.»

Por lo que se refiere a la cuestión política, los *ex combattientes* han decidido una actitud vigilante. Se declaran defensores del régimen republicano y han tenido buen cuidado en especificar que todo equívoco a este respecto debe ser inmediatamente desvanecido. Provino este equívoco de que en las manifestaciones de febrero estas organizaciones fueron acompañadas de otras antirrepublicanas. Pero, dentro de la República, los antiguos combatientes se deciden a no ponerse al servicio de ningún partido.

Es evidente que en torno de los *ex combattientes* se ha producido una turbia maniobra. Quizá no es otra cosa, la que ha producido esa declaración última, que un temor un poco pueril a verse tachados de fascistas. Sin embargo, no van a poder evitarlo, a no ser que renuncien a su empeño moralizador.

No es esta una apreciación arbitraria. De la influencia de las logias y de la parte activa que muchos de sus miembros han tenido en el desdichado «affaire», hemos de hablar muy luego; pero será bueno no considerar desligada esa influencia y esta relación del hecho bien característico de que el gran Oriente y la gran logia de Francia se hayan entregado a una lucha franca antifascista. El *Bulletin hebdomadaire* de las logias de la legión parisiense daba cuenta de quince *tenidas* antifascistas que tuvieron lugar del 21

al 28 de enero. Los títulos de las conferencias pronunciadas en ellas, son bastante expresivos : *Estudio de las doctrinas fascistas y de los medios de combatirlas* (Logia *Les Amis de l'Humanité*, 5 de enero) ; *¿Dictadura de derecha o de izquierda?* (Logia *Pythagore*, 22 de enero) ; *La francmasonería y el prefascismo* (Logia *Octave-Mirbeau*, 28 de enero)... Y así las demás.

Y es que, evidentemente, la masonería y los intereses que la masonería mueve se dan cuenta perfecta del peligro que les amenaza... Y resulta, además, que ese peligro lo están produciendo precisamente los clamores que se levantan frente a la inmoralidad por ellos apoyada y de la que se han beneficiado sin tasa.

Pero volvamos a M. Henriot, cuyas revelaciones han sido, al parecer, de tal trascendencia y de tanta gravedad, que la Comisión ante las que fueron hechas ha juzgado improcedente hacerlas públicas. La determinación no ha parecido bien a todo el mundo. La gente quiere, por el contrario, claridad, y está reclamando una atmósfera limpia. Parece ser que las revelaciones hechas por el diputado de Burdeos ponen bastante a las claras el mecanismo de la industrialización del crimen y de la estafa tan bien montados por esta *Maffia*, que ahora se da a luz con contactos en todas las capas sociales ; pero todos en íntima relación con el mundo político, cuando no formando parte principal de él.

De tal modo van poniéndose las cosas, que se habla del desaliento de M. Doumergue, y aún del desánimo del propio Presidente de la República dispuesto, al parecer, a no seguir en su cargo si el actual Gobierno tuviera que ceder el puesto. No parece, pues, exagerado que se hable de una crisis de régimen.

Y no es extraño, porque el pueblo francés va comprobando con una angustiada clarividencia que no hay pieza de este escándalo en la que no haya tocado la francmasonería ; y, en realidad, la francmasonería y el régimen son poco menos que una misma cosa. Si fuéramos a formar la lista de los hombres políticos de Francia afiliados a las logias, había de faltarnos el tiempo y el papel ; pero no se puede renunciar a la tentación de dar algunos nombres de los que han sonado con peores acentos en este escándalo financiero, y que da la casualidad, como puede verse, de que pertenecen a la oscura *fratria* : Albert Dalimier, de la Logia *Les Philantropes réunis* (París) ; Julien Durand, del capítulo Rose-

Croix, *Sincérité parfaite, Union et Constante Amitié réunis* (Besançon); Camille Chautemps, de la Logia *Les Enfants de Rabelais* (Chinon), y de la Logia *Republique* (París); Presard, Procurador de la República, de la Logia *Les Enfants d'Hiram* (Melun); Frot, de la Logia *Anatole-France*; Paul-Boncour (no iniciado), pero vigilado por Louis Doignon, *Gran Maestro de la gran Logia de Francia*; René Renoult, de la Logia *L'Avant-Garde Maçonnique* (París); André Hesse, de la Logia *L'Unité maçonnique* (París); G. Bonnaure, de la Logia *Le Reveil ancien* (Puy); Pierre Darius, de la Logia *Ernest Renan* (París); Ducloux, Inspector general de Investigaciones en la *Sureté*, de la Logia de *Les Libérateurs...*

¿A qué seguir?... Lo mismo piensan casi todos los franceses, que, con M. Gaston Cherau, en su libro reciente *Concorde 6 février 1934*, dicen: «Sería preciso estar loco para dejar por más tiempo la dirección de nuestra máquina a los que tan bajo nos han dejado caer.»

Otro paraíso a punto de perderse.

Así pensarán quienes tienen puestos sus fervores en el credo democrático. Suiza, que era el país que parecía gozar de mayor estabilidad gubernamental, está atravesando una crisis que algunos llegan a calificar de crisis de Estado. Parecería exagerado calificarlo así mirando sólo la apariencia de los hechos que la han determinado: la sustitución del Ministro de Justicia y Policía, M. Haerberlin, y la del de Hacienda, M. Musy.

Le Temps, periódico poco sospechoso de fobia antidemocrática, escribía a este propósito: «Cierto es que hace ya algún tiempo que está produciéndose un trabajo político profundo en Suiza, país de orden y razonable, donde un gobierno prudente traduce en sus actos la ponderación, que es con el sentido aguzado de libertad y de democracia, una de las características del temperamento nacional. Ginebra conoció el pasado año, trágicos incidentes, a los que siguió una fuerte victoria electoral del partido socialista. El 11 de marzo último el pueblo, por referendun, rechazó la ley llamada de protección del orden público, que tenía por objeto centralizar los elementos para hacer frente a los desórdenes. Este fué el punto de partida de la crisis que Suiza

sufre actualmente y que podría llevar, si no se le sale al paso, a la rotura definitiva de la coalición conservadora y radical que gobierna al país.»

La dimisión de M. Haerberlin reconoce por causa el resultado de aquel *referendum*, pero la consecuencia de esta dimisión tiene un carácter particularmente grave. M. Haerberlin, liberal, ha sido sustituido por M. Baumann, radical, y con ello ha empezado a peligrar el equilibrio gubernamental, que parecía asegurado por la colaboración de los conservadores católicos, los liberales (que de hecho son conservadores protestantes), los radicales y el partido agrario. De los siete miembros del Consejo federal hay ahora cuatro radicales, dos conservadores católicos y un representante del partido agrario. Quedan los liberales sin representación; y ha podido ser así gracias al apoyo prestado al candidato radical por el grupo socialista. No es preciso añadir más para que se comprenda cuál es el matiz de este partido radical suizo, tan parecido al de cualquier partido radical-socialista.

Todo ello hace prever una era de política cartelista del tipo francés: una política antieconómica, una política sectaria. Y ya es sabido las consecuencias que tal inclinación tiene a no largo plazo: desorden financiero, malestar en el país, y, como remate, la reacción obligada, el descrédito del régimen. Es el último paraiso de la democracia, cuya pérdida podemos augurar sin temor a engañarnos.

JORGE VIGON

L e c t u r a s

Señorita del Mar (Itinerario lírico de Cádiz), por José María Pemán.—1934.

En un tomo blanco de maravilloso papel Offset, ilustrado con bellísimas policromías de Eduardo Gener, ha querido José María Pemán hacer el cauce por donde discurren las aguas limpias y floridas de su lírico itinerario de Cádiz. Bien entendido que florido no significa aquí nada que guarde relación con lo que nuestros abuelos llamaban «galas retóricas», en las cuales el cuerpo poético se nos daba, según la frase exacta de Menéndez Pelayo, abrumado por el follaje de los *epítetos gastados* y la *adjeivación parásita*, que son el peor enemigo de la poesía moderna.

La poesía moderna no quiere nada con el pecado original, y por eso tiene a gala andar desnuda como nuestros primeros padres. En el mundo inocentísimo de la estética moderna, los versos, sin dimensión temporal, son anteriores al *fomes peccati*, y, por consiguiente, su desnudez divina nada tiene que temer de las miradas de los hombres.

Pero José María Pemán, que ha escrito también magníficas páginas sobre el arte nuevo y que ha humanizado el arte abarcando tantas de sus manifestaciones, sabe muy bien que si es noble el deseo de empurcarlo y abrillantarlo en sus propios límites, es vano intentar un arte puramente formal, porque lo que está en el entendimiento está primero en el sentido. Por mucho que el entendimiento aligere, rebaje y depure, nunca podrá borrar del

todo la mancilla que el sentido ha dejado pasar, por su boca ancha y abierta, sin escrúpulos de conciencia.

Por eso esta poesía y este arte preconizados ahora son más bien propios de espíritus puros que de hombres compuestos de cuerpo y alma. Son, quizá, arte arcangélico en que, apurando la teoría, los objetos mismos cantan su clara perfección esencial, sin necesidad de sujetos interpuestos, de criaturas que mancillan con su intrínseca imperfección el blanquísimo milagro de lo bello increado.

El genio español que ha calado más hondo en la filosofía de la hermosura escribió ya hace treinta años que «meras combinaciones de líneas o de colores, de sonidos o de palabras, serán un material artístico muerto hasta que la voz del genio creador flote sobre las ondas sonoras y sobre el tumulto de las formas vivas, como flotaba el espíritu de Dios sobre las aguas».

Pemán, pues, quiere y consigue cantar a Cadiz con un pie en el mar y otro en tierra firme, es decir, haciendo al «arte nuevo» (1) todas las concesiones que piden sus gracias y tomando de lo antiguo todo lo que la antigüedad tiene de sagrado e incorruptible.

¿No fué esta la fórmula feliz de André Chénier :

Sur des pensées nouveaux faisons des vers antiques?

Señorita del Mar, dentro de esta nota universal, tiene una rica variedad de motivos, metros y formas que delatan al lírico inspirado y reflexivo, asistido de luminosas intuiciones que luego él trabaja y pule para perfeccionar el don gratuito de los númenes.

Hay que afinar la voz para cantar a Cádiz, popular y erudita, universal y andaluza, blanco y negro de accidentes que ofuscan de luz o se recaten en el misterio dentro de un ser y una substancia únicos y casi impenetrables. Hay que mantener incesante comercio con cielo y mar, aire, tierra y costumbres para que la hermosa se rinda al requiebro íntimo y nos descifre su enigma.

(1) Cito, por la autoridad que tienen en sus labios, estas palabras de Ortega y Gasset: «Acertará quien no se fie de cuanto hoy se pregona, se ostenta, se ensaya y se encomia. Todo eso va a irse con mayor celeridad que vino. Todo... desde el «arte nuevo» hasta los baños de sol en las ridículas playas a la moda.» (*La Rebelión de las masas*, pág. 300).

Pemán, el mejor de los gaditanos, recoge toda la palpitación del alma de Cádiz, que está en pie en el hilillo de cada verso, como estaba en pie el gitano de verde aceituna así enterrado en los aires de una copla.

Se hace homérica de «La casa de los siete pisos», donde viven sus tragedias la morenita, y el pescador, y la niña del marinero, y «el Moreno», que

No se trata con su madre
Porque quiere ser torero.

Aliento trágico en la «Elegía de Lola la de los pendientes»; temblor de romancillo ingenuo en la «Tarde de Jueves Santo»; romance acicalado, bruñido como el que más de la escuela moderna en la «Visita de la Escuadra italiana al puerto de Cádiz»; y todo el espíritu de la tierra, con su particularismo universalista, en el «Piropo» y en los magníficos versos libres de «Exorcismos», limpios como el cielo y salados como el mar.

Y, como no podía menos de ser, *Señorita del Mar* lleva una escolta griega donde brama el viento de Levante en yambos olímpicos y donde vibran las mejores claridades de Atenas al hundirse en el agua azul la cadencia unánime de los remeros, puros como discóbolos.

¡Remeros!, ¡remeros!
¡de Cádiz la espuma y la sal!
Aguja de plata, la yola enhebraba
las aguas azules con hilos de azar.
Cadencia de versos heróicos, los remos
cortaban los mares con sabio compás.

En los «Yambos del Viento de Levante», y, sobre todo, en esta «Oda triunfal para los remeros del Club náutico», vertida en ánfora de pie anfíbraco, la voz de Cádiz se pierde entre los rumores de las Olimpiadas, que nos llegan de las islas donde el arte fué eterno. Aquí parece que el poeta ha sido favorecido por todas las gracias intuitivas con una generosidad sin límites. Se respira una especie de ímpetu genesíaco, y la Gracia y la Fuerza circulan por las venas hinchidas del verso, prestándole movimiento y ritmo. Al fin, el júbilo de la gloria que corona las fren-

tes triunfantes, trae en sus alas el supremo descanso de aquella *sophrósime* codiciada por los dechados eternos.

Así es *Señorita del Mar*. Poesía antigua y nueva: ardiente y serena. O mejor, sin adjetivos. Versos a secas: versos. Poesía a secas: ¡Poesía!

J.-L. VÁZQUEZ DODERO

Nelson, por Clennell Wilkinson. Traducción del inglés por F. Villaverde. (Espasa-Calpe, 1934).

«Gracias a Dios he cumplido con mi deber», exclamó Nelson mortalmente herido, a bordo del navío almirante «Victory», durante la batalla de Trafalgar, que tantos laureles póstumos deparó al héroe de tan resonante victoria. En esta frase, última que pronunciaron sus labios, se encierra toda la historia de Nelson. Fué constante cumplidor del deber, y lo fué genialmente.

La obra de Wilkinson nos presenta a Nelson desde niño y no le abandona ni aun después de muerto, pues se preocupa de informar al lector de la suerte corrida por los seres queridos del biografiado.

El libro que nos ocupa constituye una entretenida novela de viajes y aventuras, en la que sus capítulos unas veces tienen por escenario el mar Mediterráneo, otras el Báltico, o el Canadá, o las Indias, o la vida cortesana de Nápoles y Palermo o los grandes combates navales en que Nelson conquistó fama inmortal.

Nelson no lucha por motivos fútiles, ni tampoco por solas ambiciones guerreras y avidez de gloria. Toda su vida se consume en la guerra que Inglaterra sostuvo contra la Francia revolucionaria y napoleónica, lucha en la que Nelson ve en juego los intereses mismos de la humanidad toda.

Horas antes de iniciarse la batalla de Trafalgar, teniendo ya a la vista las escuadras enemigas de Francia y España, Nelson escribió en un diario, a guisa de testamento, lo siguiente:

«¡Dios mío, a quien adoro, concede a mi país, y por el bien de Europa en general, una victoria grande y gloriosa, que no la mancille la mala conducta de ninguno, y que después de la victoria sea la humanidad el hecho predominante en la escuadra británica! Por mí, personalmente, entrego mi vida a Aquel que me

la dió, y que sus bendiciones acompañen a mis esfuerzos por servir fielmente a mi patria. A El me entrego humildemente y en sus manos pongo la causa justa que se me ha confiado defender. Amén. Amén. Amén.»

También es digna de mención, para comprender la textura moral del glorioso almirante, y cómo no se dejaba endiosar con los triunfos, la orden general de la escuadra dada por Nelson tan pronto como callaron sus cañones en la resonante batalla de Aboukir, en la que destruyó la flota en que Napoleón se había trasladado a Egipto. Dice así la orden: «El Dios Omnipotente ha bendecido las armas de su Majestad con la victoria. El almirante se propone realizar un acto público de gracias por ello esta tarde, a las dos, y recomienda que cada barco haga lo mismo tan pronto como pueda».

Es de lamentar que quien con tal pureza sentía y confesaba la moral pública dejara transcurrir la última etapa de su vida en medio del escándalo privado que suponían sus íntimas y constantes relaciones con lady Hamilton, con el doble adulterio que entrañaban. También el biógrafo, en un afán de exaltar la figura del héroe de Trafalgar y de Aboukir, incurre en el defecto, no raro, de dar cuenta de tal enredo con excesiva benevolencia.

Y aquí haríamos punto final a estos comentarios de no destacarse, a veces con dramática intensidad, el nombre de España en la vida de Nelson. Nuestra patria, hasta la memorable jornada de imperecedera y heroica recordación del 2 de mayo de 1808, había venido alternando en neutralidades y alianzas con Napoleón, o, lo que es lo mismo, en paz o en guerra con Inglaterra. En los períodos de alianza francesa, nuestra escuadra hubo de enfrentarse con la de Nelson, sin que éste, muerto en 1805, llegara jamás a ser aliado nuestro.

Aun en las épocas de guerra con España, Nelson nunca fué enemigo de los españoles. Comentando una carta dirigida por Nelson al capitán general del departamento de Cartagena, en la que le propone el canje de algunos prisioneros, Wilkinson escribe: «La verdad es que Nelson quería a los españoles tanto como odiaba a los franceses. Eran caballeros. Prejuicio general aun entre los ingleses de hoy».

Un sentimiento indefinible, mezcla de tristeza y alegría, produce ver la consideración que España aún merecía a principios del

nefasto siglo XIX. Tristeza al ver el estado en que hemos caído; alegría y orgullo al pensar lo grandes que fuimos en los tiempos de la Inquisición y de la Monarquía Católica. En la citada carta de Nelson encontramos frases como ésta: «De naciones grandes es la recíproca generosidad y el deseo de suavizar los horrores de la guerra». Pocas páginas después, Wilkinson, incidentalmente, nos recuerda nuestra grandeza al escribir: «el Santísima Trinidad», de 126 cañones, que era el almirante y el mayor que surcaba los mares».

En el asalto frustrado a Santa Cruz de Tenerife, resultó herido Nelson, que, como siempre, dirigía y tomaba parte directa en las empresas arriesgadas. «El gobernador español —dice el biógrafo—, al saber que estaba herido, le envió dos botellones del mejor vino de Canarias, y él correspondió con cerveza inglesa y queso, una especie de último disparo antes de dejar la plaza».

Para terminar, reproduzco la carta dirigida por Nelson a su esposa, refiriéndola sus impresiones a propósito de una corrida de toros que presencié en Cádiz durante su estancia en dicha ciudad en un período de paz con España.

«Nos hicieron presenciar una corrida de toros, por la cual son famosos los españoles; y, según su destreza en atacar y matar a estos animales, las damas escogen sus maridos. Nosotros, los ingleses, tenemos que lamentar la falta de humanidad en los españoles de ambos sexos. En el anfiteatro (la plaza) cabían 16.000 personas; había unas 12.000. Los toros estaban seleccionados, y salía uno cada vez. Tres hombres a caballo y catorce con banderas, eran los combatientes. Tuvimos lo que se llama una buena corrida, porque los toros mataron cinco caballos e hirieron gravemente a dos hombres. Si los hubiesen matado, la fiesta hubiera sido completa. Lo sentimos por los toros y los caballos, y yo confieso que no me hubiera disgustado haber visto a algún hombre sacudido y lanzado por el irritado animal. No comprendo cómo pueden presenciar las mujeres tal espectáculo y mucho menos aplaudirlo. A nosotros nos puso enfermos y nos costó mucho trabajo estar hasta el fin. Los caballos, desgarrados y muertos, con las tripas fuera, y los toros cubiertos de sangre, ¡era demasiado! Hemos visto una corrida y hemos convenido en que nada nos tentará para ver otra».

E. V. L.

Roble y Palma, por José Rubinos, S. J. (Habana, 1963.)

De Cuba nos llegó este libro con muy cariñosa dedicatoria «a la españolísima ACCIÓN ESPAÑOLA». Ningún otro calificativo nos podía halagar más en la pluma de un hijo de San Ignacio que en la Perla de las Antillas prosigue la generosa labor en pro de la Religión católica que antaño fué la esencia de nuestra historia.

Roble y Palma es un librito de versos en el que se recogen preciosas muestras de la inspiración poética del P. Rubinos. Dios, la Patria, el hogar, son los motivos principales que canta el poeta. Parece como si hubiere tenido a la vista la relación de seres a quien el hombre debe preceptivamente amar.

...Y más que a tí mismo, a tu familia, y más que a tu familia, a tu Patria, y más que tu Patria, a Dios, decía San Agustín. El P. Rubinos no sacrifica inútilmente amores que, lejos de contraponerse, se complementan.

Su patria, España, a través del paisaje de Galicia, lugar de la misma que le vió nacer, le arranca bellísimas estrofas tales como las de la «Balada al Gaiterillo de la Barca» y «Vuelta al mar de La Coruña». Pero las estrofas que mayor impresión me han producido son las de «Coro de españoles» y «Mi canción de Mayo» enlazadas entre sí con recuerdos de tragedia. El coro de españoles canta así :

«Queremos que España viva.
La España de nuestra Historia.
Y por cubrirla de gloria,
hasta morir lucharemos :
¡Que viva España queremos!»

La España de nuestra Historia ya no vive, poeta. Los unos reniegan de ella y la insultan y la agravian. Los otros... la sacrifican por accidental para agradar a los sectarios que la destruyen. Lo más triste es que nadie luchó hasta morir porque viva *la España de nuestra Historia*, salvo algunos héroes que un triste día, aniversario de la victoria de San Quintín, cayeron. De alguno puedo afirmar que las últimas cuartillas que sus manos, en copia, escribieron, fueron las del inmortal Epílogo que Menéndez y Pelayo puso a su «Historia de los heterodoxos». Yo he

visto esas cuartillas, conservadas con el amor y cariño con que guardar se debe el testamento de un mártir, en la carpeta misma de su mesa de trabajo tal y como las dejó horas antes de morir luchando por «la España de nuestra Historia».

«Mi canción de Mayo», composición inspirada en el mes de María, que también lo es de las flores, a mi memoria trajo recuerdos de la infancia, en que gozoso corría a cortar las rosas más bellas y los más olorosos claveles y lilas del jardín para adorno del altar que desde siempre la piedad familiar erigía en tal mes.

«Morir quisiera en vuestro mes, María», escribe el poeta, y este verso resuena con eco lúgubre en mi conciencia de español. Para nosotros, que nos decimos católicos españoles, inconscientemente el verso sufre una alteración que encierra una censura. El *quisiera* se trueca en *debiera*.

«Morir debiera en vuestro mes, María», repito arrepentido. Arrepentido, sí, de no haber sabido defender, a trueque de la vida, tantos altares y templos profanados e incendiados el año 31 en el mes de María. El *hasta morir* por España del «Coro de españoles» me recuerda como nadie supo hacerlo en defensa de los templos del Señor.

El grito heroico de «más nos vale morir con la espada en la mano que presenciar la ruina de nuestro pueblo y la destrucción de nuestro templo» que refiere el libro Santo, nadie lo oyó en la España de 1931. Perdón, Señor, y que otra vez no suceda.

Muchas consideraciones de este tenor han logrado encender en nuestro espíritu los versos del poeta jesuita. Como ello supone un aumento de energías patrióticas y religiosas, hemos de dar encarecidas gracias al poeta jesuita que ha sabido escribir versos que provocan puras emociones.

R. S.